

PROPUESTA DE DESARROLLO PARA LA SUBREGIÓN ALTO OCCIDENTE-CALDAS

Autor: Natalia Cruz García

Director del trabajo: Jahir Rodríguez Rodríguez

Maestría en desarrollo regional y planificación del territorio

Universidad Autónoma de Manizales – Noviembre 2012

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	9
1 OBJETIVOS.....	10
1.1 GENERAL.....	10
1.2 ESPECÍFICOS.....	10
2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	10
3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
4 JUSTIFICACIÓN.....	10
5 METODOLOGÍA	11
5.1 UNIDAD DE ANÁLISIS	11
5.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN	12
5.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	13
5.4 REVISIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA	14
5.5 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	15
6 CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS	18
6.1 DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL	18
6.1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	18
6.1.2 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	19
6.1.3 CLASIFICACIÓN DEL SUELO.....	20
6.1.4 VIVIENDA	21
6.1.5 SERVICIOS PÚBLICOS.....	22
6.1.6 VÍAS	24
6.1.7 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	25
6.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	27
6.2.1 HIDROGRAFÍA.....	27
6.2.1.1 Oferta superficial y subterránea	27
6.2.2 BOSQUES NATURALES.....	33
6.2.3 CLIMA.....	34

6.2.3.1 Pisos Térmicos	35
6.2.4 Vulnerabilidad y riesgo.....	37
6.3 DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL.....	38
6.3.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL	38
6.3.2 DESPLAZAMIENTO	41
6.3.3 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....	42
6.3.4 SISBEN.....	43
6.3.5 PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL	44
6.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	45
6.4.1 ESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	45
7 MARCO CONCEPTUAL.....	47
7.1 MARCO REFERENCIAL.....	47
7.1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	47
7.1.2 MARCO NORMATIVO	48
7.1.2.1 Determinantes Relativas al Patrimonio.....	51
7.1.2.2 Determinantes Relativos a la Infraestructura	52
7.1.2.3 Determinantes sectoriales de Desarrollo.....	54
7.1.2.4 Determinantes de desarrollo económico	54
7.1.2.5 Determinantes de Desarrollo Social.....	56
7.1.2.6 Determinantes de Desarrollo Cultural.....	58
7.2 MARCO TEÓRICO.....	60
7.2.1 APROXIMACIONES CONCEPTUALES.....	60
7.2.1.1 Desarrollo Local - Regional.....	60
7.2.1.2 Desarrollo Sostenible	67
7.2.1.3 Desarrollo Económico Local	69
7.2.1.4 La Gestión del Desarrollo	71
7.2.2 ACERCA DE LA ASOCIATIVIDAD EN EL MARCO DEL DESARROLLO.....	73
7.2.3 DISTRITOS AGROINDUSTRIALES EN LA ÓRBITA DEL DESARROLLO RURAL	75
7.2.4 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO LOCAL	77
8 DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS.....	80
8.1 ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL TERRITORIO	82

8.1.1	DESCRIPCIÓN DE CONFLICTOS.....	83
8.1.1.1	Conflictos Municipio de Filadelfia	84
8.1.1.2	Conflictos Municipio de La Merced	85
8.1.1.3	Conflictos Municipio de Marmato	86
8.1.1.4	Conflictos Municipio de Riosucio	87
8.1.1.5	Conflictos Municipio de Supía	88
8.1.1.6	Conflictos Subregión Alto Occidente	89
8.1.2	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS.....	95
8.1.2.1	Escenarios Municipio de Filadelfia.....	95
8.1.2.2	Escenarios Municipio de La Merced	96
8.1.2.3	Escenarios Municipio de Marmato	97
8.1.2.4	Escenarios Municipio de Riosucio.....	99
8.1.2.5	Escenarios Municipio de Supía.....	100
8.1.2.6	Escenarios Subregión Alto Occidente.....	101
8.2	FORMULACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS	109
8.3	ELEMENTOS ARTICULADORES DE LA SUBREGIÓN ALTO OCCIDENTE.....	109
8.4	LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA SUBREGIÓN ALTO OCCIDENTE.....	116
8.4.1	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	116
8.4.1.1	Determinantes ambientales	117
8.4.1.2	Gestión del riesgo.....	117
8.4.1.3	Educación ambiental	118
8.4.1.4	Gestión integral de los recursos naturales.....	119
8.4.1.5	Proyectos productivos sostenibles	119
8.4.2	DESARROLLO FÍSICO ESPACIAL.....	120
8.4.2.1	Ordenamiento ambiental del territorio	120
8.4.2.2	Infraestructura para la competitividad	121
8.4.2.3	Articulación de centralidades urbanas	121
8.4.2.4	Funcionalidad territorial.....	122
8.4.2.5	Comunicación eficaz.....	122
8.4.3	DESARROLLO ECONÓMICO	123

8.4.3.1	Explotación minera	123
8.4.3.2	Cadenas productivas agroindustriales	124
8.4.3.3	Turismo	124
8.4.3.4	Empleo	125
8.4.3.5	Competitividad.....	125
8.4.4	DESARROLLO HUMANO	125
8.4.4.1	Organización y Participación Ciudadana	126
8.4.4.2	Educación.....	126
8.4.4.3	Confianza Ciudadana	126
8.4.4.4	Diversidad Étnica.....	127
8.4.4.5	Concertación Política	127
8.4.4.6	Identidad Territorial	128
8.4.4.7	Imaginario Colectivos	128
8.4.5	FORTALECIMIENTO POLÍTICO-INSTITUCIONAL.....	128
8.4.5.1	Articulación Interadministrativa	129
8.4.5.2	Alianzas Estratégicas	129
8.4.5.3	Integración Sectorial	130
8.4.5.4	Toma de Decisiones	130
8.4.5.5	Políticas Públicas	130
9	CONCLUSIONES.....	131
10	RECOMENDACIONES	132
	BIBLIOGRAFÍA	133
11	ANEXOS.....	137
11.1	ANEXO 1. LISTA DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	137
11.2	ANEXO 2. FORMATO DE ENTREVISTAS	142

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. División Territorial por Subregiones del Departamento de Caldas	19
Ilustración 2. Tasa de crecimiento intercensal promedio de vivienda. Subregión Alto Occidente 1993 - 2005	21
Ilustración 3. Porcentaje de Hogares en déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Subregión Alto Occidente	22
Ilustración 4. Red Vial Subregión Alto Occidente	24
Ilustración 5. Pirámide Poblacional Subregión Alto Occidente de Caldas 2011	40
Ilustración 6. Necesidades Básicas Insatisfechas de la Subregión Alto Occidente de Caldas 2010	42
Ilustración 7. Personas identificadas en SISBEN, según niveles en los municipios de la Subregión Alto Occidente de Caldas 2010	43
Ilustración 8. Proyecto ARCANO. Subregión Alto Occidente.....	46
Ilustración 9. Mapa Mental líneas estratégicas para el desarrollo Subregión Alto Occidente ...	115

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación del suelo. Subregión alto occidente	20
Tabla 2. Déficit cuantitativo de vivienda según municipios por cabecera y resto. Subregión alto occidente	22
Tabla 3. cobertura servicios públicos, según municipios subregión centro sur.....	23
Tabla 4. Pisos térmicos en el municipio de riosucio.....	36
Tabla 5. Población municipal por zona de la subregión alto occidente de caldas 2011	39
Tabla 6. Desplazamiento en la subregión alto occidente de caldas. 2009.	41
Tabla 7. Principales normas nacionales que constituyen determinantes ambientales de ordenamiento territorial	51
Tabla 8. Conflictos territoriales según dimensión. Municipio de filadelfia	84
Tabla 9. Conflictos territoriales según dimensión. Municipio de la merced	85
Tabla 10. Conflictos territoriales según dimensión. Municipio de marmato.....	86
Tabla 11. Conflictos territoriales según dimensión. Municipio de riosucio	87
Tabla 12. Conflictos territoriales según dimensión. Municipio de supía	88

RESUMEN

En la búsqueda por aportar académicamente a la construcción participativa y democrática del territorio, y respondiendo a la normativa vigente que promueve la integración municipal, regional, nacional y fronteriza, con fines de competitividad para el desarrollo territorial; se hace latente la urgencia de “formular participativamente lineamientos estratégicos que aporten a la articulación de los municipios que conforman la Subregión Alto Occidente de Caldas en el marco del Desarrollo Regional”, donde se identifiquen procesos y conflictos presentes en los territorios locales y su impacto en el territorio ampliado, y a su vez, las oportunidades y ofertas que éstos ofrecen de manera prospectiva en el marco de imaginarios colectivos por un mejoramiento en la calidad de vida de sus pobladores.

Palabras clave: Desarrollo Regional, Desarrollo Económico Local, Desarrollo Rural, Asociatividad, Participación Ciudadana, Planificación Territorial.

INTRODUCCIÓN

El nuevo orden mundial y las tensiones ambientales, sociales, culturales, económicas y políticas, que enfrenta la gestión del territorio en el camino hacia el desarrollo sostenible, le demanda a las localidades, la eliminación de límites multidimensionales y por tanto, la construcción de escenarios de articulación y acción colectiva.

Bajo este panorama, se desarrolla la presente investigación aplicada, denominada “*Formulación participativa de lineamientos estratégicos que aporten a la articulación de los municipios que conforman la Subregión Alto Occidente de Caldas en el marco del Desarrollo //Regional*”; la cual se presenta a la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio de la Universidad Autónoma, con el fin de optar al título en mención.

Este informe da cuenta en primer lugar de la caracterización de la unidad de análisis, es decir de los elementos centrales que describen la subregión Alto Occidente del departamento de Caldas, desde las dimensiones del desarrollo y los atributos del territorio, conformado por los municipios de Filadelfia, La Merced, Marmato, Riosucio y Supía; seguido por el marco de referencia normativa, conceptual, teórica y metodológica sobre la cual se sustenta el análisis. Las referencias normativas se describen a partir de los determinantes de ordenamiento territorial, tales como los de tipo ambiental, de infraestructura, patrimoniales y sectoriales de desarrollo económico, social y cultural, guardando la coherencia con la metodología prospectiva que permite de forma participativa el análisis del territorio a partir de la identificación de conflictos y la construcción de escenarios, sobre los cuales se logra el objetivo general de construir desde la voz y cotidianidad de los actores sociales, algunos elementos articuladores de la subregión.

Para ello entonces se adoptan igualmente, algunas reflexiones y construcciones teórico conceptual que se desarrollaron en los seminarios de la Maestría en torno a temas centrales como el desarrollo económico local, el desarrollo regional y rural, la asociatividad y la participación ciudadana.

Es de resaltar que la estructura que soporta el proceso desde su formulación, caracterización, recolección de información y posterior análisis, obedece a la propuesta que realiza Fabio Giraldo Isaza con respecto a la política urbana del salto social, la cual define dimensiones del desarrollo y atributos para el análisis integral del territorio.

1 OBJETIVOS

1.1 GENERAL

Formular participativamente lineamientos estratégicos que aporten a la articulación de los municipios que conforman la Subregión Alto Occidente de Caldas en el marco del Desarrollo Regional.

1.2 ESPECÍFICOS

- Identificar con los actores sociales los procesos y conflictos territoriales presentes en los municipios de la Subregión Alto Occidente de Caldas.
- Proponer con los actores sociales futuros escenarios territoriales y sectoriales de desarrollo económico, social y cultural de la Subregión Alto Occidente de Caldas.
- Elaborar el mapa de actores involucrados en el desarrollo de la Subregión Alto Occidente de Caldas.

2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las líneas estratégicas que plantean los actores sociales para la articulación de los municipios que conforman la Subregión Alto Occidente de Caldas en el marco del Desarrollo Regional?

3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

No existen líneas estratégicas que permitan consolidar la articulación subregional de los municipios del Alto Occidente del Departamento de Caldas, que permitan dar cuenta de las posibilidades e instrumentos de integración supramunicipal en el ordenamiento subregional, y que en torno a temas estratégicos, como lo son lo económico, lo social, lo físico espacial, lo ambiental y lo cultural permitan definir unas directrices unificadas para la gestión territorial y consolidar el desarrollo del Alto Occidente de Caldas.

4 JUSTIFICACIÓN

La caracterización del territorio ha permitido tener un acercamiento a las potencialidades, debilidades, fortalezas y amenazas que presentan los municipios del alto occidente, y es a partir del análisis de cada una de estas características que se puede vislumbrar las opciones de este territorio. No sólo se trata de un ejercicio aislado, es el trabajo aunado y planificado de las

administraciones municipales de la subregión, que han participado de los Seminarios Itinerantes en escenarios comunes con otros actores involucrados en el repensar de nuestros territorios. Esta dinámica reúne actores con diferentes perspectivas sobre el mismo territorio y enriquece el análisis y discusión de alternativas.

Por lo tanto es necesario definir líneas estratégicas que plantean los actores de los municipios de la subregión alto occidente del departamento de caldas , identificar las relaciones urbano regionales y sus dinámicas, que desarrolle los mecanismos de articulación subregional para el desarrollo local y el fortalecimiento de la institucionalidad de la dinámica económica, ambiental, físico espacial, cultural y social que den cuenta de las condiciones de competitividad para el desarrollo local, que ayude al desarrollo de satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer las suyas propias, además que genere un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduzca a un mejor nivel de vida de la población local para adelantar la implementación de un sistema productivo estratégico local en la aplicación de la estrategia del desarrollo económico local.

Además se incluye la voz la voz de los actores sociales, lo cual otorga una relevancia importante a este trabajo ya que recoge los sentires, pensares y expectativas de los pobladores, quienes son, finalmente y según la normatividad colombiana (especialmente las de descentralización y participación), quienes deben ser los protagonistas de su propio desarrollo.

5 METODOLOGÍA

5.1 UNIDAD DE ANÁLISIS

El proyecto propone determinantes de ordenamiento territorial que consoliden la articulación subregional de los municipios del Alto Occidente del Departamento de Caldas que dan cuenta de las posibilidades e instrumentos de integración supramunicipal en el ordenamiento subregional, y que en torno a temas estratégicos, como lo son lo económico, lo social y lo cultural que permite definir unas directrices unificadas para la gestión territorial. Con este propósito en mente y dadas las particularidades de las subregiones del Caldas, se delimitó la unidad de análisis a la subregión denominada técnicamente como el Alto Occidente del Departamento de Caldas que corresponde a los municipios de Filadelfia, La Merced, Marmato, Riosucio y Supía.

Temas en común que comparten los municipios del Alto Occidente del Departamento de Caldas desde lo físico espacial:

- Zonas de significancia ambiental
- Disposición final de residuos sólidos(proyectos regionales)
- Sistema subregional de acueducto
- Visión urbano regional
- Seguridad alimentaria
- Turismo regional
- Impactos ambientales a los recursos naturales y al ambiente
- Corredores turísticos empresariales
- Movilidad peatonal y transporte estratégico
- Cooperación técnica de ordenamiento territorial
- Infraestructura para la competitividad

5.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se adelantó la indagación con el método de investigación cualitativa, pues esta se adapta al querer buscar dentro de la propuesta una de articulación subregional del Alto Occidente del Departamento de Caldas; aunque se caracteriza porque el enfoque cualitativo también lo es inductivo. Se necesita conocer con gran profundidad “el terreno que estamos pisando” y además busca la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren.

La investigación aplicada se encuentra estrechamente vinculada con la investigación básica y es llamada también empírica, esta nos permite responder a las preguntas de la investigación pues se hace necesario elegir un contexto o ambiente donde se va a llevar a cabo el estudio, y aunque los planteamientos cualitativos son más generales deben situarnos en un tiempo y lugar que nos permita indicar la propuesta y sobre esta base indicar de que se trata para posteriormente buscar la ejecución real.

El modelo metodológico sobre el cual se direcciona el estudio corresponde a la metodología prospectiva.

El método, por su parte, se basa en la inducción, la cual consiste en ir de los casos particulares a la generalización esto implica pasar de los resultados obtenidos de observaciones o experimentos al planteamiento de hipótesis, leyes y teorías que abarcan no solamente los casos

de los que se partió, sino a otros de la misma clase; es decir generaliza los resultados (pero esta generalización no es mecánica, se apoya en formulaciones teóricas) y al hacer esto hay una superación, un salto en el conocimiento al no quedarnos en los hechos particulares sino que buscamos su comprensión más profunda en síntesis racionales (hipótesis, leyes, teorías). Por otra parte la deducción va de lo general a lo particular en donde tenemos que llegar a conocer las primeras premisas mediante la inducción; porque el método por el cual, hasta la percepción sensible implanta lo universal, es inductivo. La combinación de ambos métodos significa la aplicación de la deducción en la elaboración de hipótesis, y la aplicación de la inducción en los hallazgos.

Ahora bien puede decirse que las conclusiones obtenidas a través de la inducción tienen un carácter probable, el cual aumenta a medida que se incrementa el número de hechos particulares que se examinan. Cabe destacar que los procedimientos de la inducción sólo permiten establecer relaciones entre hechos empíricos (leyes empíricas) y la deducción tienen mayor objetividad cuando es considerada como probabilística.

5.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso cualitativo no es lineal ni lleva secuencia como lo hace el cuantitativo, las etapas constituyen más bien acciones que efectuamos para cumplir con los objetivos de la investigación y responder a las preguntas del estudio. En cuanto a las técnicas de investigación, se utilizaron dos formas generales: técnica documental y técnica de campo.

La técnica documental permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia.

Para este caso se hizo un enfoque en el libro metodología de la investigación de Roberto Hernández Sampieri- Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio en su cuarta edición el cual permitió dar un enfoque completamente renovado de acuerdo a la acelerada evolución del campo de la investigación; de este se pudo tomar información acerca de cómo se inicia el proceso de investigación cualitativo, los planteamientos, las revisiones de la literatura y como se daba el surgimiento de la hipótesis.

5.4 REVISIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Estas fuentes secundarias son los documentos que registran o corroboran el conocimiento inmediato de la investigación. Incluyen libros, monografías, revistas, informes técnicos y tesis. Para este caso se revisa la información contenida en:

- Planes de ordenamiento territorial vigentes de los municipios del Alto Occidente de Caldas.
- Determinantes de ordenamiento territorial y elementos articuladores regionales.
- Planes de desarrollo municipal de cada uno de los municipios del Alto Occidente de Caldas.
- Plan de Desarrollo de Caldas 2008 – 2011 “Para Hacer de Caldas Nuestra Mejor Empresa”.

Por su parte las fuentes de información primaria responde a todos aquellos actores sociales, institucionales, públicos o privados, técnicos, académicos y de la comunidad en general, que participan en procesos de desarrollo regional. Entre ellos se mencionan:

Dra. Claudia Beatriz González	Universidad de Caldas.
Dr. Jahir Rodríguez R.	Universidad Autónoma Manizales.
Dra. Carolina Suárez V.	Universidad Católica de Manizales.
Dr. Jorge Rincón.	Universidad Católica de Manizales.
Sr. Juan Pablo Rave.	Universidad de Manizales.
Dra. Adriana Cristina Mejía S.	Cámara de Comercio de Manizales.
Dr. Gustavo Robledo V.	Cámara de Comercio de Manizales.
Dr. Nicolás Morales	Universidad de Caldas.
Dr. Marisol Rodríguez.	Universidad Autónoma Manizales.
Dr. Alfredo Roncancio.	ASOFELISA.
Dr. Claudia Beatriz Gonzales.	Universidad de Caldas.
Dr. Norma Vela.	Universidad de Caldas.
Dra. María Leonor Vélez.	Gobernación de Caldas.
Arq. Natalia Cruz García.	Universidad Autónoma de Manizales.

5.5 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El instrumento de observación se diseña según el objeto de estudio que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.

Para esta investigación se hizo necesario visitar cada uno de los municipios del Alto Occidente de Caldas: Riosucio, Supía, Marmato, Filadelfia y la Merced. Para ello se tuvo la oportunidad de asistir a cada una de las reuniones que se llevaron a cabo los días martes de cada semana en la Cámara de Comercio de Manizales, en la cual se trataban no sólo los temas que tenían que ver con el Seminario Itinerante realizado en cada municipio sino que además se hacían propuestas, acuerdos y compromisos en torno al desarrollo regional del Alto Occidente de Caldas. Para estas sesiones se invitaba un experto en un área específica que diera su opinión acerca de los temas tratados de los Municipios.

Ahora bien el “SEMINARIO ITINERANTE- territorio, municipio y desarrollo subregional: Hacia la construcción de una agenda estratégica para el Nor- occidente de Caldas”; se llama itinerante porque se quiere vivenciar las experiencias compartidas y poner a circular esos conocimientos, esos sentidos que hay en todos los municipios de Riosucio, Supía, Filadelfia, la Merced y Marmato y en cada uno de ellos se quiso reflexionar alrededor de un tema central; con la metodología propuesta por Boisier como la única forma de generar sinergia cognitiva, es decir, mediante la instalación de procesos de *conversaciones sociales profesionalmente estructuradas*, de manera que toda la cuestión termina por enmarcarse precisamente en el paradigma constructivista y en el uso del lenguaje, la palabra y el discurso, para crear actores y proyectos.

El procedimiento denominado como *conversaciones sociales* busca precisamente generar un lenguaje a partir de ciertas construcciones conceptuales (hipótesis sobre el crecimiento y el desarrollo en el territorio) y este lenguaje se traducirá en un conocimiento socializado sobre la naturaleza (estructura y dinámica) de los procesos recién mencionados, conocimiento que a su vez jugará un papel de *poder simbólico a favor de quien lo detenta y lo exhibe*.

A continuación se hará un breve recuento de los temas tratados en cada uno de los seminarios:

El día 7 de octubre del 2009 en el municipio de Supía: En el municipio de Supía se realizó una reunión donde se abordó el tema de producción agrícola del alto occidente viendo productos como caña panelera, ganadería, plátano y banano ello teniendo en cuenta las condiciones que presenta el área y la llegada para los próximos meses del tren a la Felisa, además mejorar las condiciones de las vías para que los campesinos puedan trasladar sus productos al municipio de Supía que se presenta como un centro de acopio donde se pueden recolectar toda esta serie de materias primas con el fin de distribuirlas al resto del país.

El día 26 de octubre del 2009 en el municipio de Riosucio: En el mes de octubre en el municipio de Riosucio se trató el tema de vías, se vio entonces como se quería interrelacionar todo el sector del alto occidente con los proyectos de conexión vial que tiene planteados el señor gobernador en lo que tiene que ver con el proceso de licitación de las vías que corresponden al alto occidente y en la cual se vieron muy bien favorecidos los filadelfeños en lo que se verá en la terminación de la vía de la palma al corregimiento de la Felisa.

El día 04 de diciembre del 2009 en el municipio de Filadelfia: en el mes de diciembre en el municipio de Filadelfia se habló de la educación, de cómo este municipio ha quedado a nivel departamental en el puesto número tres en educación lo cual llena de orgullo a sus habitantes y mandatarios, y en el puesto 195 a nivel nacional habiendo rebajado del puesto 837 al 195 a nivel nacional. Se reflexiona acerca de cómo hacer para que realmente la educación sirva al desarrollo del municipio.

El día 22 de febrero del 2010 en el municipio de Marmato: en el mes de febrero en el municipio de Marmato se habló del Distrito Minero que estaba integrado por Marmato, Supía y Quinchía y hoy está integrado por los cinco municipios que integran la subregión, y Quinchía fue pasado para el Distrito de Risaralda. Se analizó el proyecto ANCLA el cual busca mejorar la productividad con sustentabilidad ambiental de la producción minera del oro. Se habló también de la pavimentación de Supía, el Crucero, San Juan, El Llano de Marmato. Se habló de la importancia de resaltar otros dos proyectos: el primero es que a través de Corpocaldas se formule el Plan Forestal para Caldas para presentarlo; y el segundo la construcción de una planta trituradora de material del río que se extrae del río Supía el cual en invierno se sale de su cauce, para utilizarlo como material de base y sub-base para las vías.

El día 07 de marzo del 2010 en el municipio de la Merced: en el mes de marzo en el municipio de La Merced se habló de como este municipio carece de coordinación para el

recibimiento de los potenciales turistas que visiten la Sub-región, además, hay ausencia de actores que están relacionados con el tema turístico.

El Problema de coordinación en la Sub-región es cultural y se asume, que es el sector de la economía más maduro, dado que en el momento no hay consciencia de lo que realmente es una integración, además, se presentan problemas de rivalidades políticas y esto dificulta el proceso.

Corpocaldas busca a través del tema de ecoturismo educar por medio de la observación, llevando turistas o visitantes a las zonas que por su interés ambiental y sus atractivos permitan crear conciencia colectiva del cuidado a la naturaleza, generando a su vez, recursos por el aprovechamiento para las gentes que allí habitan.

El día 20 de agosto del 2010 en el municipio de Supía: en el mes de agosto en el municipio de Supía se habló de las debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas que podamos tener en el Alto Occidente y hablando de fortalezas para hablar de proyectos tan importantes como el de construir un sistema de comunicación como es la rehabilitación de la vía férrea Buenaventura la Felisa; es muy importante hablar de lo que significaría para los municipios de Asofelisa el tema del distrito minero, se sabe que a través del distrito minero se quiere que también integren a la Merced y a Riosucio.

La Entrevista por su parte, es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: el entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación. Se hicieron dos clases clase de antevistas dirigidas en primer lugar a los alcaldes de cada municipio y segundo a los secretarios de despacho en las áreas económica, social y cultural.

A los alcaldes de los municipios del Alto Occidente de Caldas se les hizo dos preguntas:

- ¿Cuáles son los cinco proyectos más importantes en cuanto a desarrollo de su municipio?
- ¿Cuáles pueden ser los proyectos de integración de Asofelisa?

A los secretarios de despacho en las áreas económicas social y cultural, se les hicieron tres preguntas:

- ¿Cuáles son los principales conflictos económicos – sociales - culturales en el municipio su municipio?

- ¿A nivel sub-regional económicamente – socialmente - culturalmente qué articula a los 5 municipios del Alto Occidente de Caldas?
- ¿A futuro económicamente – socialmente – culturalmente, qué puede articular a los 5 municipios?

6 CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS

El presente capítulo obedece a la caracterización y conocimiento detallado de la subregión Alto Occidente del departamento de Caldas, siguiendo los lineamientos planteados por Fabio Giraldo Isaza en la política urbana del salto social, la cual permite de forma multidimensional analizar el territorio a partir de los diferentes atributos que lo componen. Es de resaltar que este apartado se desarrolla con base en la información secundaria que brinda los diferentes instrumentos de planificación físico espacial, ambiental, social y económica, además de los datos estadísticos que suministra el DANE, entre otros.

6.1 DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL

6.1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El departamento de Caldas tiene una extensión de 7.888 km² que corresponde al 0.7% de la superficie colombiana; se encuentra en el centro occidente del país, al interior del “Triángulo de Oro” constituido por los grandes polos de desarrollo de crecimiento industrial del país: Bogotá, Medellín y Cali. Caldas limita al Norte con el departamento de Antioquia, al Oriente con el río Grande de la Magdalena que lo separa de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca, al Occidente con el departamento de Risaralda y al Sur con el departamento del Tolima.

Conformado por 27 municipios, a partir del año 2004 el territorio departamental se divide en seis subregiones, conforme a la clasificación de los distritos agroindustriales, para orientar los planes y programas de inversión y desarrollo, que engloban los municipios con fuertes relaciones en su mercado, transporte, vías y características de su población; éstas son: Centro Sur, Norte, *Alto Occidente*, Bajo Occidente, Bajo Oriente y Magdalena Caldense (Plan de desarrollo de Caldas. 2008).

Ubicada en la parte Noroccidental del departamento de Caldas, la *Subregión Alto Occidente* limita al Norte con el departamento de Antioquia, al Occidente con el departamento

de Risaralda, al Oriente con los municipios de la Subregión Norte y al Sur con Neira, municipio de la Subregión Centro Sur.

Ilustración 1. División Territorial por Subregiones del Departamento de Caldas



FUENTE: www.dane.gov.co

6.1.2 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

La Subregión Alto Occidente integra los municipios de Filadelfia, La Merced, Marmato, Riosucio y Supía, los cuales se dividen según zonas rural y urbana, en corregimientos, veredas y barrios, respectivamente. Con base en los planes de desarrollo municipales se afirma que Marmato en la zona urbana cuenta con 10 barrios y el área suburbana llamada Jiménez entre tanto Riosucio en la cabecera municipal tiene 37 barrios.

En la zona rural, el municipio de Filadelfia congrega 36 veredas, La Merced 13 veredas, Supía 34 veredas, Marmato, el municipio de menor extensión del departamento, 13 veredas, y por su parte Riosucio el de mayor extensión de la subregión 106 veredas que pertenecen a 4 resguardos: Resguardo Nuestra Señora de la Montaña, Resguardo Cañamomo y Lomapieta, el cual comparte con Supía, Resguardo Indígena de San Lorenzo y Resguardo Indígena Escopetera y Pirsá el cual también tiene jurisdicción con Quinchía - Risaralda.

Marmato es el municipio más representativo en minería del departamento, está localizada en cinco zonas, Marmato, El Salto, La Mariela, Guayabales y La Llorona.

6.1.3 CLASIFICACIÓN DEL SUELO

Con base en la clasificación del territorio emanada en la Ley 388 de 1997; de los 697.842.572 m² de extensión que tiene la subregión Alto Occidente, el 99,38% obedece a suelo rural, mientras sólo el 0,62% es urbano. Por su parte el 0,01% es suelo suburbano y el 20,11% corresponde a suelo de protección, tal como se describe en la Tabla 1.

Lo anterior da cuenta de la relevancia del suelo rural en la subregión, entendido según el Artículo 33 de la mencionada Ley, como “terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por destinación a sus usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas”; seguido por el suelo de protección (Art. 35) que “se constituye por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquier clase de suelo, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarias o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse”.

Tabla 1. Clasificación del suelo. Subregión Alto Occidente

SUELO DEPARTAMENTAL		7.436.343.600,00	743.634,36		
TOTAL SUELO SUBREGION		697.842.572,00	69.784,26	100,00%	9,38%
SUELOS URBANOS		4.354.685,00	435,47	0,62%	0,06%
SUELOS RURALES		693.487.887,00	69.348,79	99,38%	9,33%
SUELOS SUBURBANOS		78.651,00	7,87	0,01%	0,00%
SUELOS DE PROTECCION RURAL		140.356.102,00	14.035,61	20,11%	1,89%
CLASES AGROLOGICAS	PROHIBIDO	79.193.489,00	7.919,35	11,35%	1,06%
	PERMITIDO	614.294.398,00	61.429,44	88,03%	8,26%

Fuente: Determinantes ambientales para el ordenamiento del suelo rural en los municipios de Caldas. Corpocaldas 2010.

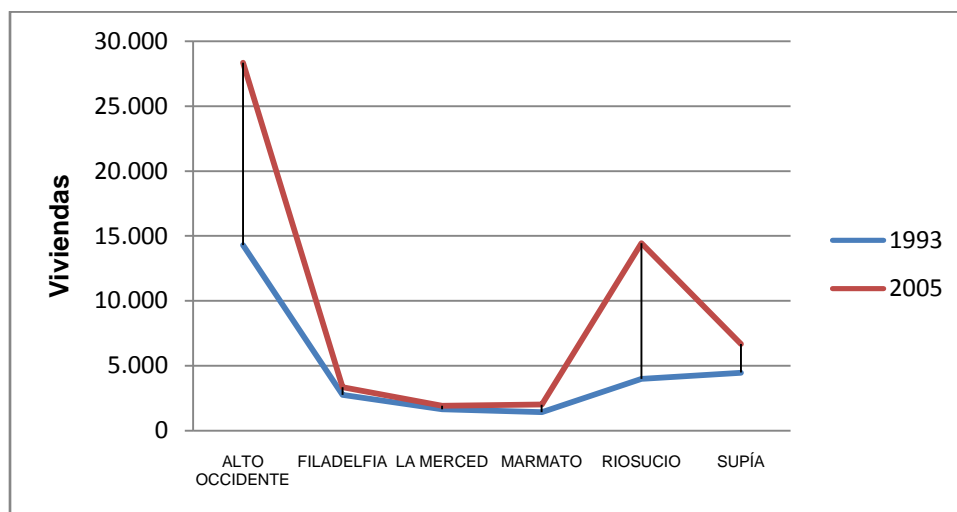
Según los determinantes AMBIENTALES CALDAS(Corpocaldas 2010), a excepción de Supía que adopta como suelo de expansión urbana los terrenos denominados La concentración y El llano de Obispo; los municipios de la subregión no establecen suelo de expansión en sus instrumentos de planificación físico espacial.

6.1.4 VIVIENDA

La Subregión Alto Occidente presenta una tasa de crecimiento intercensal promedio de vivienda de 5,7, pasando de 14.294 viviendas en 1993 a 28.335 en el 2005, seguida por la subregión Centro Sur (3,2) y Alto Oriente (2,9). Dicho aumento significativo es jalonado por el municipio de Riosucio, el cual pasa de 3.985 viviendas en el año 1993 a 14.431 en el 2005, sosteniendo una tasa de 10,7 y consolidándose como la cifra más alta del departamento de Caldas.

Por otra parte, el municipio con más bajo crecimiento es La Merced que presenta una tasa de 1,2; seguido por Filadelfia (1,6), Marmato (2,8) y Supía (3,3) (Carta estadística de Caldas, 2011).

Ilustración 2. Tasa de crecimiento intercensal promedio de vivienda. Subregión Alto Occidente 1993 - 2005



Fuente: Construcción propia con base en Carta Estadística de Caldas 2011.

El déficit cuantitativo que corresponde a la diferencia entre el número de hogares y el número de viviendas de un lugar, menos el número de viviendas desocupadas, es más alto en el municipio de La Merced con el 9,93%; seguido por Riosucio con 8,88%, Marmato 8,80%, Filadelfia 5,92% y finalmente Supía con 3,45%. El déficit cuantitativo se presenta en el área rural, según los datos suministrados por la carta Estadística de Caldas (Carta estadística de Caldas, 2011).

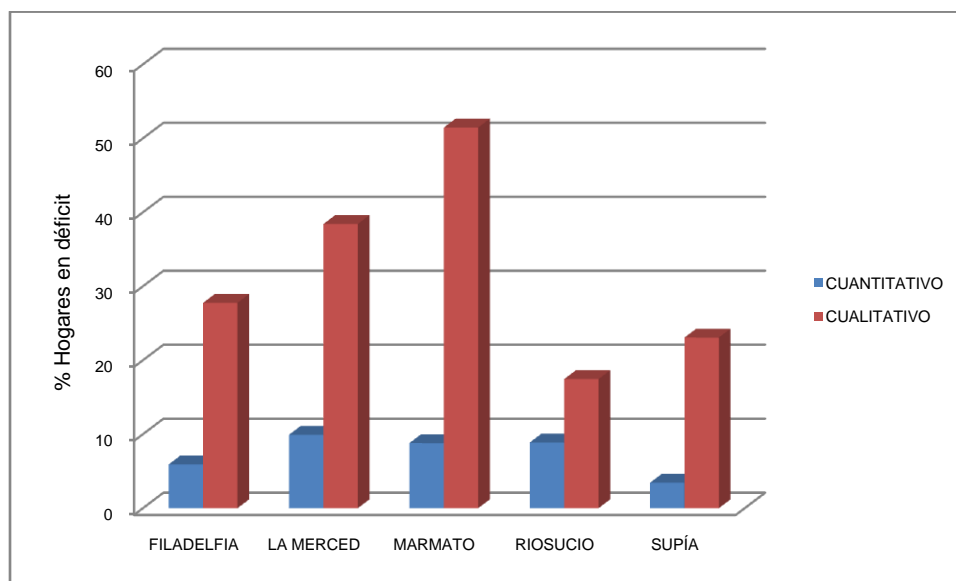
Tabla 2. Déficit cuantitativo de vivienda según municipios por cabecera y resto. Subregión Alto Occidente

MUNICIPIOS	HOGARES EN DEFICIT CUANTITATIVO						HOGARES EN DEFICIT CUALITATIVO					
	TOTAL	%	URB	%	RUR	%	TOTAL	%	URB	%	RUR	%
FILADELFIA	193	5,92	44	3,96	149	6,93	903	27,76	52	4,67	852	39,62
LA MERCED	181	9,93	16	2,31	165	14,6	700	38,42	67	9,68	633	56,02
MARMATO	178	8,80	30	10,45	148	8,53	1.041	51,46	201	70,03	840	48,39
RIOSUCIO	855	8,88	201	5,04	654	11,60	1.681	17,45	235	5,89	1.446	25,64
SUPIÁ	227	3,45	69	2,01	158	5,01	1.517	23,07	398	11,61	1.120	35,53

Fuente: Carta Estadística Departamento de Caldas 2011.

Siguiendo el documento citado, el déficit cualitativo de vivienda que corresponde al número de hogares que viven en viviendas con condiciones inadecuadas, es más alto en el municipio de Marmato con el 51,46%, seguido por La Merced 38,46; Filadelfia 27,76; Supía 23,07; y Riosucio con 17,45. Este se presenta en el área rural.

Ilustración 3. Porcentaje de Hogares en déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Subregión Alto Occidente



Fuente: Construcción propia con base en Carta Estadística de Caldas 2011.

6.1.5 SERVICIOS PÚBLICOS

La subregión Alto Occidente cuenta con cobertura adecuada de servicios públicos, en los que lidera la energía eléctrica con más del 90% de cobertura en todos los municipios tanto en la cabecera como en la zona rural, prestado por la Central Hidroeléctrica de Caldas -CHEC-.

Los servicios de acueducto y alcantarillado son prestados, en la mayoría de los casos, por EMPOCALDAS E.S.P., los municipios, los resguardos indígenas y en ocasiones los mismos beneficiarios o propietarios de las redes. Estos servicios presentan diferentes coberturas en los municipios, por ejemplo, en materia de alcantarillado el municipio con mayor cobertura es Riosucio con 76,4%, mientras el menor porcentaje lo tiene el municipio de La Merced con 46,9. Así mismo el acueducto presenta para Riosucio la mayor cobertura con 90,2% y para Marmato la menor cobertura con 62,4%, seguido por La Merced con 68,5%. (Carta estadística de Caldas, 2011).

Tabla 3. Cobertura Servicios Públicos, según municipios Subregión Centro Sur

SUBREGION Y MUNICIPIOS	ENERGIA ELECTRICA			ALCANTARILLADO			ACUEDUCTO			SIN SERVICIOS PÚBLICOS		
	TOTAL	URB	RUR	TOTAL	URB	RUR	TOTAL	URB	RUR	TOTAL	URB	RUR
ALTO OCCIDENTE	6.1.5.1.1	6.1.5.1.2	6.1.5.1.3	6.1.5.1.4	6.1.5.1.5	6.1.5.1.6	6.1.5.1.7	6.1.5.1.8	6.1.5.1.9	6.1.5.1.10	6.1.5.1.11	6.1.5.1.12
FILADELFA	6.1.5.1.13	6.1.5.1.14	6.1.5.1.15	6.1.5.1.16	6.1.5.1.17	6.1.5.1.18	6.1.5.1.19	6.1.5.1.20	6.1.5.1.21	6.1.5.1.22	6.1.5.1.23	6.1.5.1.24
LA MERCED	6.1.5.1.25	6.1.5.1.26	6.1.5.1.27	6.1.5.1.28	6.1.5.1.29	6.1.5.1.30	6.1.5.1.31	6.1.5.1.32	6.1.5.1.33	6.1.5.1.34	6.1.5.1.35	6.1.5.1.36
MARMATO	6.1.5.1.37	6.1.5.1.38	6.1.5.1.39	6.1.5.1.40	6.1.5.1.41	6.1.5.1.42	6.1.5.1.43	6.1.5.1.44	6.1.5.1.45	6.1.5.1.46	6.1.5.1.47	6.1.5.1.48
RIOSUCIO	6.1.5.1.49	6.1.5.1.50	6.1.5.1.51	6.1.5.1.52	6.1.5.1.53	6.1.5.1.54	6.1.5.1.55	6.1.5.1.56	6.1.5.1.57	6.1.5.1.58	6.1.5.1.59	6.1.5.1.60
SUPIA	6.1.5.1.61	6.1.5.1.62	6.1.5.1.63	6.1.5.1.64	6.1.5.1.65	6.1.5.1.66	6.1.5.1.67	6.1.5.1.68	6.1.5.1.69	6.1.5.1.70	6.1.5.1.71	6.1.5.1.72

Fuente: Carta Estadística Departamento de Caldas. 2011.

troncal de occidente que en años anteriores era paso obligado para la comunicación Manizales - Medellín. En la década de 1980 esta troncal se empalmó con la vía Panamericana que recorre la parte suroriental del municipio, lo que permite un rápido acceso a las ciudades de Medellín, Manizales y Pereira entre otras (Plan de Desarrollo Municipal de Riosucio 2008-2011).

Otra carretera interdepartamental es la que comunica con el municipio de Jardín en el departamento de Antioquia, que aunque se encuentra sin pavimentar, permite relaciones de comercio y transporte con los municipios del suroeste antioqueño.

La Merced dista de Manizales a 98 Km vía la Felisa. Se cuenta con acceso directo troncal de occidente que comunica las principales ciudades del país. Además de un acceso carreteable con Salamina, Filadelfia, Aránzazu y San Bartolomé (Pácora). El Municipio de La Merced, posee una topografía muy quebrada, por encontrarse situada en la cordillera central, atravesada por tres fallas geológicas (Romerales, La Merced y Bocas)(Plan de Desarrollo Municipal de La Merced 2008-2011).

Filadelfia se encuentra al norte de Manizales a 49 kilómetros, con una desviación de 8 Km de la vía Neira, Aránzazu, Salamina Pacora, Aguadas. A 30 Km de la Merced, 19 Km de La Felisa, que se ubica sobre la vía que conduce de Manizales a La Pintada y Medellín, está a una distancia de 161 Km, Supía a 33 y Riosucio a 47 Km, a pesar de algunos problemas geológicos y puntos críticos, esta se mantiene en servicio permanente y se convierte en el principal medio de evacuación para el municipio (Plan de Desarrollo de Filadelfia 2008-2011).

Marmato se encuentra comunicada a 7 kilómetros de la Troncal de Occidente en el sitio conocido como la “La Garrucha del Rayo” ubicado a unos 10 kilómetros de la Felisa. Posee comunicación carreteable con los municipios de Supía a 19 Km. y con Caramanta a 28 Km. Dista de Manizales 143 kilómetros por la ruta La Felisa – El Palo – Tres Puertas y de Pereira 140 Km, por la ruta Supía – Riosucio – Anserma – La Virginia” (Plan de Desarrollo Municipal de Marmato , 2008- 2011).

6.1.7 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Como se aclara anteriormente, la siguiente información se encuentra consagrada en los diferentes planes de desarrollo municipales de la Subregión (2008 - 2011).En equipamientos colectivos, el municipio de Filadelfia cuenta con las siguientes sedes educativas: Institución educativa Crisanto Luque, Institución Educativa Antonio Nariño y Centro Educativo Aguadita.

Además cuenta con el Hospital San Bernardo, Institución de primer nivel de atención, que cuenta con centros de atención rurales entre los que se encuentran:

- a. Centro de Salud Samaria.
- b. Puesto de Salud Morritos.
- c. Puesto de Salud El Verso.
- d. Puesto de Salud la paila.
- e. Infraestructura en el Corregimiento de San Luís y la Vereda Madroñales.

La unidad deportiva Jesús Correa Ramírez, Coliseo Cubierto, y Cancha de fútbol, Parque infantil, polideportivo y mini parque infantil en Samaria, 21 canchas poli funcionales en las veredas.

El municipio de Marmato cuenta con los siguientes equipamientos: Cementerio, Cancha de Fútbol, Instituciones Educativas: el Centro Educativo el Llano, Instituto Oficial Marmato y Centro San Juan, Las Cabras y La Cuchilla. Las construcciones valiosas como ejemplos arquitectónicos, técnicos o históricos son pocos, un 5% del total de las construcciones de Marmato. Se destacan en orden de valoración: El Polvorín, El Almacén o Museo Minercol, La Casa de la Piedra, La Casa de la Cultura, La Alcaldía, Planeación municipal, La Iglesia, La Casa Ponsul (Vestigios), La Garrucha y El Guanábano. En escenarios deportivos existen 2 placas polifuncionales, 4 Canchas de Futbol y 5 de Fútbol y basquetbol.

La Cámara de Comercio sólo reporta un total de 55 establecimientos registrados y funcionando en el municipio de Marmato: almacenes, tiendas, supermercado, servicio de comunicación, billares, etc.

En el municipio de Riosucio, se encuentran diversas entidades del orden nacional, departamental y municipal entre las cuales se destacan: CORPOCALDAS, TELECOM, SENA, ICBF, Centro de desarrollo Humano, Cobiensar, CORPOICA, Comité de Cafeteros, Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC, EMPOCALDAS, CHEC, ADPOSTAL, Empresa Municipal de Servicio de aseo EMSA, Cooperativa de Caficultores, Cámara de Comercio; CONFAMILIARES, Policía Nacional, juzgados, Notaria Única, Centro penitenciario carcelario, Defensa Civil, Cruz Roja, Cuerpo de bomberos voluntarios y oficiales, 124 Juntas de Acción Comunal, Banco de Colombia, Bancafé – Davivienda, Bogotá, Megabanco y Banagrario, Corporación Junta de Carnaval, Corporación Encuentro de la Palabra, 18 instituciones educativas, Club Colombia, Club Rotarios, Asociación Scout de Colombia, Hospital San Juan de

Dios, Iglesia católica y demás cultos, EPS Coomeva, Caprecom, Mallamas, Fundisalud, Cafesalud, Cosmitet, Ancianato, Orfanato, la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, entre otras. (Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011). Existen 95 establecimientos educativos, 11 en la cabecera municipal y el resto en la zona urbana.

El municipio de Supía, posee 6 Instituciones Educativas, de las cuales 3 son urbanas (INTEC, ININSU y San Víctor) y 3 rurales (Hojas Anchas, Sevilla y Obispo). Además el Parque Simón Bolívar, Centro Cívico Cultural, Centro vacacional Brisas del Río, Templo de San Lorenzo, y el Templo de Santa Ana.

6.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL

6.2.1 HIDROGRAFÍA

La presencia de las cordilleras Central y Occidental en Caldas, determinan la distribución de las corrientes de agua hacia dos cuencas principales, según planes de desarrollo municipales (2008 - 2011):

1. El río Magdalena, en el límite oriental.
2. Cuenca del río Cauca, cuyo valle se haya entre las cordilleras Central y Occidental. Esta cuenca recibe los ríos que drenan el flanco occidental de la cordillera Central y la vertiente oriental de la cordillera Occidental.

Las principales subcuencas del margen occidental del Cauca son:

- La del Risaralda.
- La del río Supía, localizado al norte del departamento, en los municipios de Supía, Marmato y Riosucio. Tiene como afluentes principales los ríos Sucio y Ancón.

6.2.1.1 Oferta superficial y subterránea

Riosucio

En el momento, los acueductos comunitarios existentes en la zona rural carecen de balances hídricos que determinen la oferta en cuanto a la calidad del recurso suministrado y la disponibilidad de cobertura del servicio para cada uno de los sistemas en particular.

El hecho de que la gran mayoría de las microcuencas sean propiedad de particulares, y la falta de sensibilización ambiental de sus propietarios son aspectos que dificultan la delimitación

de la franja protectora correspondiente generando incertidumbre en la sostenibilidad de las mismas.

El acueducto urbano del municipio de Riosucio, según un estudio adelantado por EMPOCALDAS, aprovecha 2 condiciones que funcionan por gravedad, en las microcuencas identificadas como la Playa y la Robada. La Playa con extensión de 420 Ha, de las cuales el municipio posee aproximadamente 100 Ha. Está compuesta por cinco quebradas así:

1. Quebrada Riosucio: representaba el aporte en caudal más alto al sistema, pero su mala conservación y prácticas inadecuadas como la tala de bosques dedicada a la ganadería, han provocado la disminución gradual del caudal. Hacia la divisoria de aguas de la franja derecha, donde se localizan algunos cauces secundarios, se encuentran manchas de bosques secundarios, la protección de la parte media del cauce es buena, aunque en algunos sitios se observan plantaciones de cultivos limpios y de café en zonas de mucha pendiente, lo que puede acelerar los procesos erosivos presentes en esta área. Aunque los suelos presentan buenas condiciones para afloramiento de manantiales, estos se ven limitados en razón a la poca cobertura vegetal actual.
2. Quebrada don Daniel: presenta buena protección hacia la parte media y algunos de sus cauces secundarios, consistente en rastrojo alto y bosque secundario, en su nacimiento principal y en la parte alta, está casi desprotegida por la presencia de potreros.
3. Quebradas don Roque, Cuerera y Matadero Viejo: se presenta adecuada protección por presencia de bosques secundarios, pero hacia la parte más alta o hacia los divisores de aguas se localizan potreros, por ello está desprotegida.

Supía

Según EMPOCALDAS las fuentes de agua más significativas están representadas principalmente por: la quebrada Arquía la cual sirve de límite por el norte con el departamento de Antioquia, el río Cauca que sirve de límite por el oriente con el municipio de la Merced, y el río Arcón con el municipio de Riosucio.

Adicionalmente se encuentran las siguientes fuentes superficiales de importancia: el río Supía, las quebradas Piedrancha y el Salado que desembocan al río Cauca, la quebrada San Francisco que desemboca a la quebrada Arquía.

El acueducto de Supía, depende de la Microcuenca quebrada Grande, la cual abarca unas 1.515 Ha, se localiza en un sector al norte del municipio de Supía al oeste del río Cauca, flanco oriental de la cordillera occidental.

Marmato

Según EMPOCALDAS las fuentes de agua superficiales más significativas están representadas principalmente por el río Cauca, el río Arquía y la quebrada el Salado que recorre los límites municipales así:

1. El río Arquía: sirve de límite por el norte con el municipio de Caramanta, hasta desembocar al río Cauca.
2. La quebrada el Salado: sirve de límite con el municipio de Supía.
3. El río Cauca: sirve de límite por el oriente con los municipios de la Merced y Pacora, con un caudal aproximado de 250.000 L/seg.

Además se encuentran las siguientes fuentes superficiales de importancia del Municipio: quebradas Chaburquía, San Francisco, Aguas claras, Agua clara, Cascabel, Marmato, San Jorge y los indios.

Desde la quebrada San Jorge se tiene una acequia de 5.3 Km que conduce agua hasta Marmato, para uso minero principalmente.

La Merced

Según EMPOCALDAS las fuentes de agua superficiales están representadas por los ríos Cauca y Pozo, y las quebradas Calentaderos, San Lorenzo, Barroblanco, el Palo, Despensas y Maibá, que recorren los límites municipales así:

1. Río Pozo: sirve del límite para EL norte con el municipio de Pácora.
2. Las quebradas Maibá, Despensas y el Palo: sirven de límite por el sur con el municipio de Filadelfia, al igual la quebrada Barroblanco que es límite por el sur con el municipio de Aránzazu.

Adicionalmente se encuentran las siguientes fuentes superficiales de importancia dentro del municipio: quebradas Montañita, Remolino y Barrancas que desembocan en el río Cauca, quebradas Doctrinas afluente de la quebrada Maibá, quebrada Tambor afluente del río Pozo, y quebrada Maciegal afluente de la quebrada el Palo.

Filadelfia

Según EMPOCALDAS Filadelfia es un municipio con significativas fuentes hídricas, siendo la abundancia de este una de sus principales características:

1. Río Cauca sirve de límite por el occidente con Riosucio y el Departamento de Risaralda; recorre el territorio por un cañón profundo que separa las cordilleras central y occidental; sus principales afluentes a su paso por el municipio son los ríos Tapias, Maibá y la quebrada el Jardín.
2. Río Maibá nace de la Vereda Balmoral, al oriente del municipio y desemboca en el Río Cauca, posee gran cantidad de fuente natural de agua salada. Sirve de límite a las veredas Aguadita grande, la Montaña, Aguadita pequeña, Churimales, Guarumo, Zurriagos, la Dorada, el Verso, Piedras Blancas y el Tambo. Sus afluentes principales son las quebradas despensas, el Palo, Santa Rosa, Cascabel y la Cristalina.
3. Río Tapias nace en el Municipio de Neira y desemboca en el río Cauca, sirve de límite por el sur occidente con este municipio. Sus principales afluentes son los ríos Tareas, la Honda y la quebrada Calentaderos.
4. Río Tareas sirve de límite por el sur con el municipio de Neira, donde tiene su nacimiento. Sus principales afluentes son la quebradas El Rayo, Sardinas, Muelas y Piedras Blancas. Desemboca en el río Tapias, en el sector de Juntas.
5. Río la Honda nace en Aránzazu y desemboca en el río Tapias; recorre parcialmente las veredas Santa Ana, San Luis, Frutales y limita las veredas la India, la Rusia, Morritos, la Mediación, La Palma y la Amapola. Sus afluentes principales son la quebrada Maracaibo, la Calera, la Busaca y Sabaletas.

Riosucio

Existen entonces un gran número de fuentes hídricas que abastecen los diferentes acueductos que operan en el municipio de Riosucio y que a su vez surten a otros en el municipio de Supía y como es el caso a nivel regional, del Acueducto Regional de Occidente.

Vale la pena destacar que en su mayoría los acueductos que operan en el municipio de Riosucio son de tipo comunitario y / o manejados directamente por los resguardos indígenas, por lo cual se carece en algunos casos, de los datos técnicos básicos establecidos para cada micro cuenca, específicamente, como caudales (L/Seg.), estado de las mismas y número de usuarios a los cuales provee el sistema.

Supía

Microcuenca de la quebrada Grande: está ubicada en la zona norte del municipio y corre de norte a sur, la principal fuente de aporte de agua se localiza en las veredas san Joaquín, la Amalia, las torres y bajo san francisco

Microcuenca del Río Arcón: está ubicada en la zona nor occidental en límites con el corregimiento de san Lorenzo del municipio de Riosucio, comprende las veredas de murillito, la loma, arcón y san Joaquín.

Microcuenca de la quebrada Los Ortices: nace en el sector el silencio de la vereda san Joaquín, su estado de conservación es regular, es el límite más al norte del municipio que lo separa de cara manta., sus aguas surten el acueducto regional denominado hojas anchas Buenavista

Microcuenca de quebrada La Plazuela: está ubicada en la vereda san Joaquín, su zona de recarga está ubicada en un sector del el cerro viringo, surte el acueducto de la comunidad de hojas anchas.

Microcuenca de La quebrada Termino: está localizada al norte del municipio en las veredas de Murillo y Murillito, la loma y la torre.

Microcuenca de La quebrada Rodas: está ubicada en la zona norte del municipio, vereda la torre, surte dos acueductos rurales: la torre y Taborda, su nacimiento se encuentra en la finca el topacio y su zona de recarga se ubica en el lomo de la cordillera en la vereda la torre.

Microcuenca de la quebrada Cusumbi: surte el acueducto de la vereda muchilón, está ubicada en la parte oriental del municipio, su nacimiento se ubica en las veredas de alto Cabuyal y la pava, abastece las veredas de muchilón y bajo obispo; desemboca en la quebrada el obispo.

Microcuenca de la quebrada Temblaco: se ubica en el sector oriental del municipio, en la vereda Buenavista (nacimiento y zona de recarga), abastece las veredas de bajo obispo y las vegas, desemboca en la quebrada el Obispo

Microcuenca de la quebrada manazas: esta Microcuenca se ubica en el sector oriental del municipio, en la vereda las vegas (nacimiento y zona de recarga), la quebrada manazas desemboca en la quebrada obispo, aporta agua para las comunidades las vegas, el descanso y Mudarra.

Microcuenca de la quebrada Guaimaral: nace en la vereda Mudarra, abastece las veredas de Mudarra y Palma Sola, está quebrada desemboca en el río Supía. Su zona de recarga se ubica

en el cerro del campanario, Microcuenca de la quebrada Botijas: nace en la vereda la clara, abastece las veredas la clara, la trina y Gaspar. Su zona de recarga se ubica en la vereda la clara, finca Trocaderos; es tributario directo del río cauca

Microcuenca de la quebrada la Ansermeña o piedras: se ubica en la zona sur este del municipio comprende la zona de influencia de las veredas Matecaña, el porvenir (nacimiento y zona de recarga) y la clara, es tributario del río cauca.

Microcuenca de la quebrada Cañamomo – san juan: se ubica en el sector del resguardo indígena de caña momo y loma prieta, tiene sus nacimientos en la zona rural de Riosucio en el flanco oriental de la cuchilla de caña momo, la cual conforma su zona de recarga

Marmato

Según la “La Agenda ambiental del municipio de Marmato” se encuentran microcuencas como abastecedoras de agua para los acueductos urbanos rurales.

Estas microcuencas son:

- Microcuenca Cantarrana que pertenece a la cuenca La Mona.
- Microcuenca La Llorona que pertenece a la cuenca del río Cauca.
- Microcuenca los Indios que pertenece al río Cauca.
- Microcuenca Carmaná que pertenece a las cuenca del río Cauca.
- Microcuenca La Calima que pertenece a la cuenca de la quebrada Aguas claras.
- Microcuenca El Roble y Taisa que pertenece a la cuenca del río Arquía.

La Merced

La Merced cuenta con áreas forestales protectoras aceptables en las microcuencas La Isabel, El Rosario, Barrancas, Santa Ana, El Silencio, La Chuspa, entre otras, que abastecen el acueducto de la cabecera Municipal y algunas Veredas aledañas, a través de un programa de aislamiento, reforestación y recuperación, adelantado por la Alcaldía Municipal y CORPOCALDAS.

Riosucio

El único sistema de alcantarillado presente en el municipio consiste en el desarrollado en la zona urbana, el cual es atendido por la empresa de servicios públicos domiciliarios EMPOCALDAS E.S.P.

La Empresa Municipal del Servicio de Aseo, EMSA E.S.P. Empresa de Servicios Públicos, entidad descentralizada de la Administración Municipal, presta el servicio de

recolección de basuras en la zona urbana del municipio, cumpliendo dos ciclos por sector en la semana y manteniendo recolección diaria de basuras en las calles y de los recipientes instalados en sitios estratégicos

De esta forma, la cantidad total de los residuos sólidos que se recolectan en el municipio, oscilan entre 320 y 350 ton / mes de las cuales un 35% son de composición orgánica y el 65 % restante inorgánica, es decir material reciclable. Su disposición final se realiza en la comunidad de la arboleda, quebrada la robada, la cual se efectúa a cielo abierto en un área aproximada de 6.000 m², y realizando su distribución en el lugar de manera manual.

La disposición final de residuos tóxicos y peligrosos, actualmente el Hospital San Juan de Dios cuenta con un incinerador de residuos hospitalarios el cual en este momento no se encuentra operando y cuya finalidad es poderlo utilizar para evitar la contaminación con este tipo de desechos.

6.2.2 BOSQUES NATURALES

Conformados por crestas ramificadas cubiertas por mantos de ceniza volcánica, laderas empinadas con pendientes entre el 51% y el 75% y precipitación media anual entre 2200 y 2800 mm. Presenta alto grado de biodiversidad, favorecido por la asociación de comunidades vegetales en fase sucesional de segundo crecimiento y conservación de su hábitat de forma estable debido a su poca accesibilidad y por sus condiciones biofísicas de bosque andino y algunos casos de bosque subandino.

Marmato

El municipio de Marmato tiene dos clasificaciones de bosques:

1. Bosques primarios:

- TAIZA Vereda La Cuchilla
- CANTARRANA Vereda La Cuchilla
- EL ROBLE Vereda El Vergel

2. Bosques secundarios:

- CIDRERA ALTA Centro Poblado San Juan
- CIDRERA BAJA Centro Poblado San Juan
- VOLANTE Sector el Volante
- PIEDRA LABRADA Vereda Echandía

- VICTORIA Sector Bellavista
- SAN IGNACIO Sector San Ignacio – Echandía
- LA LLORONA Sector La Portada – Cabras
- LOS INDIOS Nuevo Marmato
- LA PLATA Vereda Echandía
- BUENOS AIRES Sector La Portada – Cabras
- EL BUEY Sector la Portada – Cabras
- LA PALMA Limite vereda Guadualejo y Vergel
- LOS CHORROS Vereda Cabras
- AGUA LINDA Alto Cruz de Helecho

La Merced

Los bosques naturales que aún persisten están dispersos en las orillas del río Pozo y del Cauca, en las veredas el Limón y Maciegal, los cuales se constituyen en productores y protectores de nacimientos y fuentes abastecedoras de agua para uso agrícola, pecuario y humano.

Los guamos, nogales, cedros, guayacanes y carboneros, que conforman el sombrío del café arábigo, así como las otras especies nativas, han ido desapareciendo gradualmente y en la actualidad solo se observan árboles aislados en los cafetales y potreros, o plantados como barreras y cercos vivos en los linderos de las fincas y a lo largo de las vías internas.

Filadelfia

Filadelfia cuenta con los siguientes bosques, denominados secundarios:

- Reserva Forestal Velásquez.
- El Bosque de la Federación.
- Los Bosques de las ánimas y las tinieblas.

6.2.3 CLIMA

En el libro CALDAS, características geográficas (p. 30) se encuentra que el territorio del departamento de Caldas presenta una serie de características climáticas particulares en las que contribuyen los siguientes factores:

- Los vientos alisios del Noreste y del Sureste provenientes de las zonas de altas presiones subtropicales del norte y del sur respectivamente.

- La presencia de la zona intertropical, ubicada en la región ecuatorial cuyo desplazamiento latitudinal hacia el norte y el sur, siguiendo el movimiento aparente del sol, determina la distribución temporal de lluvias.
- únicamente se localiza en parte de las cordilleras occidental y central que influyen en la distribución espacial de las lluvias en el departamento.
- Colateral a la acción de las cordilleras influye la presencia de los valles del Cauca al Occidente, y del Magdalena al oriente.

6.2.3.1 Pisos Térmicos

Supía

Según “La Agenda ambiental del municipio de Supía” en este municipio encontramos que pertenece al piso térmico cálido, la temperatura media es mayor de 24° C, la altura sobre nivel del mar es inferior a 1.000 metros.

Marmato

Los pisos térmicos de acuerdo al área total del municipio se distribuyen así:

Cálido, Comprende el 26.88% del territorio del Municipio. La temperatura media es mayor de 24°C. La altura sobre el nivel del mar es inferior a los 1.000 metros, su clima se califica como muy húmedo y húmedo; la precipitación puede variar de 2.000 a 6.000 mm por año.

En Marmato este piso térmico se encuentra representado por 1.097.71 Has., que recorren al Municipio de Norte a Sur paralelo al río Cauca, desde el Río Arquía hasta la quebrada el Salado.

Templado, En este clima, la temperatura varía entre 18 y 24°C, comprende desde los 1.000 hasta los 2.000 m.s.n.m.; la precipitación puede variar entre los 1.000 y los 3.000 mm por año; su clima se clasifica como húmedo y húmedo. Es el piso térmico predominante en el Municipio, ya que comprende el 70.26%, correspondiente a 2.866.6 Has., y ocupa toda la zona cafetera del Municipio.

Frío, Representado por una pequeña zona dentro del Municipio, reúne apenas el 2.86% de éste; comprende alturas por encima de los 2.000 m.s.n.m., con temperaturas que oscilan entre los 12 y los 18°C, el promedio de precipitación se ubica en un rango de 1.000 a 4.000 mm por año;

el clima en esta zona se clasifica como húmedo y per-húmedo; con 116.69 Has. Se ubica en los cerros Alto de los Novios y Cruz de Helecho.

Riosucio

La topografía del municipio genera una variedad climática distribuyendo así el territorio:

Tabla4. Pisos térmicos en el municipio de Riosucio

PISO TERMICO	TEMPERATURA	ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR	LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES	HECTAREAS	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEL TERRITORIO (%)
Zona Cálida	a más de 24° C.	inferior a 1000 m.s.n.m	Zona baja ribereña del Río Cauca . Temperatura > 24 grados y 2000 a6000 mm de precipitación	2.911,6	6.78
Zona Media	entre los 18° C y 24° C.	1000 a2000 m.s.n.m	Zona alta ganadera extensiva y agrícola con temperaturas entre 18 y 24 grados, precipitaciones entre 1000 a3000 mm	10.744,8	25.04
Zona Fría	entre los 12° C y 18° C.	2001 a3000 m.s.n.m	Bosques, zona lechera, frutales y cultivos transitorios con temperatura entre 12 a 18 grados y precipitaciones entre 1000 y 4000 mm	26.097,5	60.82
Zona muy Fría	entre los 12° C y 18° C.	3001 a3200 m.s.n.m	Bosque natural y afloramientos rocosos con temperaturas entre 12 y los 18 grados y precipitaciones entre 500 y 2000 mm	3.156,1	7.36
TOTAL				42.910	100.00

Fuente: plan de ordenamiento territorial del municipio de Riosucio- pág. 54.

La Merced

La topografía del municipio genera una variedad climática:

- Piso Térmico Medio: en este clima, la temperatura varía entre 18 y 24°C, comprende desde los 1.000 hasta los 2.000 mts de altura sobre el nivel del mar.

Su clima se clasifica como húmedo y per húmedo. Es el piso térmico predominante del Municipio, ya que comprende el 70.98% de su territorio. Tierras aptas para bosques protectores, cultivos permanentes como el café, con sombrío de plátano, banano, guineo u otras especies arbóreas, frutales, caña y Ganadería extensiva con pastos de rápido crecimiento. Las Veredas con este tipo de clima son: Llanadas, Calentaderos, Fontibón, La Chuspa, El Yarumo y San José, y algunos sectores de las Veredas, La Quebra, El Tambor, Naranjal, El Limón, El Palo, Maciegal y Peña Rica.

- Piso Térmico Frío: Representado por una pequeña área dentro del Municipio, reúne el 6.05% de la superficie. Comprende las alturas dentro de los 2.000 y los 3.000 mts sobre el nivel del mar, con temperaturas que oscilan entre los 12 y los 18°C. En esta zona el clima se califica como húmedo y perhúmedo. Estas tierras son aptas para bosques, en las que se pueden establecer plantaciones comerciales, frutales y ganadería de clima frío. A este clima pertenecen sectores de las Veredas El Limón, Maciegal y El Palo.

En resumen, el suelo del Municipio de la Merced se dedica en un 74,4% a la actividad ganadera, con pastos mejorados y tradicionales, un 15,29% a los cultivos transitorios y permanentes, un 10,06% son áreas boscosas y de rastrojos. El área Urbana ocupa el 0.25% de la extensión territorial del Municipio.

Filadelfia

Según “La Agenda para la gestión ambiental del municipio de Filadelfia” este municipio tiene unas características biofísicas pertenecientes al suelo que agrupan los pisos térmicos se clasifican así: piso térmico cálido que comprende el 31,41 % del territorio, con una biotemperatura media mayor de 24° C, su altura sobre el nivel del mar es inferior a 1.000 metros, el clima se califica como húmedo y perhumedo.

6.2.4 Vulnerabilidad y riesgo

Riosucio

Amenaza por inundaciones.

La amenaza por inundaciones en Riosucio se restringe a la potencialidad de los Ríos Risaralda, Arroyo Hondo, El Oro, Riosucio, Aguas Claras y la quebrada Trujillo. Con amenaza alta se tienen las llanuras de inundación de estos ríos y quebradas, para los de más tramos del cauce se tuvieron en cuenta el grado de disección y la forma de la vertiente, además a partir de la

primera llanura de inundación aguas abajo se cataloga como con amenaza moderada, y las zonas con amenaza baja corresponden a las cercanas al nacimiento puesto que involucran caudales menores.

Amenaza por incendios

Existen tres tipos de amenazas: amenaza alta: Las zonas dedicadas a los cultivos de caña panelera ubicada, distribuidas en las comunidades de Playa Bonita, Pasmí, Estancias y el Carmelo; amenaza moderada: Son áreas cuyo uso del suelo corresponde a pasto natural y rastrojo alto, enmarcadas en cotas inferiores menores a 1650m, donde predominan temperaturas entre 19 y 21°C, allí se localizan el área urbana del municipio de Riosucio, el centro administrativo de San Lorenzo, Miraflores, Panneso, La Rueda, Florencia, Juan Díaz; y la amenaza baja: Son zonas con cultivos de café, plátano, bosque natural, secundario y artificial, este último se ubica en el sector conocido como "Tierra Fría", predominantemente hacia el oeste; cuenca del Río Risaralda, Arroyo Hondo, El Oro y otras áreas del norte y centro - sur del municipio.

Amenaza por actividad sísmica.

El Municipio de Riosucio se localiza en la fuente sísmica del sistema de fallas de Romeral, La distribución de epicentros someros está relacionada con las fallas geológicas.

En la parte central de esta fuente se encuentran las fallas de El Toro, La Isla, Argelia, Apía, Misstrató, y las fallas más septentrionales son las de Pintada Norte y Sur.

Históricamente, los registros de sismos con epicentro en Riosucio indican que han ocurrido dos eventos considerables, el primero de ellos el 6 de abril de 1.964, de una intensidad de 4,1 y profundidad de 54 kilómetros; y el segundo el 26 de marzo de 1.968 con una intensidad de 4,1 y una profundidad de 107 kilómetros.

6.3 DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

6.3.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL

Con base en las proyecciones DANE (2011), se afirma que la Subregión Alto Occidente ocupa el tercer puesto con 111.139 habitantes, representando el 11% de la población total del departamento de Caldas, después de las subregiones Centro Sur y Magdalena Caldense con 541.994 (55%) y 116.495 (12%), respectivamente; de éstos, el 34% (37.776) reside en las cabeceras y el 66% (73.363) en el resto, situación que se refleja en todos los municipios que la

conforman, los cuales agrupan más de la mitad de sus habitantes en la zona rural, en divergencia con la dinámica actual tanto del departamento como del país.

El municipio de Riosucio alberga el 53% de esta población con 58.627 habitantes, seguido por el municipio de Supía con 25.984 (23%), Filadelfia con 11.704 (11%), Marmato con 8.848 (8%) y finalmente se encuentra el municipio de La Merced con 5.976 (5%). (DANE, 2011).

Tabla 5. Población Municipal por zona de la Subregión Alto Occidente de Caldas 2011

MUNICIPIO	TOTAL	CABECERA	%	RESTO	%	% Subregión
Filadelfia	11.704	4.167	36%	7.537	64%	11%
Marmato	8.848	1.132	13%	7.716	87%	8%
La Merced	5.976	2.205	37%	3.771	63%	5%
Riosucio	58.627	17.741	30%	40.886	70%	53%
Supía	25.984	12.531	48%	13.453	52%	23%
Alto Occidente	111.139	37.776	34%	73.363	66%	
CALDAS	980.281	693.640	71%	286.641	29%	

Fuente: Proyecciones DANE. Cálculos propios.

El municipio con mayor densidad poblacional es Marmato el cual congrega 213 habitantes por Km², seguido por Supía (207), Riosucio (136), La Merced (62) y Filadelfia (56). (Línea de Base para la Ecorregión Eje Cafetero. 2011).

Esta situación se equipara con las estadísticas del DANE las cuales muestran que mientras los municipios de Filadelfia y La Merced presentan disminución de la población en el tiempo, los municipios de Marmato, Riosucio y Supía muestran crecimiento. Según información del DANE, el municipio de Filadelfia cuenta para el año 2005 con 12.737 habitantes, cifra que se disminuye, según proyecciones en el año 2015 a 11.034. De la misma forma pasa con La Merced el cual de 6.705 habitantes en 2005, pasa a tener 5.508 en 2015.

Dinámica diferente sucede en Marmato el cual pasa de 8.455 habitantes en 2005 a 9.096 en 2015; Riosucio pasa de 54.537 habitantes a 61.535; y Supía pasa de 54.537 habitantes a 61.535 en el mismo periodo de tiempo.

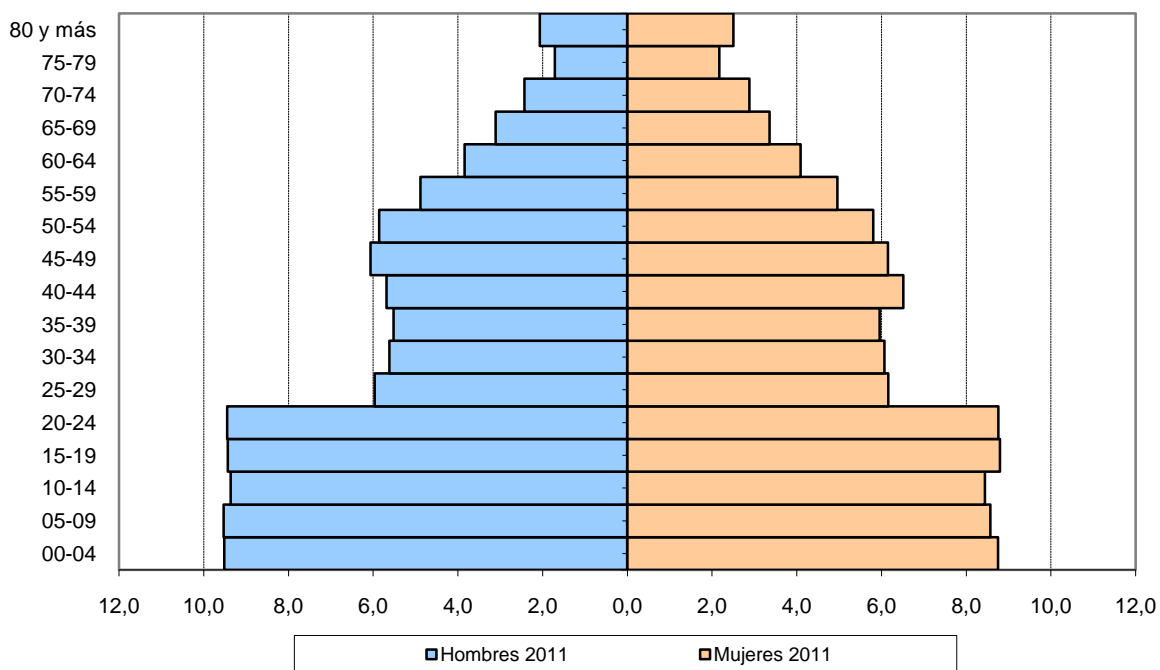
Lo anterior se explica a partir de las oportunidades que ofrecen estos últimos tres municipios, Marmato con respecto a la oferta laboral proveniente de la explotación minera, y

Riosucio y Supía por la congregación de comercio y servicios que los consolida como centralidad de la subregión.

Según datos del Dane (2011), un análisis por rangos de edad muestra como la subregión se compone en mayor proporción de población infantil y juvenil, entre los 0 - 4 años se encuentra la mayor parte y con un valor similar el rango hasta los 24 años, mientras entre 75 – 79 años se encuentra la menor parte de la población, seguido de 80 y más.

Por su parte, un análisis por género muestra que el 51% (56.481) de la población corresponde a mujeres y el 49% (54.658) a hombres. Con relación a los rangos de edad se observa claramente como entre 0 y 24 años predomina la población masculina, mientras de los 25 años en adelante lo hace el género femenino.

Ilustración 5. Pirámide Poblacional Subregión Alto Occidente de Caldas 2011



Fuente: Elaboración propia con base en Proyecciones DANE (2011).

Frente a lo anterior, la subregión también difiere con el departamento el cual presenta leve envejecimiento de la población. La esperanza de vida al nacer en Caldas ha aumentado progresivamente, según la Línea Base de la Ecorregión Eje Cafetero (2011), para el periodo 2000 – 2005 ésta es de 67 años en hombres y 76 años en mujeres, mientras para el 2010 – 2015 es de

70 y 79 respectivamente. Por su parte, la tasa (por mil) de crecimiento natural pasa de 11,66 a 9,33; la natalidad pasa de 18,63 a 16,52 y la mortalidad de 6,97 a 7,19 en el mismo periodo.

Una característica particular de la subregión Alto Occidente es la presencia de grupos étnicos sobre su territorio. Riosucio es el municipio con más habitantes indígenas del departamento de Caldas con el 74,6%, seguido por Supía con el 29,2% y Marmato con el 16,6%. Por su parte, la población Afro se concentra en el municipio de Marmato con el 56,2% y Supía 11%. Filadelfia y La Merced cuentan con menos del 1% de ésta población étnica. (Línea de Base para la Ecorregión Eje Cafetero. 2011).

6.3.2 DESPLAZAMIENTO

Las cifras de desplazamiento, muestran que la subregión Alto Occidente ocupa el tercer lugar en el departamento de Caldas con población en situación de desplazamiento por expulsión con 4.804 habitantes, después del Alto Oriente (13.094) y Magdalena Caldense (33.262); mientras por recepción se encuentra en el quinto lugar con menor número de 1.537, seguido por la subregión Norte con 823.

Así, aporta el 7% de población en condición de desplazamiento por expulsión y 3,7% por recepción al departamento.

A nivel municipal Riosucio cuenta con el mayor número de habitantes en condición de desplazamiento por expulsión y recepción, seguido por Supía, Filadelfia, La Merced y Marmato. (Carta Estadística Caldas, 2011).

Tabla 6. Desplazamiento en la Subregión Alto Occidente de Caldas. 2009.

SUBREGIÓN MUNICIPIOS	EXPULSIÓN				RECEPCIÓN			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IPD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IID
CALDAS	60.787	34.156	26.631	4,2	41.182	24.982	16.200	6,2
ALTO OCC.	4.804	2.414	2.390	1,4	1.537	833	704	4,4
FILADELFIA	320	172	148	0,5	64	29	35	2,7
LA MERCED	268	129	139	0,6	38	21	17	4,3
MARMATO	131	64	67	0,2	17	8	9	1,5
RIOSUCIO	3.476	1.768	1.708	2,1	1.212	673	539	6,1
SUPIA	609	281	328	0,8	206	102	104	2,4

Fuente: Carta Estadística Caldas 2011.

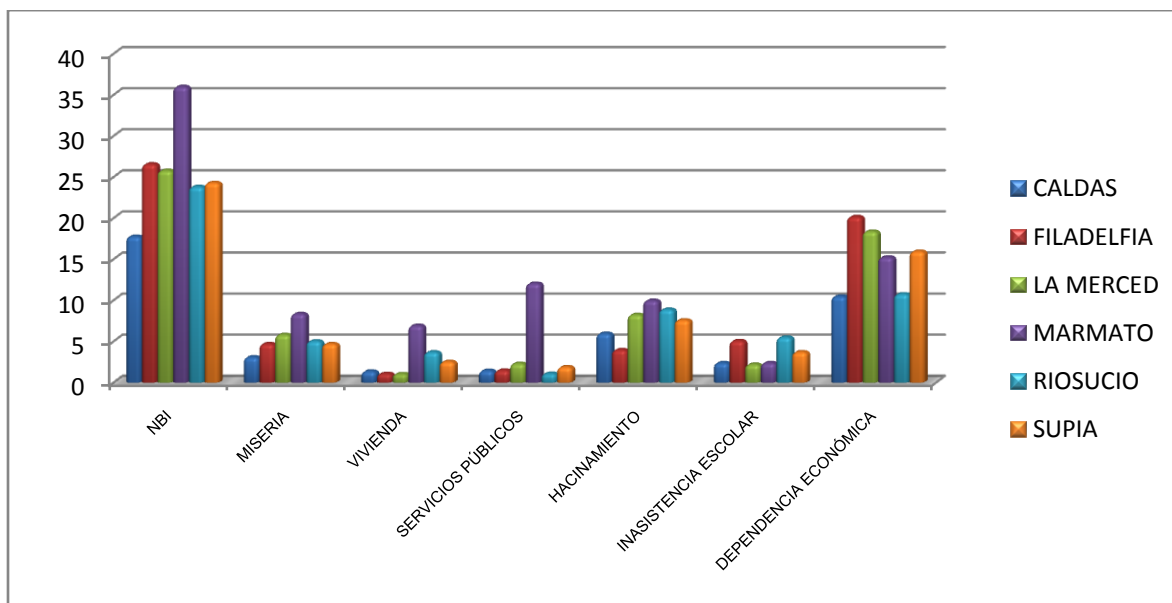
6.3.3 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Según la Carta Estadística de Caldas (2011), el municipio de la subregión Alto Occidente con mayor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas, según componentes evaluados por el indicador es Marmato con 35,99%, seguido por Filadelfia con 26,57%, La Merced con 25,78%, Supía con 24,30% y en último lugar el municipio de Riosucio con 23,82%.

De igual forma el municipio de Marmato pondera en el porcentaje de Miseria – 2 ó más NBI - con el 8,36%, seguido por La Merced 5,80%, Riosucio 5,03%, Filadelfia y Supía con 4,69. Coherente con lo anterior, con mayores porcentajes de insatisfacción en los componentes de vivienda, servicios públicos y hacinamiento, se encuentra el municipio de Marmato; en el componente de inasistencia escolar sobresale el municipio de Riosucio y en dependencia económica, Filadelfia.

El componente con mayor porcentaje de insatisfacción es el relativo a la economía o ingresos, mientras los componente de vivienda y servicios públicos el menor valor.

Ilustración 6. Necesidades Básicas Insatisfechas de la Subregión Alto Occidente de Caldas 2010



Fuente: Elaboración propia con base en Carta Estadística Caldas 2011.

A partir de los datos en NBI, a nivel municipal se evidencia la paradoja que presenta Marmato al sostener uno de los porcentajes más bajos de dependencia económica, y a su vez prevalece en los mayores porcentajes de insatisfacción en los componentes que evalúan vivienda,

hacinamiento y servicios públicos, en coherencia es el municipio con mayor porcentaje de personas con NBI y en condición de Miseria del departamento de Caldas.

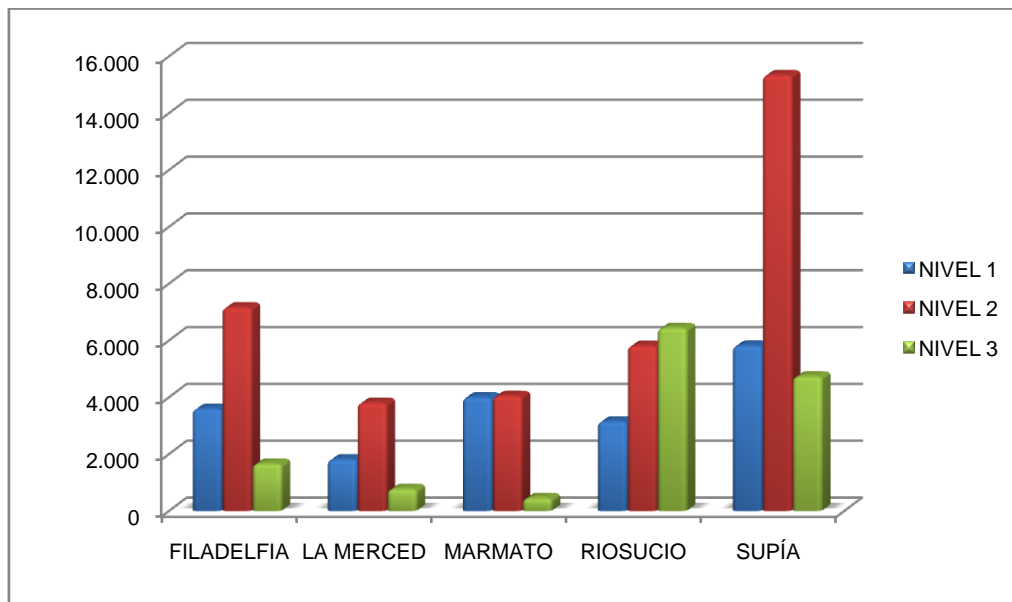
Caldas por su parte cuenta con el 17,76% de su población con necesidades básicas insatisfechas y el 3,08% en condiciones de miseria. En el componente de vivienda 1,35%, servicios públicos 1,45%, hacinamiento 5,95%, inasistencia escolar 2,38% y dependencia económica el 10,48% de sus habitantes.

6.3.4 SISBEN

La subregión Alto Occidente cuenta con 68.590 personas identificadas en el SISBEN, representando el 9,4% de la población identificada en el departamento de Caldas (727.452). En el nivel 1 concentra el 26,77% (18.363), en el nivel 2 el 52,72% (36.163), y en el nivel 3 el 20,50% (14.064).

A nivel municipal, Supía cuenta con el mayor porcentaje de personas identificadas en el SISBEN con el 37,7% (25.886), seguido por Riosucio con el 22,5% (15.399), Filadelfia con el 18% (12.421), Marmato con el 12,5% (8.496) y La Merced 9,3% (6.388). Estos datos en coherencia al total de habitantes por municipio, con excepción de Riosucio y Supía que intercambian posiciones. (Carta Estadística Caldas, 2011)

Ilustración 7. Personas identificadas en SISBEN, según niveles en los municipios de la Subregión Alto Occidente de Caldas 2010



Fuente: Elaboración propia con base en Carta Estadística Caldas 2011.

6.3.5 PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL

La Subregión Alto Occidente congrega la mayoría de población indígena y afro descendiente del departamento, tal como lo explica la estructura poblacional, anteriormente mencionada. Los municipios de Supía y Riosucio albergan esta población en reconocidos resguardos legalizados ante el Gobierno Nacional. Estos son, según los planes de desarrollo municipales de la Subregión:

- **Resguardo Nuestra Señora de la Candelaria de la Montaña**

Se encuentra ubicado hacia el norte de la cabecera municipal de Riosucio con una extensión de 20.300 hectáreas. Fue constituido como parcialidad a fines del siglo XVI con comunidades indígenas de las tribus Ipá y Turzaga. Administrativamente está dirigido por un Cabildo Indígena elegido para un período de un año, cuya representación legal la ejerce el Gobernador Indígena.

- **Resguardo de Cañamomo y Lomaprieta**

Ubicado al oriente del municipio de Riosucio, Las raíces culturales de esta reserva indígena pertenecen a los grupos étnicos Pirsas, Umbra y Cumba de la nación indígena Anserma. Desde el punto de vista político administrativo, en la actualidad el resguardo se distribuye entre los municipios de Riosucio y Supía que aportan 18 y 10 veredas respectivamente, con una extensión total de 6.357 has.

- **Resguardo indígena de San Lorenzo**

Esta parcialidad se ubica al norte del municipio de Riosucio a 6 Km de la cabecera municipal. Fue poblado inicialmente por los indígenas Sonsones de la etnia Arma, procedentes de la antigua provincia de Arma (norte de Caldas y sur de Antioquia).

- **Resguardo Indígena Escopetera y Pirsas**

La región estuvo poblada en el siglo XVI por los Pirsas y los Umbras, pero éstos fueron trasladados en 1627 a Supía para conformar luego la parcialidad de Cañamomo y Lomaprieta. A fines del siglo XVIII cinco indígenas de la parcialidad de la montaña compraron un lote de terreno sobre el cual un siglo más tarde sus descendientes fundaron el poblado de Bonafont y constituyeron la comunidad de Escopetera y Pirsas con familias emigradas de la Montaña. A inicios del siglo XX una fuerte oleada migratoria de antioqueños completó el asentamiento; sin embargo, sólo hasta 1990 se constituyó legalmente como parcialidad.

Su división territorial actual comprende parte de los municipios de Riosucio y de Quinchía (Risaralda). Tiene una extensión de 5.000 hectáreas y una población estimada de 14.000 indígenas.

Otro grupo étnico de especial interés es la comunidad negroide de Guamal, en el municipio de Supía.

6.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA

6.4.1 ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Según el Plan de Desarrollo de Caldas (2008), con base en los registros de evaluación agropecuaria, el uso del suelo en la subregión Alto Occidente está distribuido así: el 58,4% está dedicado a la producción pecuaria, el 28,6% a la agricultura, el 10,6% en bosques y el 2,5% restante a otros usos; con similar comportamiento a las demás subregiones y el departamento.

En ese sentido la estructura económica de la subregión se encuentra liderada por el sector agropecuario, representado a través de cultivos permanentes como el café, la caña panelera, el plátano, el aguacate, el cacao, el chontaduro y cítricos; cultivos transitorios como maíz, frijol, tomate, tabaco, pimentón y pepino; y cultivos anuales como yuca y arracacha. Los productos como caña, yuca y maíz abastecen el mercado local. El plátano y el tomate, se venden para Medellín y el café y cacao se comercializan en Medellín, Manizales y Chinchiná.

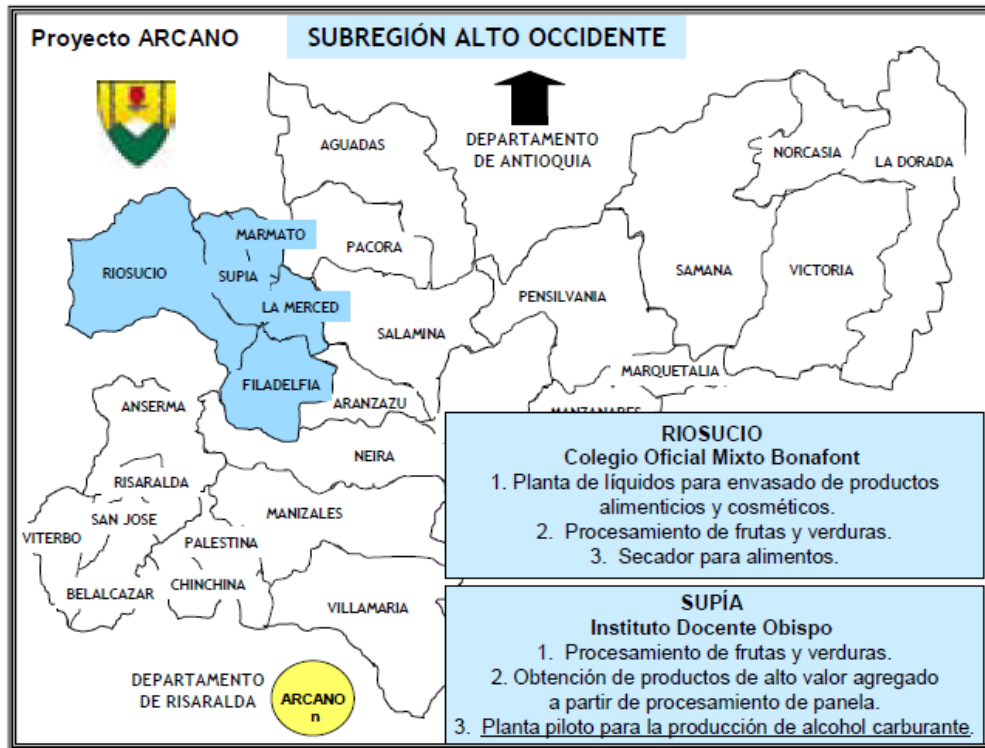
En el sector pecuario, sobresale la cría y comercialización de pollos y gallinas, seguido por el ganado bovino (vacas, toros), con mayor número de animales en Supía y Filadelfia, respectivamente; municipios que junto a La Merced concentran la producción agropecuaria de la subregión. Las actividades piscícolas se presentan con mayor representación en los municipios de Supía y Filadelfia principalmente.

Marmato por su parte, tal como se menciona en la dimensión físico espacial, lidera la minería en la subregión lo que hace al municipio un reconocido productor de oro de filón en Colombia y un bastión económico. Según el Plan de Desarrollo de Caldas, el aporte de la minería al PIB crece considerablemente, ya que mientras para el año 2000 era de 0,62% para el año 2005 es de 1,47%.

También existen explotaciones de minerales como plata, yeso, metales preciosos, arcillas, carbón y sulfuros, al igual que materiales para la construcción abastecidos de cantera y río, lo cual se desarrolla en el marco de la ilegalidad.

En el marco de la agroindustria, según Censo Dane 2005, sobresale la elaboración de productos alimenticios y bebidas con 533 casos sobre los cuales el municipio de Supía cuenta con 321. Además el programa de Apropiación Rural de Competencias Agroindustriales para Nuevas Oportunidades (ARCANO), en su primera etapa logra los procesos enmarcados en la siguiente gráfica.

Ilustración 8. Proyecto ARCANO. Subregión Alto Occidente



Fuente: Anexos Plan de Desarrollo de Caldas 2008 – 2011.

Por otra parte, con respecto al sector comercio, la subregión cuenta con alrededor de 1.888 establecimientos comerciales según Censo 2005. Entre los cuales se encuentra la venta, mantenimiento y reparación de vehículos automóviles y motos, el comercio al por mayor y al por menor, actividad esta última que sobresale.

Este sector está representado por el municipio de Riosucio el cual se considera como un centro comercial representativo en el occidente del departamento, debido a la influencia que tiene sobre otros municipios no sólo de Caldas sino también de Risaralda, impulsado por la agricultura, la ganadería, las empresas de transportes y algunas microempresas importantes,

especialmente en las áreas de confecciones, metalmecánica, ebanistería y fabricación de baldosas y ladrillos. (Plan de Desarrollo Riosucio 2008 -2011)

De igual forma, el tercer sector correspondiente a servicios, coincide en los municipios con la variable de Hoteles y Restaurantes con 503 casos (Dane 2005), siendo el municipio de Supía con 181 casos el que sobresale. Si bien el servicio de actividades de esparcimiento, recreativas y culturales que se traducen al reconocido turismo, en las cifras subregionales son bajas; todos los municipios cuentan con atractivos donde se realizan dichas actividades. Tal es el caso de Filadelfia con el denominado Balcón de los Bellos Paisajes ubicado en el corregimiento Samaria. También el municipio de Riosucio desarrolla su actividad turística en torno al Carnaval de Riosucio y al Encuentro de la Palabra, entre otras.

Como potencial ecoturístico, el municipio de Filadelfia cuenta con el Bosque de las Ánimas y las Tinieblas, el Bosque Pintado y el Pescaderos, el Bosques Los Velásquez y el Cerro Bocache: avistamiento de aves, reconocimiento de flora y fauna y senderismo. Además, quebrada Despensas y Santa Rosa.

El municipio de La Merced tiene el Alto del Tambor y el Río Cauca; el municipio de Marmato cuenta con las minas de oro, mientras el municipio de Riosucio con el cerro de Ingrumá y Parcialidad Indígena Escopetera Pirsá, y el municipio de Supía cuenta con El Cerro Tacón, el Bosque Viringo y la Comunidad Negra de Guamal.

Por su parte, uno de los sitios turísticos más importantes es el Cerro del Ingrumá, objeto de peregrinaciones religiosas los días 3 de mayo y 14 de septiembre consagrados a la Santa Cruz. De igual manera, se deben tener en cuenta los resguardos indígenas que conservan las raíces culturales de las tribus Ipá, Turzaga, Anserma y Emberá, entre otras. (Plan de Desarrollo Riosucio 2008- 2011).

7 MARCO CONCEPTUAL

7.1 MARCO REFERENCIAL

7.1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el marco de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio se realizó el estudio en profundización denominado “Formulación de una propuesta de política de ordenamiento territorial para la articulación subregional de los municipios de la Corona central del Quindío”; la cual requirió en primer lugar, identificar los procesos y conflictos de la

planificación físico espacial y socio económica de la unidad de análisis, definir el modelo de ocupación territorial de la unidad de análisis, Identificar las relaciones urbano regionales y sus dinámicas, Elaborar mapa de actores en la unidad de análisis, Analizar los mecanismos de articulación subregional para el desarrollo local y el fortalecimiento de la institucionalidad, Analizar la dinámica económica y las condiciones de competitividad para el desarrollo local en la unidad de análisis, Analizar los procesos ambientales y los instrumentos de planificación ambiental en la unidad de análisis; bajo el parámetro de objetivos específicos.

Esta investigación de corte aplicativo, se realizó bajo la estructura de la Prospectiva Territorial, la cual permite a partir de la participación activa de los actores sociales, identificar conflictos territoriales y desde allí construir escenarios de futuro como condición de salida a dichos conflictos.

Si bien el estudio se orienta hacia el análisis territorial desde las dimensiones físicas espaciales y ambientales del territorio, principalmente; dando un particular énfasis a los atributos del territorio y en una unidad de análisis perteneciente al departamento del Quindío; se adopta como base o antecedente para la presente investigación, dado su satisfactorio resultado y cercanía de articulación regional, conceptual y metodológica compartida.

7.1.2 MARCO NORMATIVO

Determinantes Relativas al Ambiente

Internacional

Existen numerosos tratados y/o convenios internacionales que ha suscrito Colombia con implicaciones para el ordenamiento territorial, tales como:

- Cumbre de la Tierra
- Declaración de Dublín sobre Agua y el Desarrollo Sostenible
- Convenio de Viena Protección Capa de Ozono - *Aprobado en Colombia con Ley 29 de 1992.*
- Convenio CITES sobre el Tráfico de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres - *Aprobado en Colombia con Ley 17 de 1981.*
- Convención sobre la Protección al Patrimonio Mundial, Cultural y Natural - *Aprobado en Colombia con Ley 45 de 1983.*

- Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales - *Aprobado en Colombia con Ley 21 de 1991*
- Convenio sobre la Diversidad Biológica - *Aprobado en Colombia con Ley 165 de 1994*
- Convención Marco sobre el Cambio Climático - *Aprobado en Colombia con Ley 164 de 1994*
- Convenio Ramsar - *Aprobado en Colombia con Ley 357 de 1997*
- Convenio Basilea Desechos Peligrosos – *Aprobado en Colombia con Ley 253/96 y 430/98*
- Acuerdo de Cartagena - *Decisión 435 Comité Andino de Autoridades Ambientales*
- Protocolo de Kyoto - *Aprobado en Colombia con Ley 629 de 2000*

A nivel nacional, los Determinantes Relativos al Ambiente, relacionados con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de riesgos naturales son:

- Directrices, normas y reglamentos expedidos por las entidades del Sistema Nacional Ambiental. Se relaciona con todas las determinantes incluidas o derivadas de la Ley 99 de 1993 y el Decreto Ley 2811 de 1974. El artículo cita como ejemplo de estas las limitaciones derivadas de estatuto de zonificación de uso adecuado del territorio y las regulaciones nacionales sobre uso del suelo.
- Disposiciones que reglamentan el uso y funcionamiento de las áreas que integran el sistema de parques nacionales naturales y las reservas forestales nacionales;
- Disposiciones producidas por la Corporación Autónoma Regional en cuanto a la reserva, alinderamiento, administración o sustracción de los distritos de manejo integrado, distritos de conservación de suelos, reservas forestales y parques naturales de carácter regional
- Normas y directrices expedidas por la Corporación para el manejo de las cuencas hidrográficas.
- Directrices y normas expedidas por la Corporación para la conservación de las áreas de especial importancia ecosistémica.
- Políticas, directrices y regulaciones sobre prevención y gestión de amenazas y riesgos naturales.

El ordenamiento Ambiental Territorial – OAT – se concibe como la posibilidad de planificar el territorio de manera integral con todos los componentes propios de la naturaleza y el

medio ambiente. La Constitución Política de 1991 consagra un conjunto de normas ambientales tales como el derecho a un ambiente sano y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente. Estas obligan al Estado a planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y garantizar su desarrollo sostenible, su conservación y restauración; y además a prevenir y controlar los factores del deterioro ambiental. Entre estos se destacan:

Artículo 8. “Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”.

Artículo 63. “Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación”.

Artículo 67. “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social (...) se formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; (...) y para la protección del ambiente”

Artículo 79. “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”.

Artículo 80. “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados”.

Artículo 82. “Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular”.

Artículo 88. “La Ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, la moral administrativa, el ambiente”.

Artículo 95. “Son deberes de la persona y el ciudadano: proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano”.

Artículo 313. “Corresponde a los concejos municipales: dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio”.

Artículo 317. “Sólo los municipios podrán gravar la propiedad inmueble (...) La Ley destinará un porcentaje de estos tributos a las entidades encargadas del manejo y conservación del ambiente y de los recursos naturales renovables”.

Artículo 332. “El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables”.

Artículo 334. “La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la Ley, en la explotación de los recursos naturales (...) para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano”.

Artículo 360. “La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables”

Artículo 366. “El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de saneamiento ambiental y de agua potable”.

Tabla 7. Principales Normas Nacionales que constituyen Determinantes Ambientales de Ordenamiento Territorial

NORMA	REGLAMENTA
Decreto Ley 2811 de 1974	Recursos Naturales
Decreto 1541 de 1978	Recurso Agua
Decreto 1791 de 1996	Recurso Bosque
Decreto 1974 de 1989	Distritos de Manejo Integrado
Decreto 1715 de 1978	Recurso Paisaje
Decreto 1608 de 1978	Fauna Silvestre
Ley 99 de 1993	SINA
Decreto 1220 de 2005	Licencias Ambientales
Decreto 1604 de 2002	Comisiones Conjuntas para la Ordenación de Cuencas
Decreto 1729 de 2002	Planes de Ordenación de Cuencas
Decreto 919 de 1989	Sistema para la Prevención y Atención de Desastres
Ley 357 de 1979	Recurso humedales
Resolución 769 de 2002	Recurso Páramos
Ley 685 de 2001	Código de Minas
Ley 388 de 1997	Desarrollo Territorial
Decreto 3600	Ordenamiento del Suelo Rural
Decreto 4300	Planes Parciales
Decreto 1504	Espacio Público
Ley 472 de 1998	Acciones Populares y de Grupo

7.1.2.1 Determinantes Relativas al Patrimonio

Entre la normativa relacionada al patrimonio, con incidencia directa sobre el ordenamiento territorial municipal, y que constituyen determinantes para los POT, se encuentran:

Ley 163 de 1959, relativo a valorar los temas relativos a la identificación, valoración y gestión del patrimonio cultural.

Decreto 264 de 1963, reglamenta la Ley 163 de 1959 sobre la defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación.

Ley 388 de 1997. Artículos 2 y 3 señala como objetivo de la Ley y fin del ordenamiento territorial la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural. Artículos 12 y 16 señala

que los objetivos, estrategias y normas para la protección del patrimonio hacen parte del componente general del POT.

Ley 397 de 1997 incluye principios y definiciones fundamentales alrededor de los asuntos del patrimonio donde es significativo, entre otras cosas, el hecho de que se plantee la necesidad de una estrecha articulación entre desarrollo económico y social con el desarrollo cultural, científico y tecnológico.

Ley 1185 de 2008 Define el patrimonio cultural de la Nación como todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana.

Decreto 763 de 2009 Reglamenta asuntos específicos relativos al Sistema Nacional del Patrimonio Cultural de la Nación. Define las competencias de los organismos y entes que integran el Sistema.

7.1.2.2 Determinantes Relativos a la Infraestructura

Ley 902 de 2004. Determina que las normas que reservan áreas para la construcción de redes primarias de infraestructura vial y de servicios públicos, entre otras, constituyen normas urbanísticas estructurales, que prevalecen sobre las demás normas, y que sólo pueden modificarse con motivo de la revisión general del POT.

Ley 9 de 1979 relativa a medida sanitarias y de salud pública, y especialmente a normas generales para preservar, restaurar o mejorar las condiciones necesarias en lo que se relaciona a la salud humana, así como a procedimientos y medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan las condiciones sanitarias del ambiente. Como determinante infraestructural, asociada a los servicios públicos, el Ministerio de Salud, podrá prohibir, condicionar, o limitar actividades en áreas de captación de aguas para consumo humano.

Ley 56 de 1981. Relativa a normas sobre obras públicas de generación eléctrica y acueductos, sistemas de regadío y otras y regulación de expropiaciones y servidumbres de los bienes afectados en tales obras.

Ley 142 de 1994. Establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y dicta otras disposiciones relativas al tema. Destacan en términos del ordenamiento territorial, como determinantes, las competencias de los municipios, departamentos y la Nación para la prestación

de servicios. El Decreto 605 de 1996. Reglamenta la prestación del servicio público domiciliario de aseo. El Decreto 302 de 2000 reglamenta la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

Decreto 2811 de 1974. Permite la adquisición de bienes de propiedad privada y los patrimoniales de entidades de derecho público para diversos fines, entre los cuales se incluye la construcción, rehabilitación o ampliación de distritos de riego, ejecución de obras de control de inundaciones de drenaje, instalación de plantas de suministro, control o corrección de aguas, establecimiento, mejora, rehabilitación y conservación de servicios públicos concernientes al uso de aguas, tales como suministro de éstas, alcantarillado y generación de energía eléctrica.

Decreto 2131 de 1991. Normatiza sobre la estructura y funcionamiento de las Zonas Francas Industriales de Bienes y de Servicios, definida como áreas geográficas delimitadas del territorio nacional, con el objeto primordial de promover y desarrollar el proceso de industrialización de bienes y de prestación de servicios, destinados a mercados externos y de manera subsidiaria al mercado nacional.

Decreto 1504 de 1998 reglamenta el manejo del espacio público en los POT, definido como el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden a los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Decreto 879 de 1998 reglamenta asuntos relativos al ordenamiento territorial y a los planes de ordenamiento territorial. Destaca el señalamiento y localización de las infraestructuras de la red vial nacional y regional, los puertos y aeropuertos, sistemas de suministros de agua, energía y servicios de saneamiento básico como determinantes de superior jerarquía.

Decreto 2676 de 2000. Reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.

Decreto 1505 de 2003. Reglamenta los planes de gestión integral de residuos sólidos y el servicio público domiciliario de aseo, así como las PGIRS, en estrecha relación con el ordenamiento territorial, pues involucra las infraestructuras de éstos.

Decreto 2060 de 2004 establece normas mínimas para vivienda de interés social urbana, adopta las normas mínimas para la urbanización y construcción de VIS Tipo 1 y 2, estableciendo el lote mínimo, el frente mínimo y el aislamiento posterior mínimo para viviendas unifamiliares,

bifamiliares y multifamiliares, así como el porcentaje de cesiones urbanísticas gratuitas para espacio público y equipamientos.

Decreto 838 de 2005. Reglamenta la disposición final de los residuos sólidos.

Decreto 1220 de 2005. Reglamenta lo relacionado a las licencias ambientales.

Decreto 4741 de 2005 reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Decreto 2181 de 2006. Reglamenta parcialmente las disposiciones relativas a planes parciales y se dictan otras disposiciones en materia urbanística.

Decreto 564 de 2006. Reglamenta las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos; a la legalización de asentamientos humanos constituidos por viviendas de interés social, entre otras disposiciones.

7.1.2.3 Determinantes sectoriales de Desarrollo

Los determinantes sectoriales de desarrollo incluyen básicamente tres tipos de determinantes, incluyendo la política de desarrollo económico, la política de desarrollo social y la política de desarrollo cultural; ya que “Asumir las determinantes sectoriales de desarrollo, como determinantes de ordenamiento territorial, permite considerar efectivamente la integración entre estas políticas sectoriales, y reconociendo que su división es producto de una necesidad logística y administrativa, mas no conceptual, pues el desarrollo territorial está llamado a traducir espacialmente las regulaciones que permitan alcanzar las metas de desarrollo humano, económico, y cultural que se trata el conjunto de una sociedad. (Corpocaldas, 2008). Con base en lo anterior se plantean los siguientes determinantes:

7.1.2.4 Determinantes de desarrollo económico

Como referencia normativa que debe ser tomada en cuenta en materia de política económica, se exponen las siguientes, algunas de las cuales han sido ya citadas, por contener asuntos concretos, del resorte de los determinantes ambientales, infraestructurales o patrimoniales para el ordenamiento territorial municipal:

- Ley 101 de 1993, relativa al sector agropecuario
- Ley 105 de 1993, relativa a la planeación y competencias en el sector transporte

- Ley 109 de 1985, relativa al estatuto de zonas francas
- Ley 139 de 1994, relativa al certificado de incentivo forestal.
- Decreto Ley 111 de 1996, estatuto orgánico de presupuesto.
- Ley 607 de 2000, relativa a la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Ley 769 de 2002 - Código Nacional de tránsito terrestre
- Decreto 1133 de 2007 Por medio del cual se crea e implementa el Programa Agro Ingreso Seguro AIS
- 590 de 2000 y 905 de 2004 ambas de Fomento a Mypimes
- Ley 617 de 2.000, sobre saneamiento fiscal.
- Ley 685 de 2001 Código de Minas
- Ley 811 de 2003 Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.
- El CONPES 3586 pone a consideración la declaración de importancia estratégica del proyecto “Aeropuerto del Café” de conformidad con la Ley 819 de 2003, que en su Artículo 10, establece: “El Confis podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ella. La autorización por parte del Confis para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras no podrá superar el respectivo período de gobierno. Se exceptúan los proyectos de gastos de inversión en aquellos casos en que el Conpes previamente los declare de importancia estratégica”.
- Decreto 40 de 1990 normas para la protección y producción de la panela y se establece la cuota de fomento panelero
- Decreto 3800 de 2006 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 811 de 2003 sobre organización de cadenas del sector Agropecuario, pesquero, forestal y acuícola.
- Decreto 4803 de 2008 regula el sistema de licencias anuales abiertas para la industria minera y petrolera
- Decreto 001 DE 2008, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1152 de 2007, en lo relacionado con el subsidio para la adecuación de tierras.

- Decreto 4983 de 2007, por el cual se reglamenta la Ley 1152 de 2007 en lo relativo a la clarificación de la situación de las tierras desde el punto de vista de su propiedad, y el deslinde de las tierras del dominio de la Nación, se establecen los procedimientos respectivos y se dictan otras disposiciones.
- Decreto número 4907 de 2007 Por el cual se determina la estructura y funciones de la Unidad Nacional de Tierras Rurales - UNA T
- Decreto número 3978 de 2007 por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1152 de 2007, "por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el instituto colombiano de desarrollo rural -incoder- y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 2984 de 2007 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1152 del 25 de julio de 2007, "Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma El Instituto Colombiano De Desarrollo Rural- INCODER - y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 640 de 2008 por el cual se reglamenta la Ley 1152 de 2007 en lo relativo a la adquisición directa de los bienes rurales calificados como improductivos y se dictan otras disposiciones.

7.1.2.5 Determinantes de Desarrollo Social

Dentro de la categoría de servicios sociales se incluyen los servicios de educación y salud; acceso a vivienda digna; disponibilidad de tiempo libre, acceso a recreación y práctica de deportes; protección integral a la familia; atención a la niñez desamparada y al menor trabajador; protección y asistencia a personas de la tercera edad; previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos; protección especial a la mujer y a la maternidad, entre otros.

- La Ley 60 de 1993, asigna la competencia a los municipios de asegurar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, soluciones de tratamiento de aguas y disposición de excretas, aseo urbano y saneamiento básico rural, así como ejercer la vigilancia y control de las plazas de mercado, centros de acopio o mataderos públicos y privados.
- La Ley 142 de 1994 define el régimen de prestación de los servicios públicos domiciliarios, entre los que se incluye: acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telefonía pública conmutada, telefonía móvil, rural y distribución de gas combustible.

- Constitución Política de Colombia Artículo 366. El mejoramiento de la calidad de vida de la población es un objetivo primordial del Estado
- Ley 07 de 1.979, sobre el establecimiento del Sistema de Bienestar Familiar.
- Ley 9 de 1.989 sobre vivienda.
- Ley 12 de 1.991, consagra el acuerdo mundial en torno a la consideración de los niños como sujetos plenos de derecho.
- Ley 21 de 1991 Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989
- Ley 100 de 1.993, sobre seguridad social.
- Ley 142 de 1.993, sobre servicios públicos.
- Ley 115 de 1.994, de educación.
- Ley 181 de 1.995, del deporte.
- Ley 375 de 1997, sobre juventud.
- Ley 762 de 2.002, de discapacidad.
- Ley 731 de 2002, sobre el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural.
- Ley 823 de 2.003, referente a la igualdad de oportunidades para la mujer.
- Decreto 1117 de 2006 Por el cual se expiden normas sobre normalización de redes eléctricas y de subsidios para estratos 1 y 2.
- Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia
- Leyes 715/01, 1122/07 y 1176/07, sobre los porcentajes correspondientes a cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones. La distribución de las once doceavas del SGP 2009 (salud, educación primera infancia, resguardos, etc)
- Ley 1176 de 2007, se fundamentan en el artículo 24 El diseño e implementación del nuevo índice (SISBEN III).
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, Departamento Nacional de Planeación, 2006, Lineamientos para la focalización del gasto público social, CONPES Social 100.

7.1.2.6 Determinantes de Desarrollo Cultural

La nueva Constitución Política en los Artículos 7, 8, 68 y 330 reconoce y asume la protección de la diversidad étnica y riqueza cultural de la Nación, el respeto por la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas y una educación ajustada a sus patrones culturales.

La política de desarrollo cultural, establece normas respecto al Patrimonio cultural (Ley 163 de 1959 y su el Decreto Reglamentario 264 de 1963), los Grupos étnicos minoritarios (Ley 135 de 1961 y el Decreto Reglamentario 2117 de 1969, Ley 21 de 1991, La Ley 70 de 1993 la Ley 397 de 1997) y los Elementos claves de la política de desarrollo cultural (Ley 397 de 1997), que incluye los objetivos de la política estatal en relación con el patrimonio cultural, la declaratoria de bienes de interés cultural y los planes de protección asociados, la declaratoria de áreas de manejo arqueológico, el registro nacional del patrimonio cultural y el sistema nacional de la cultura.

En términos de integración territorial es la cultura el ingrediente por medio del cual se estructura la identidad y el sentido de pertenencia a un lugar, es el elemento que permite la cohesión social en la medida que se comparte una historia común, valores, estilos de vida y tradiciones ancestrales, un modo de ser, pensar y actuar, así como un territorio que se asume como propio. En este sentido, las políticas en materia de cultura deben ser asumidas y enfocadas, dependiendo del grado de coincidencia e interpretación del valor que tienen en términos de su aplicación concreta en el territorio.

- Ley 23 de 1982. Sobre los derechos de autor.
- Ley 36 de 1984. Sobre la reglamentación de la profesión de artesanos
- Ley 25 de 1985. Bases para la creación del Fondo de Seguridad del Artista Colombiano
- Decreto 374 de 1985. Creación del Consejo Nacional del Libro.
- Ley 84 de 1988. Régimen tributario para entidades sin ánimo de lucro.
- Ley 9 de 1989. Reforma Urbana.
- Ley 29 de 90 Fomento de la investigación científica y desarrollo tecnológico
- Ley 397 de 1997. Ley General de Cultura.
- Ley 14 de 1991. Sobre el servicio de televisión y radiodifusión nacional.
- Ley 70 de 1993. Sobre las comunidades negras
- Ley 160 de 1994. Sobre comunidades indígenas.

- Ley 98 de 1993. Sobre democratización y fomento del libro colombiano.
- Ley 440 de 1993. Modifica ley del 82 sobre derechos de autor.
- Ley 182 de 1995. Sobre el servicio de televisión y políticas para su desarrollo.
- Decreto 853 de 1995. Sobre el Día Nacional del Patrimonio Cultural.
- Ley 300 de 96 ley general de turismo
- Ley 388 de 1997. Sobre Ordenamiento Territorial.
- Decreto 1974 de 1997. Fusiona Subdirección de Monumentos Nacionales del Instituto Nacional de Vías al Ministerio de Cultura.
- Decreto 1494 de 1998. Sobre consejos nacionales de las artes y la cultura.
- Ley 30 de 1992 y 115 de 1994. Sobre educación.
- Ley 594 del año 2000. Dicta la Ley General de Archivos y otras disposiciones.
- Ley 666 de 2001, que estatuye la Estampilla Procultura.
- Decreto 2268 de 2002. Modifica la composición de la Comisión de Antigüedades Náufragas.
- Decreto 267 de 2002. Se integra el Consejo Nacional del Libro y la Lectura y se reglamentan sus funciones.
- Decreto 833 de 2002. Reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 en materia de Patrimonio Arqueológico Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 814 de 2003. Sobre cine.
- Decreto 2290 de 2003. Sobre el Consejo de Monumentos Nacionales.
- Decreto 1782 de 2003. Reglamenta composición y funcionamiento del Consejo Nacional de Cultura
- Decreto 826 de 2003. Modificatorio del Decreto 267 de 2002, que versa sobre la integración del Consejo Nacional del Libro y la Lectura.
- Ley 932 de 2004. Crea incentivos a las donaciones y contribuciones de mecenazgo para fomentar el incremento de las colecciones para el funcionamiento y desarrollo de los museos públicos y privados.
- Decreto 763 de 2009. Reglamenta la 1185 de 2008

- Ley 1286 de 2009, “por la cual se modifica la ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en departamento administrativo, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

7.2 MARCO TEÓRICO

La elaboración del marco teórico, recoge las reflexiones desarrolladas en virtud de los Seminarios de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio y que sustentan conceptualmente el presente estudio.

7.2.1 APROXIMACIONES CONCEPTUALES

7.2.1.1 Desarrollo Local - Regional

Con base en Albuquerque,(2009:104) el enfoque de desarrollo local, considera igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo. Pese al tratamiento tradicional del desarrollo por parte de la economía convencional, éste suele hacerse depender, a veces de forma casi exclusiva, de la existencia de recursos financieros. Sin embargo, pese a la importancia de la disponibilidad de recursos financieros lo cierto es que éstos pueden dirigirse a aplicaciones no productivas. La disponibilidad de recursos financieros no es, pues, suficiente. La orientación de los recursos financieros a la inversión productiva depende de otros factores básicos mencionados anteriormente.

Por tanto la estrategia de desarrollo local debe orientarse, en suma, a asegurar mejores condiciones de vida de la población local, tratando de centrarse fundamentalmente (aunque no siempre exclusivamente) en la mejor utilización de los recursos locales, a fin de promover nuevas empresas y puestos de trabajo locales. Para ello pueden utilizarse las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, así como la reorganización de los procesos productivos locales según la orientación hacia los mercados. La construcción de una oferta territorial apropiada de servicios de apoyo a la producción es parte esencial de dicha estrategia de desarrollo local. (Boisier, 2009:107).

Los cambios en los procesos de acumulación exigen también adaptaciones sociales, institucionales y políticas en los regímenes de regulación. Esto supone que los cambios organizativos y de gestión propios del nuevo paradigma tecno-económico deben ser incorporados igualmente al conjunto de las Administraciones Públicas, a fin de responder de

manera adecuada a los cambios. El fortalecimiento de las administraciones locales y la asunción por las mismas de las nuevas funciones de fomento del desarrollo económico y la generación de empleo hacen, pues, a la nueva gestión pública local parte fundamental de los procesos de ajuste ante el actual cambio estructural.(Boisier, 2009:107).

Así mismo, Vázquez – Barquero, citado por Boisier (2009:38), sostiene tres características del entorno local como noción de “medio innovador” para el desarrollo, a saber; a) se hace referencia a un territorio sin fronteras precisas pero que forman una unidad que es el lugar donde los actores se organizan, utilizan los recursos materiales e inmateriales y producen e intercambian bienes, servicios y comunicaciones; b) los actores locales forman, además, una red a través de relaciones y contactos, estableciendo vínculos de cooperación e interdependencia; y c) procesos de aprendizaje colectivo que le permiten responder a los cambios del entorno a través de la movilidad del trabajo en el mercado local, los intercambios de tecnología de producto, proceso, organización y comercialización, la provisión de servicios especializados, los flujos de información de todo tipo o las estrategias de los actores.

En síntesis el entorno local, como medio innovador incluye un territorio, actores, recursos materiales e inmateriales, formas de interacción y una lógica de aprendizaje.

Por otra parte, asegura Boisier (2009:103) que el desarrollo local no es únicamente desarrollo municipal. El sistema productivo local, que incluye entre otros elementos, el conjunto de relaciones y eslabonamientos productivos y comerciales relevantes para explicar la eficiencia productiva y competitividad de la base económica de un determinado territorio, no tiene por qué coincidir con las fronteras o delimitaciones administrativas de un municipio o provincia. Es así como esta conceptualización se adapta a la forma de ver el desarrollo en el escenario conformado por la subregión Alto Occidente, ya que se busca compartir inter e intra municipalmente una serie de condiciones y cualidades individuales con impacto y relevancia supramunicipal.

Así mismo, afirma Boisier (2009:103), el desarrollo local no es sólo desarrollo endógeno. Muchas iniciativas de desarrollo local se basan también en el aprovechamiento de oportunidades de dinamismo exógeno. Lo importante es saber “endogeneizar” dichas oportunidades externas dentro de una estrategia de desarrollo decidida localmente.

El desarrollo local es un enfoque territorial de “abajo-arriba”, pero debe buscar también intervenciones de los restantes niveles decisionales del Estado (provincia, región y nivel central) que faciliten el logro de los objetivos de la estrategia de desarrollo local. Esto sustenta como la

construcción de lineamientos o determinantes para la articulación de la subregión Alto Occidente debe ser un proceso construido desde los habitantes, comunidades, organizaciones de base y demás instituciones convergentes en dicho territorio, empero sin olvidar aquellas instancias decisorias de la estructura legislativa en otros niveles departamentales y nacionales que apalanquen dichas iniciativas a partir de recursos de diferente tipo.

Boisier (2009:103), precisa, la necesidad de una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas y de un contexto integrado coherente de las diferentes políticas de desarrollo entre esos niveles. Las decisiones de “arriba-abajo” son también importantes para el enfoque del desarrollo local.

Se trata de un enfoque que toma como unidad de actuación principal el territorio o ámbito de una determinada comunidad local o comarcal. El enfoque se basa en la movilización y participación de los actores territoriales, públicos y privados, como protagonistas principales de las iniciativas y estrategia de desarrollo local. Se refiere, pues, a actores y territorios reales y no sólo alude a tendencias generales de carácter genérico, las cuales ayudan poco al diseño de políticas de actuación en los diferentes ámbitos territoriales.

Así mismo, este enfoque supone el abandono de las actitudes pasivas (dependientes de las subvenciones o ayuda externa), ya que se basa en la convicción del esfuerzo y decisión propios para establecer y concertar localmente la estrategia de desarrollo a seguir. Esta condición que antepone el autor, está claramente definida por los actores municipales de la subregión, con un antecedente significativo representado en los diferentes espacios de reflexión denominado Seminario Itinerante para el desarrollo de la subregión Alto Occidente del Departamento de Caldas, con la participación ampliada de instituciones y organismos de orden público y privado, regional y nacional. En estos espacios los actores locales y directos implicados, buscan ser protagonistas de su desarrollo local.

Como parte fundamental de dicha estrategia local de desarrollo hay que crear condiciones favorables desde el punto de vista institucional, a fin de construir entornos territoriales facilitadores de la incorporación de innovaciones y nuevos emprendimientos.

Para ello hay que fomentar la cultura emprendedora local y la concertación público privada para el desarrollo local. En este sentido, hay que insistir en que el concepto de instituciones no se refiere únicamente a organizaciones, sino a redes, normas y reglas explícitas o implícitas de comportamiento humano en un territorio, siendo justamente lo que se pretende con

el objetivo de la presente propuesta de incentivar la construcción de procesos, vínculos y nodos que se articulen en pro de la apropiación de un proyecto colectivo para la subregión.

Por otro lado, con base en el humanismo como matriz valórica de la interpretación contemporánea del desarrollo, Boisier (2009: 41) afirmacitando a (Lebret, 1969: 32) que “El objetivo del desarrollo no puede ser otro que el desarrollo auténtico de los mismos hombres”. En esta línea de reflexión y como punto de partida para estructurar una propuesta, podría discutirse la siguiente definición de desarrollo propuesta por este autor hace un par de años:

“[...] hoy el desarrollo es entendido como el logro de un contexto, medio, momentum, situación, entorno, o como quiera llamarse, que facilite la potenciación del ser humano para transformarse en persona humana, en su doble dimensión, biológica y espiritual, capaz, en esta última condición, de conocer y de amar. Esto significa reubicar el concepto de desarrollo en un marco constructivista, subjetivo e intersubjetivo, valorativo o axiológico, y, por cierto, endógeno, o sea, directamente dependiente de la autoconfianza colectiva en la capacidad para ‘inventar’ recursos, movilizar los ya existentes y actuar en forma cooperativa y solidaria, desde el propio territorio [...]”

El término *persona humana* es en sí mismo redundante e implica una tautología, en tanto si se hace referencia a la persona se supone que es integrante de la especie humana y viceversa. Sin embargo, su contenido y significación apunta a reafirmar la naturaleza espiritual de hombres y mujeres como seres dotados de inteligencia y voluntad y como centros de conocimientos y afectos. (Boisier, 2009: 93).

La persona humana, por lo tanto, es una entidad interactiva e indivisible portadora de su “individualidad” y de su “personalidad”, diferenciada en cuatro dimensiones, a saber, según el autor:

Primero, el concepto de *persona humana* conlleva en sí mismo la noción de *dignidad*. ¿Qué significa la dignidad como atributo de la persona humana?. Afirma el autor que la dignidad intrínseca de la persona humana la hace siempre un “fin” en sí misma, algo que Kant había subrayado en *Crítica de la Razón Práctica*. La dignidad de la persona supone por cierto la inexistencia de carencias básicas (en alimentación, en salud, en trabajo, en respeto de los demás). *Segundo*, el concepto de *persona humana* está asociado a la *subjetividad*. Entendida como la trama de percepciones, aspiraciones, memorias, saberes y sentimientos que nos impulsa y nos da una orientación para actuar en el mundo y se construye manejando la tensión entre ella y los

sistemas (económico, social, político, etc.), es decir, el sujeto debe construirse no a costa de los sistemas sino en concordancia con ellos.

Añade que las personas y su subjetividad no son un recurso adicional sino un requisito indispensable del desarrollo. En tanto sujeto, la persona humana se construye y se autodetermina a sí misma y ya se verán las consecuencias prácticas de ello.

Tercero, el concepto de *persona humana* es inseparable de su *sociabilidad*. La sociabilidad de la *persona humana* recupera su carácter esencialmente gregario, ya que sólo se puede ser persona *entre personas*.

Esta dimensión requiere que el ser humano reconozca al otro, al “alter”, y al mismo tiempo requiere ser reconocido por éste como igual, como prójimo.

Sentimientos colectivos muy comunes en la vida diaria, como el “racismo”, la “xenofobia”, o frecuentes individualmente, como el “autismo voluntario” y el “anacoretismo” impiden el surgimiento de la persona humana. Es importante reflexionar, por ejemplo, en América Latina, acerca de la imposibilidad de lograr un verdadero desarrollo de las comunidades indígenas ancestrales en tanto el resto de la sociedad nacional las siga considerando como de “segunda clase”, sin importar sus logros materiales y no materiales, mientras la cultura del “resto” de la población no cambie sus valores. En cambio, la solidaridad (no la caridad) “hace” personas a los seres humanos.

“Somos verdaderamente solidarios en la medida en que admitimos que el bien de los demás no depende únicamente de ellos, sino también de nosotros, así como nuestro propio bien no es cosa que nos atañe en forma exclusiva sino que en alguna medida depende de otros”.

Cuarto, el concepto de *persona humana* supone la *trascendencia* de ella. Por cierto, la trascendencia de la persona deriva directamente de su propia dimensión espiritual, que impide que ella se agote en su propia experiencia vital, proyectándose en el tiempo y en el espacio, a través, por ejemplo, del “carisma”.

La trascendencia nos hace radicar en la memoria y en el amor de los otros y permite construir historia individual y colectiva. Para conectar con el desarrollo estas consideraciones fundamentales acerca de la *persona humana* como centro de la vida social, hay que volver a la dimensión de subjetividad ya su expresión concreta: la persona como sujeto que se autodefine y se autodetermina.

Indispensable para ello es que la persona sea *libre*, que tenga la posibilidad real de ejercer el libre albedrío. En ese sentido, la libertad es el fin primordial del desarrollo, pero también su principal medio para alcanzarlo. Es decir, la de dos maneras distintas de acuerdo con el papel que juegan: *constitutivas o instrumentales*.

Las libertades constitutivas son las libertades básicas individuales que constituyen el fin del desarrollo, porque refieren al enriquecimiento de la vida humana, en tanto que las libertades instrumentales son aquellas que contribuyen directa o indirectamente a la libertad general de las personas, puesto que la libertad no es sólo el fin del desarrollo sino también su principal medio. No se puede alcanzar un estado de verdadero desarrollo si las personas humanas y las asociaciones naturales de personas (comunidades y/o sociedades, de acuerdo a la clásica distinción de Thoënis) no disponen –a título individual y colectivo– de una libertad y autonomía suficiente para elegir sus propios fines (objetivos) y los medios para alcanzarlos.

De igual forma, al hablar de desarrollo local, Boisier (2009:79) vislumbra una nueva categoría de endogeneidad como la propiedad asignada al desarrollo que se expresa en cuatro planos que deben ser potenciados y articulados entre sí.

Primero, endogeneidad significa una capacidad creciente de autonomía del territorio para hacer sus propias opciones de desarrollo, eligiendo, por ejemplo, un *estilo* acorde con sus tradiciones, con su cultura o, simplemente con una modalidad de desarrollo “inventada” colectivamente.

Segundo, endogeneidad significa una capacidad también creciente del territorio para *apropiarse de una parte del excedente económico allí generado*, para ser reinvertido localmente, con un doble propósito: otorgar sostenibilidad al propio crecimiento al alimentarlo permanente con un flujo de inversiones financiadas con el excedente, y al mismo tiempo o introducir una paulatina diversificación de la base material del territorio a fin de tornarlo menos vulnerable a fluctuaciones bruscas de la demanda y con el propósito de introducir también multiplicadores aprovechando la densificación de la matriz intersectorial. Hay que señalar que no importa si el excedente es retenido y reinvertido por el sector privado o por el sector público, una cuestión claramente secundaria, y que se dirime en otros ámbitos, y también hay que llamar la atención acerca de la necesidad de contar con un banco de proyectos que facilite la reinversión.

Tercero, la endogeneidad significa que el territorio debe tener una capacidad para generar innovaciones tales que provoquen cambios estructurales en él mismo, no sólo ampliación de

escala. Esto supone la existencia de un *sistema local de ciencia y tecnología*, cuestión no menor por cierto. Cuando se dice “sistema en este caso se está hablando de una fuerte articulación en lo que tiempo atrás Sábato describía como el *triángulo de la innovación*: centros de I&D, organizaciones productivas, gobierno, un triángulo en el cual la circulación de personas entre sus tres vértices es fundamental.

Ya que tanto el aprendizaje como la innovación son considerados como factores determinantes de la competitividad territorial. Pues la capacidad para aprender de su propia interacción con el entorno y de cambiar patrones de acción, denotan en términos de Boisier una “región inteligente” requerida en el marco de la globalización.

Cuarto, la endogeneidad significa la existencia de una *cultura* territorial generadora de una *identidad* que asocia el ser colectivo con el territorio.

De esta manera la capacidad endógena de un territorio se encuentra en un espacio delimitado por cuatro planos: político, económico, científico, cultural.

Estos postulados enmarcan la dinámica de los municipios, en tanto sus características intra y supra municipales, ya que cada uno ha construido su endogeneidad a partir de condiciones políticas que imparten autonomía territorial, condiciones productivas y económicas que al ser diferentes en términos comerciales, comparten modos de producción y vocaciones agrológicas, y condiciones culturales alrededor de las cuales se ha construido identidad colectiva, reconocida en la diferencia. Por su parte, los territorios locales de la subregión Alto Occidente se han quedado cortos en la proposición, búsqueda y adopción de estrategias integrativas que le aporten a la Ciencia y la Tecnología, ya que como lo plantea Boisier (2009:71), la tecnología y el cambio tecnológico son reconocidos actualmente como los motores principales en los cambios en el patrón territorial del desarrollo económico.

Es así como se hace necesario retomar la conceptualización que presenta Boisier para la apuesta del desarrollo local, ya que elabora con base en un enfoque humanista, donde la persona es el fin y el medio para el desarrollo; una serie de elementos constitutivos, o como las denomina el autor, capacidades para la endogeneidad de los territorios y las condiciones o premisas para adelantar un proceso de desarrollo local – regional.

En ésta propone una estructura conceptual para el desarrollo, donde ubica en el centro de la cuestión del desarrollo la posibilidad para todo individuo de alcanzar su plena dignidad como persona humana, en un marco de valores en el cual la libertad, la democracia, la justicia, la

estética, la solidaridad y la variedad. En resumen, Boisier (2007:42) afirma que el objetivo de toda propuesta de desarrollo debe ser el otorgarle a los seres humanos su dignidad como persona, en el marco de un tejido social que hay que densificar y articular con el fin de producir una comunidad o una asociación de personas que construyan su asociatividad desde la emocionalidad, el sentido de pertenencia y la identidad, consolidando una construcción social regional.

7.2.1.2 Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible es definido en el Informe Bruntland como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer las suyas propias”. En este sentido, se exterioriza la necesidad sentida de involucrar a los procesos de desarrollo, las condiciones sociales y ambientales.

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo sostenible, llevada a cabo en Johannesburgo en el año 2002, se plantea la urgencia por mejorar las condiciones de vida del ser humano y aunado a ello proteger el medio ambiente o como lo diría Augusto Ángel Maya, potenciar paralelamente los sistemas natural, construido y social, y así como lo plantean diferentes escenarios mundiales, propender por un equilibrio o balance entre el desarrollo económico, social y ambiental, en el contexto de la globalización, el cual ha posibilitado el crecimiento económico como modelo de bienestar, y consigo, una crisis global con indicadores de exclusión, pobreza, marginalidad y devastación ecológica.

El modelo de desarrollo sostenible surge entonces como una visión alternativa, propendiendo por un desarrollo integral más humano, trascendiendo los bienes materiales e integrando la participación en una nueva racionalidad ambiental fundada en nuevos principios éticos, valores culturales y potenciales productivos, tal como lo anota el PNUD.

Es así como el desarrollo sostenible no sólo genera crecimiento de recursos de diferente índole, sino que distribuye equitativamente los beneficios, regenera el medio ambiente en vez de destruirlo, potencia a las personas en vez de marginarlas, ampliando oportunidades y permitiendo la participación ciudadana en las decisiones que afectan su vida.

Bajo esta lógica, en la Cumbre Mundial del 2005, se refieren a los tres componentes del desarrollo sostenible como, el desarrollo social, el desarrollo económico y la protección del

medio ambiente, como pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente, bajo principio de complejidad y sistemas.

Con base en Serna (2010:399), la sustentabilidad se determina por la relación que se genera entre la dinámica de crecimiento económico y la resiliencia. Cuando la expansión económica supera la resiliencia ecosistémica, o cuando alternativamente, cuando el ritmo de extracción de recursos y producción de desechos supera el ritmo de reposición de los ecosistemas implicados, ocurre un deterioro ambiental y queda comprometida la sustentabilidad del proceso.

Siguiendo al autor la sostenibilidad cuenta con dimensiones a saber: 1. La sostenibilidad ecológica que hace referencia a la capacidad del sistema o proceso para aprovechar sin destruir los recursos del entorno, ya sea por sobreexplotación de los mismos, o por el efecto de los procesos de transformación sobre el ambiente. Para alcanzar la sostenibilidad ecológica se tienen variables como: agricultura orgánica, policultivos asociados, agroecosistemas / agroforestería, control integrado de plagas, conservación de recursos naturales, manejo de basuras, procesos de transformación limpios, eficiencia en el uso de materias primas, tecnología para descontaminación, saneamiento ambiental, prevención de desastres, ecoturismo, eficiencia en el uso de energías y generación limpia de energía.

La sostenibilidad social hace referencia a la capacidad de los actores sociales para interactuar de manera sostenible, entre sí y con su entorno, alrededor de elementos como: existencia y fortalecimiento de la sociedad civil, poder ciudadano, perspectiva de género, respeto a las minorías étnicas, religiosas, culturales y grupos especiales de reconocimiento y valoración de la diversidad, cultura de la gestión pacífica de conflictos, libertad de expresión, formas representativas de organización y liderazgo, entre otros.

La sostenibilidad política hace referencia al reconocimiento de la legitimidad del Estado y por ende al acatamiento de su autoridad por parte de la sociedad, a partir de elementos como gobernabilidad, legitimidad del poder político, representatividad, justicia, uso legítimo, controlado y responsable de la fuerza, voluntad y capacidad de conservación descentralización, regionalización y capacidad del Estado para ejercer la soberanía nacional.

La sostenibilidad ideológica y cultural hace referencia a la aceptabilidad del sistema o proceso desde el imaginario colectivo de la comunidad, aceptabilidad que le otorga sentido, trascendencia o significado. Posibilita dicha sostenibilidad, la coherencia y la participación, el sentido, trascendencia, significado, creación y apropiación de valores, sentidos de propósito,

pertenencia, identidad, aceptabilidad cultural de los procesos, democratización del conocimiento, ética.

La sostenibilidad educativa es la capacidad del sistema educativo en todas sus expresiones, para facilitarles a sus usuarios el acceso a las herramientas necesarias para participar en los procesos sociales con criterios efectivos de sostenibilidad.

La sostenibilidad económica alude al redimensionamiento y cualificación de conceptos clásicos como eficiencia y rentabilidad bajo la óptica de la sostenibilidad ecológica, política, social, cultural. Se refiere entonces al sentido de largo plazo, asignación equitativa de recursos, integración de cuentas económicas y ambientales, valorización y comercialización sostenible de servicios ambientales y distribución equitativa de costos y beneficios.

Por último la sostenibilidad institucional, según el autor, hace referencia al sentido de legitimidad y apropiación de las instituciones por parte de la comunidad, y a la capacidad del Estado y sus instituciones para contribuir a la satisfacción de las necesidades de la sociedad con criterios de sostenibilidad.

Finalmente, Rodríguez (2010:40) plantea que el desarrollo es un derecho humano que engloba el conjunto de los derechos humanos y pone de manifiesto la universalidad, interdependencia e indivisibilidad de los mismos. Añade además, citando a las Naciones Unidas que no puede realizarse el ideal del ser humano libre, en el disfrute de las libertades civiles y políticas y liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos, tanto como de sus derechos económicos, sociales y culturales.

7.2.1.3 Desarrollo Económico Local

Roncancio (2010:86), propone el desarrollo económico local como estrategia territorial de desarrollo, y lo conceptúa con base en diferentes autores, tales como Vázquez Barquero que lo define como “un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a un mejor nivel de vida de la población local”, por su parte Albuquerque afirma “la introducción de innovaciones tecnológicas y organizativas en la base productiva de cada territorio”, y Caicedo como “la capacidad de una sociedad local para formularse propósitos colectivos de progreso material, equidad, justicia y sostenibilidad, y movilizar los recursos endógenos necesarios para su obtención”.

Con base en lo anterior, Roncancio propone las siguientes características del desarrollo económico local, entre las que expone:

- a) El objetivo principal es elevar la calidad de vida de la comunidad local a partir de la promoción del crecimiento cualitativo de su sistema local productivo;
- b) El territorio pasa de ser un dato geográfico para convertirse en un agente de transformación social;
- c) Se necesita contar con una sociedad local proactiva;
- d) Tratándose de un desarrollo endógeno hay un reconocimiento inteligente de los diferentes recursos locales y de sus potencialidades;
- e) Contar con una agencia espacio neutral de concertación entre los sectores público privado, gremios y sociedad civil, donde se definan las estrategias y se haga seguimiento a las ejecuciones de las mismas;
- f) El municipio tiene que cumplir con su nuevo rol de promotor del desarrollo productivo y económico de su territorio y de su comunidad;
- g) La identidad y el compromiso de la sociedad local con la definición y ejecución de los diferentes proyectos; y
- h) Contar con un empresariado innovador, responsable socialmente y gestor de la mejor productividad de factores.

Todas éstas en la búsqueda de la transformación del sistema productivo local, el crecimiento con innovación en la producción y la mejora del nivel de vida de la población; con actores identificados como la administración municipal, organismos privados, entre otras instituciones como agencias de desarrollo, universidades y centros de investigación.

Este autor es reconocido a nivel regional ya que ha apalancado procesos de asociatividad en la subregión Alto Occidente a partir de la organización y dirección del organismo llamado ASOFELISA, alrededor de la cual se ha pensado una Agencia local de Desarrollo Económico – ALDE, definida por él mismo, como un equipo de trabajo integrado por los sectores privado y público con el propósito de adelantar la implementación de un sistema productivo estratégico local en la aplicación de la estrategia del desarrollo económico local. Este es un espacio neutral de concertación en torno a iniciativas que incrementen la productividad local y generen empleo decente para la comunidad.

Para la consolidación de esta agenda, Roncancio afirma una primera fase de sensibilización o socialización, en la cual la administración pública convoca a los diferentes actores locales y se da a conocer los lineamientos de una estrategia del mejoramiento del sistema local productivo, además de consolidar un comité de apoyo quien en adelante deberá conducir el diseño y constitución de la Agenda.

A continuación sigue una fase denominada de producción, la cual contiene la propuesta del área geográfica a intervenir, una aproximación al sistema productivo local, la propuesta administrativa para la agenda, un proyecto de acuerdo para la creación de la misma por parte del Concejo y la identificación de posibles fuentes de financiación.

La tercera fase responde a la constitución propiamente dicha, establece la junta directiva, prepara los estatutos y reglamentos de operación, asamblea general, tramita la personería jurídica, define las estructuras de apoyo y financiación requerida. Además se inicia procesos del plan operativo, los cuales consolidan a futuro como una cuarta fase donde se aprueben planes o estrategias prospectivamente, con escenarios acordes con los posibles escenarios sectoriales y comerciales.

Dicha agencia se consolida como ente dinamizador de la economía local, con permanencia en el tiempo, voluntad social independientemente de cambios políticos y con la meta de mejorar las condiciones de vida de la población.

Es pues, esta una estrategia que promueve la articulación regional de los municipios del Alto Occidente de caldas en el marco del desarrollo regional sostenible, que si bien, se encuentra consolidada con fines económicos, puede acopiarse a modelos de gestión en las dimensiones del territorio social, ambiental y cultural.

7.2.1.4 La Gestión del Desarrollo

Para abordar la gestión en los ámbitos del desarrollo, según González (2010:72), se identifican tres perspectivas a saber: la perspectiva organizacional, la perspectiva del dirigente y la perspectiva territorial, conformando una perspectiva holística y sistémica del desarrollo bajo la cual se incorpora el ecosistema, la economía, la cultura y demás factores sociales y políticos.

Lo anterior permite entender y asumir el desarrollo como un todo integral, concibiendo una condición para poder ejercer un buen gobierno institucional, es decir, una gestión eficiente, competitiva y sostenible de las organizaciones y el territorio.

Siguiendo al autor, desde esas perspectivas se observa el comportamiento y rol que asumen los dirigentes cuando orientan sus acciones o estrategias, con puntos focales como: la emergencia del instante y la reacción instantánea, la endogenización administrativa, los medios de presión y la optimización de las decisiones, el poder y su influencia en la gestión y las decisiones en el marco de la prospectiva y su orientación al desarrollo.

En la gestión, las variables del entorno incluyen asuntos económicos, sociales, tecnológicos, políticos, ambientales, entre otros, que obliga a los dirigentes a no limitarse a la resolución de sus problemas inmediatos sino que lo reta a conectarse con los temas de mayor envergadura presentes en el territorio en medio de la globalidad, y por tanto la capacidad de gestión del desarrollo es cada vez más compleja y tiene implicaciones de una red de actores sociales e institucionales que pueden contribuir a cooperar en la solución colectiva.

Es así como la gestión del desarrollo en la subregión Alto Occidente debe obedecer a procesos administrativos que eliminen fronteras, que constituyan un tejido social, organizacional e institucional en prospectiva de todas las dimensiones en que se enmarca el desarrollo, superando la individualidad que delinea los límites físico – espaciales, hacia la consolidación de alianzas estratégicas en torno a políticas supramunicipales colectivas.

González (2010:77), con base en Boisier, afirma que la nueva dinámica territorial le apuesta al desarrollo desde nuevas lógicas, tales como: la globalidad, la complejidad, la virtualidad, la subjetividad, el tamaño, el poder, la competitividad, la velocidad, la asociatividad, la sustentabilidad, la lideranza y la identidad; y sobre éstas establecer una lectura tanto de los dirigentes como de las implicaciones que tienen en la esfera territorial.

Con respecto a la gestión del territorio, Roncancio (2010:84), señala la necesidad de una ingeniería institucional para hacer más productivas y eficientes las gestiones pública y privada, a partir de un modelo de gestión con más producción en lo económico, más equitativo en lo social y más transparente y eficiente en el manejo de lo público.

Desde lo público debe consolidarse un modelo descentralizador que propenda por municipios autónomos desde lo fiscal, lo político y lo administrativo. Y desde lo privado se requieren empresarios emprendedores, innovadores y con alta responsabilidad social.

7.2.2 ACERCA DE LA ASOCIATIVIDAD EN EL MARCO DEL DESARROLLO

Lo anterior da pie a la construcción que hace Boisier con respecto a la asociatividad tan pertinente para el presente estudio. Al respecto, el autor plantea que, cuando las personas y comunidades toman en sus manos el control de su propio futuro –ahora, en la globalización o en la contemporaneidad– surgen con fuerza dos conceptos operacionales: *asociatividad* y *velocidad*.

Hay que tomar nota que la enorme mayoría de los territorios, relevantes, organizados, no meros recortes en el mapa, son territorios justamente proxémicos, de la cotidianeidad, casi íntimos mirados desde fuera del globo terráqueo; son, de hecho, territorios de pequeño tamaño, más parecidos al antiguo concepto francés de *pays* que al concepto moderno de región; por otro lado, una vastísima mayoría de los establecimientos productivos a lo largo y ancho de todo el mundo, clasifica como micro y pequeñas empresas (Cfr. Boisier, 2010: 403).

Pero siendo la asociatividad vital para la inserción exitosa de la MIYPIME en la globalización, el *partenariado* no lo es menos para articulaciones virtuosas entre el Estado (en todos sus niveles geográficos) y la sociedad civil ni tampoco es una necesidad menor para los propios territorios en la “nueva geografía” dictada por la lógica de ordenamiento territorial del capitalismo tecnológico (globalización). Como se comentó más atrás, surge con fuerza una nueva geografía, física sí, pero principalmente virtual, dando origen a asociaciones de territorios contiguos o no, regiones pivotaes, asociativas y virtuales.

La velocidad para avizorar los cambios en el entorno, para detectar oportunidades y para tomar decisiones resulta clave en una globalización que parece girar y avanzar (la figura implícita, un espiral, no es una casualidad) a una velocidad exponencial. Y ello es igualmente válido para individuos, organizaciones y territorios.

Siguiendo al autor, ambos asuntos, asociatividad y velocidad, requieren flexibilidad estructural. Personas y organizaciones y territorios anquilosados y burocráticos están destinados al estancamiento o a desaparecer. Incluso la geografía política de los países ya no puede ser el resultado rígido e inmutable de la arbitrariedad de los cartógrafos del Estado; ahora debe ser flexible y sintonizarse con los requerimientos espaciales de la globalización.

Estas consideraciones reclaman un nuevo “contrato social” entre el Estado y la sociedad civil, con un nuevo esquema de distribución de responsabilidades sociales que coloque a la sociedad civil como el principal agente del proceso de cambio social, asociada a un Estado con un papel proactivo, no sólo interviniendo compensatoriamente. Como se dijo, el principal

propósito de este “partenariado” es optimizar la intervención de la sociedad sobre los procesos de cambio de su territorio, crecimiento y desarrollo.

Siempre se requiere un marco cognitivo dinámico (abierto al cambio permanente) y anticipatorio, ya que siendo el desarrollo un *estado del futuro* no se le puede soñar ni construir con categorías intelectuales del pasado, ni siquiera de ayer.

Conocimiento colectivo (difuso, distribuido) para saber qué cambios se requieren, entendimiento de su estructura y dinámica, poder político para hacer tales cambios posibles a una velocidad socialmente admitida, y conciencia de que el conocimiento y el poder son dos caras de una misma moneda, son elementos que configuran un marco de acción potencialmente exitoso. La asociatividad admite varias lecturas: entre el sector público y el privado (para construir “partenariado”), entre empresas, gobierno y el mundo de la investigación científica y tecnológica para posibilitar procesos de aprendizaje colectivo e innovación, entre empresas y cadenas de valor para generar agrupaciones o *clusters* y entre territorios mismos para dar origen a *regiones asociativas* y *regiones virtuales*. (Boisier, 2009:89)

En torno a los procedimientos (gobierno, administración, información, posicionamiento) la tarea consiste en ligar estrechamente los procesos de modernización en las cuatro áreas señaladas (por ejemplo, la informatización del gobierno debe servir para proveer una mejor prestación de servicios, también para “colocar” al territorio en el “mapa de la globalización”, el mejor manejo de la información a su vez debe ser puesto al servicio directo de la función de gobierno así como de la promoción, y así por delante). Para atraer capital transformando el territorio en un territorio competitivo *hacia adentro*, es decir, con capacidad de atraer justamente capital y tecnología, hay que desarrollar un trabajo profesional y sistemático vinculado a la creación de una *imagen corporativa*, un *logo*, y una *idea fuerza*, conceptos muy arraigados en la *retórica aristotélica*. Esta tarea se apoya en la cultura y en el propio proyecto de desarrollo, combina pasado y futuro; además, requiere de conocimiento científico sobre una serie de cuestiones como, por ejemplo, los requerimientos locacionales actuales de las varias actividades manufactureras (mucho más sofisticados que en el pasado), posibilidades de desarrollo tecnológico de los recursos regionales, normas y códigos internacionales sobre capital y propiedad intelectual, etc., etc. Todo ello debe ser enmarcado en un esfuerzo de *promoción* y *publicidad marketing* territorial. El *ethos*, el *pathos* y el *logo*, todos conceptos de la retórica aristotélica, juegan acá un papel de primera importancia.

7.2.3 DISTRITOS AGROINDUSTRIALES EN LA ÓRBITA DEL DESARROLLO RURAL

Siguiendo el reciente Informe Nacional de Desarrollo Humano (PNUD, 2011:27), la concepción de “lo rural” al considerarse más que lo simplemente agropecuario, debe contener la oferta de actividades tales como los recursos naturales, los servicios turísticos, los servicios ambientales, entre otros, que le otorgan dinamismo, ya que como se plantea en el documento citando a Pérez (2001), “se entiende lo rural como la complejidad que resulta de las relaciones entre cuatro componentes: *el territorio* como fuente de recursos naturales, soporte de actividades económicas y escenario de intercambios e identidades políticas y culturales; *la población* que vive su vida vinculada a los recursos naturales y la tierra y que comparte un cierto modelo cultural; los *asentamientos* que establecen relaciones entre sí mismos y con el exterior, a través del intercambio de personas, mercancías e información, y las *instituciones públicas y privadas* que confieren el marco dentro del cual funciona todo el sistema” (PNUD, 2011. 27).

Es relevante para el análisis retomar el informe de desarrollo humano ya que todas estas categorías “rurales” se evidencian en la unidad de análisis, puesto que como ya se mencionó en su momento, la mayor parte de la extensión del territorio subregional obedece a “lo rural”, y además éste cuenta con ofertas, servicios y actividades que bien pueden ser elementos de articulación regional bajo un modelo alternativo de desarrollo – rural - que garantice la equidad y la convergencia.

Teniendo en cuenta el objetivo del presente estudio, se hace indispensable retomar a González (2006: 83), quien a partir de su exploración y conocimiento de los distritos agroindustriales del departamento de Caldas; propone una base conceptual alrededor del desarrollo económico local.

En primer lugar, el autor plantea un panorama de gestión y organización de la agroindustria con connotaciones de tipo social, cultural, político y económico. Con base en Machado(2002), identifica varios enfoques sobre la estructura agropecuaria y su inserción tecnológica, industrial y en mercados competitivos, a saber, los cuales se relacionan textualmente:

Primero, la creciente importancia de los insumos externos a la finca, o aumento de la manera continua de la dependencia que tiene la agricultura de los elementos exógenos a medida que se modernizan.

Segundo, la agricultura depende cada vez más de patrones de consumo universal que condicionan su producción.

Tercero, las políticas macroeconómicas priman sobre las sectoriales y éstas tienden a perder peso e importancia en los aspectos aperturistas o cuando la economía se internacionaliza.

Cuarto, la institucionalidad agrícola se desarticula a medida que la producción se integra más con el sector industrial. Las tradicionales instituciones sectoriales tienden a reconvertirse para adaptarse a los nuevos procesos, o desaparecen por sustitución de funciones, sea por el mercado o por las nuevas instituciones, o porque se redefinen las relaciones entre lo público y lo privado.

Quinto, los límites entre lo urbano y lo rural tienden a desdibujarse con el avance de la urbanización, la industrialización, los medios de comunicación y los procesos de modernización. Así lo afirma el reciente Informe de Desarrollo Humano 2011 “Colombia Rural: razones para la esperanza”, donde el PNUD alude la transformación de las relaciones entre campo y ciudad, principalmente a los procesos de globalización e internacionalización de las economías de los últimos cincuenta años. Ante esto, el documento acentúa “Hoy lo rural y lo urbano difieren de la visión dicotómica tradicional que asimilaba lo primero con lo atrasado, lo rústico o disperso, o con el pequeño pueblito rodeado de montañas, y lo segundo con lo moderno, lo avanzado o lo refinado. En cambio, cada vez es más claro que ambos están integrados en una continuidad que impide entender a este sin aquel y viceversa” (PNUD, 2011: 30).

Sexto, el avance tecnológico y la competitividad de tipo excluyente crean polarización y conflictos cuya solución está más por fuera del sector agropecuario.

Y séptimo, el núcleo central del problema agrario, está dado en la capacidad de acceder al conocimiento, a la tecnología, a la información y a las relaciones de gobernabilidad, y por tanto, el recurso humano; y menos al acceso a grandes extensiones de tierra.

Con base en las anteriores premisas, el autor entiende la agroindustria desde una visión holística y sistémica en la que la dimensión de la gestión económica incluye las interacciones con otras variables estratégicas para su desarrollo. Así, además de concebirse como un proceso

físico espacial y ambiental, tiene que ver con lo público, las relaciones e interacciones con los actores sociales, sus identidades y su cultura.

Otro aspecto fundamental que resalta González, es la integración de los factores tradicionales económicos, la generación y gestión del conocimiento, los procesos de innovación y tecnológicos como variables en la generación de valor agregado a los productos agropecuarios. Esta visión integral de la agricultura, donde intervienen aspectos en todas las dimensiones del desarrollo, según el experto, se posibilita una serie de asociaciones y conexiones en red con diferentes organizaciones, instituciones y sectores, demandando de un proceso complejo en la toma de decisiones y por tanto la creación de figuras de organización y liderazgo. Al respecto afirma “el distrito industrial se puede considerar como una máquina social estructurada para la producción, sustentada en la cultura, valores e identidad territorial, pues su constitución se orienta a la localización en un espacio dado en donde las condiciones sociales y culturales permiten su receptividad e interacción dinámica” (González, 2006: 83).

7.2.4 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO LOCAL

Dada la importancia de la participación ciudadana, no sólo en el marco del desarrollo local, sino también para efectos del presente trabajo; ya que este se transversaliza y construye a partir de esta consideración participativa de los actores locales, departamentales, nacionales y de hecho internacionales, que reflexionan en torno al desarrollo o que emprenden actividades en pro de éste; se hace necesario vincular algunas consideraciones en torno a este eje.

Así pues, se retoma a Velásquez, quien entiende la participación como un proceso “en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social política” (2010: 260).

Dicho concepto sustenta su discurso en el cual afirma que la participación intenta romper el monopolio de las decisiones en manos de los agentes políticos y la creciente apatía política de los gobernados, empleando mecanismos tanto institucionales como no institucionales que pueden desarrollarse a través de la intervención directa de los ciudadanos y las ciudadanas en el escenario público o de sus representaciones en instancias particulares.

Además añade el autor que la participación posee una dimensión expresivo – simbólica que refleja sentimientos, identidades y demandas específicas de actores diversos, y que, a la vez produce elementos de construcción del “nosotros”, en el sentido de que esos símbolos permiten a los miembros de una colectividad reconocerse como tales y comunicar su solidaridad.

Afirma Velásquez (2010:272), que el ejercicio de la participación requiere de dos tipos de condiciones: en primer lugar, un ambiente socio – político favorable, es decir, un conjunto de opciones que brinda el entorno social y político en relación con las cuales los actores toman la decisión de participar en la búsqueda de bienes públicos; y en segundo lugar, la constitución de identidades colectivas, entre las cuales encuentra, los actores que aprovecha un entorno favorable en la medida en que estén en condiciones de actuar a tono con tales circunstancias.

Añade el autor, que la combinación de estas dos condiciones puede ser variada y da lugar a dinámicas y a resultados diferentes, obteniendo a su vez estrategias de los actores gubernamentales frente a los escenarios de participación, entre los cuales denota textualmente:

a) La participación – formalidad: es la participación entendida únicamente como un requisito formal que es preciso llenar para cumplir con las exigencias de la norma. Se crean las instancias, pero éstas no reciben ningún estímulo ni apoyo de parte de las autoridades gubernamentales. Incluso, en ocasiones éstas buscan que los canales no funcionen y se vuelvan inocuos, de manera que pierdan legitimidad y mueran por falta de apoyo gubernamental y / o ciudadano.

b) La participación “sin alas”: es aquella que las autoridades locales promueven siempre y cuando las prácticas participativas no pongan en cuestión las lógicas y las estructuras de poder vigentes en el municipio. Se habla de ella, se la pondera, se la respalda, incluso con fondos municipales, pero al mismo tiempo se la ataja para que no se convierta en un instrumento de construcción de contra – poderes a favor de sectores tradicionalmente excluidos de los circuitos de toma de decisiones.

c) La participación – integración- cooptación: es aquella que las autoridades locales promueven para evitar corrientes de pensamiento y de movilización ciudadana que actúen en contra de la lógica dominante del sistema político local. Uno de los instrumentos más importantes utilizados para el logro de ese propósito, aunque no el único, es la cooptación de viejos y nuevos liderazgos por parte de las autoridades locales y sus organizaciones políticas para

que actúen en beneficio de los intereses políticos hegemónicos en la vida local, antes que a favor de las necesidades y aspiraciones de la población a la que – se supone – representan.

d) La participación – concertación: este concepto coloca el acento en la construcción colectiva de acuerdos en torno a objetivos comunes y a los medios para alcanzarlos. Dos ideas son centrales en esta noción: el pluralismo socio – político y la intervención directa de la ciudadanía en el análisis de su entorno y en la toma de decisiones.

e) La participación – modo de vida: aquí la participación no es concebida como una actividad adicional a la rutina diaria de la gente, como algo que exige esfuerzos adicionales y costo (de tiempo, de recursos, etc) sino como un valor y una norma social interiorizados desde la infancia, que llevan a la gente a involucrarse en dinámicas colectivas, no tanto para la obtención de un beneficio específico, aunque ese aliciente puede existir, sino principalmente porque es bueno hacerlo y de esa forma el colectivo social se beneficia y fortalece.

Con base en lo anterior, siguiendo al autor, con la premisa que dichas estrategias pueden combinarse y además cambiar en el tiempo; se hace necesario en la elaboración de un pacto político para la asociación o articulación de los municipios que conforman la subregión Alto Occidente de Caldas, la integración de las diferentes estrategias de participación presentes, y asignarle una prioridad a lo que Velásquez denomina la participación – modo de vida, donde la construcción del desarrollo territorial y su gestión sea imaginada, concertada y prospectiva por los actores sociales e institucionales (gobernantes y gobernados).

El reto entonces está en defender y fortalecer las instituciones democráticas y a su vez incluir a la totalidad de la población en asuntos colectivos, y como diría el Doctor Cesar Vallejo – conferencia de bienvenida a la UAM 2009-, formar a la población para la toma de decisiones. Tal como lo plantea Velásquez, aunque los escenarios de participación no son los mejores, son dispersos y burócratas, debe seguir dándose la batalla por la democracia real.

Finalmente se adopta del autor, la afirmación de que al ser el desarrollo local participativo, significa, que es un producto de la intervención directa o intermediada de actores diversos (económicos, sociales y políticos), quienes a través de la deliberación en el escenario público y de la acción colectiva van transitando por el sendero que ellos mismos acuerdan recorrer en busca de determinados estándares de bienestar.

Por otra parte, Valleys (2007:163) afirma que la participación es un tema de moda en el mundo del Desarrollo pero paradójicamente es sin duda el ámbito en el cual el discurso se separa

más de la práctica. El autor plantea que uno de los mayores problemas de los proyectos de desarrollo, que afecta tanto su carácter ético como su eficacia y sostenibilidad, es la definición vertical predeterminada, por parte de los agentes del desarrollo, de las carencias de las poblaciones y de las respectivas soluciones racionales a aportar a sus dificultades. Es decir, se define lo que debe querer el otro y lo que es mejor para la población.

Ante esta situación Vallaey afirma que se debe reemplazar el diseño deductivo por el inductivo, donde a partir de un problema por resolver, se busque dialógicamente la solución más convencional entre los mismos afectados, las instituciones locales o nacionales, el mercado y las tendencias; lo que denota un cambio estratégico fundamental y determina la diferencia de un proyecto realmente participativo.

En la mayoría de las ocasiones, la participación se reduce a un proceso rápido y superficial, en el cual se establece contacto sólo con los actores más accesibles, intelectualmente materialmente de la comunidad. Este tipo de experiencia debe replantearse hacia una estrategia basada en un enfoque, según el autor, de ética, responsabilidad social y desarrollo, que sea más inclusiva para las comunidades marginadas, poniendo en práctica una verdadera participación, pero con ciudadanos capaces de reflexionar en torno de sus problemas y las soluciones a los mismos. Esta propuesta del autor, responsabiliza a las universidades y los profesionales en general, frente a la urgente necesidad de compartir la información útil con la ciudadanía y brindarle el acceso a un debate social de calidad sobre sus propios problemas, además de cubrir las necesidades básicas de aprendizaje en el uso de la ciudadanía.

8 DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS

Pensar en región es un reto que trae implícito el cambio de paradigmas que han marcado el rumbo de los territorios, los capítulos anteriores han servido como base técnica y científica para el análisis de alternativas y posterior consolidación de una propuesta territorial, que además traiga como resultado el mejoramiento de las condiciones de vida, y tal como lo expresaría Boisier: “el desarrollo a escala humana”.

La caracterización del territorio ha permitido tener un acercamiento a las potencialidades, debilidades, fortalezas y amenazas que presentan los municipios del alto occidente, y es a partir del análisis de cada una de estas características que se puede vislumbrar las opciones de este territorio.

No sólo se trata de un ejercicio aislado, es el trabajo aunado y planificado de las administraciones municipales de la subregión, que han participado de los Seminarios Itinerantes en escenarios comunes con otros actores involucrados en el repensar de nuestros territorios. Esta dinámica reúne actores con diferentes perspectivas sobre el mismo territorio y enriquece el análisis y discusión de alternativas. A continuación se presentan los principales resultados de la información recopilada durante el trabajo.

En coherencia con la estructura base sobre la cual se ha desarrollado el estudio, desde la caracterización de la unidad de análisis, la referencia normativa, conceptual y teórica hasta la organización del trabajo de campo o recolección de la información; el análisis y establecimiento de resultados para la proyección de una propuesta, también se sustenta bajo los lineamientos establecidos por la Política Urbana del Salto Social para abordar, analizar y ordenar el territorio.

Este referente conceptual que suministra Fabio Giraldo Isaza a través del documento denominado “Ciudades y Ciudadanía” en el año 1993 y que inspira la Política Urbana del Salto Social del entonces Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable de la República de Colombia; proporciona un modelo de análisis que articula las dimensiones del desarrollo y los diferentes atributos que componen el territorio. Es de aclarar que si bien esta política se gesta para el abordaje de los hechos urbanos, debido a su complementariedad, permite integrar las dinámicas que se desarrollan a lo largo y ancho del territorio, incluida la zona rural. Al respecto Giraldo afirma que “El éxito de la Política Urbana no queda circunscrito a la suerte de las ciudades sino que puede ser definitivo en el futuro de la sociedad en su conjunto” (1993. Pág. 68).

Parafraseando al autor, la multidimensionalidad del territorio se expresa en el reconocimiento de objetivos que responden a las dimensiones más relevantes: la económica (competitividad), la política-institucional (governabilidad), la social (solidaridad), la ambiental (sustentabilidad), y la cultural (identidad colectiva) y define un tratamiento especializado con formas de intervención sectorial, lo cual requiere consistencia e integración con los componentes fundamentales del espacio construido y/o construible, denominados atributos, entre los cuales se encuentran, vivienda, equipamiento, transporte, servicios públicos domiciliarios y espacio público.

En este sentido, el presente estudio y específicamente el desarrollo de la propuesta, adopta para su análisis las dimensiones ambiental, socio económica, socio cultural, físico

espacial y político institucional, como determinantes sectoriales de desarrollo, dada la cantidad y calidad de información con que se cuenta al respecto, fruto de las conversaciones sociales sobre las cuales se desarrolla el Seminario Itinerante para la Subregión Alto Occidente, el cual se consolida como estrategia metodológica para la presente investigación, descrita en el numeral correspondiente.

Del análisis de estas dimensiones definidas como agentes que posibilitan la interrelación práctica del proceso de ordenamiento, se advierte con base en el autor, lo siguiente: en lo económico, la importancia con respecto a la generación de riqueza se amplía al tener en cuenta cómo su actividad es el sustento de todas las demás, y así mismo la red de relaciones socioeconómicas apoya la aparición de nuevas empresas y por tanto la generación de nuevos empleos, la innovación en los procesos productivos y el desarrollo de nuevos productos.

En lo social, los habitantes alcanzan condiciones de vida dignas y se promueven redes de solidaridad, convivencia y equidad. Y en lo cultural, el reconocimiento y respeto a los demás y la utilización y desarrollo de espacios colectivos, enriquece tanto al individuo como a la sociedad en sus intercambios y por tanto genera convivencia rica y prometedora, ampliando posibilidades de desarrollo.

Por su parte, el estudio no determina la escogencia de atributos, debido a que la información recolectada en la subregión da cuenta de elementos que constituye a todos estos componentes en interrelación, aunque se hace la claridad que se encuentra fortaleza en algunos atributos estrechamente relacionados con el ordenamiento territorial, según municipios.

8.1 ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL TERRITORIO

De acuerdo con la estructura que cruza dimensiones del desarrollo ambiental, socio económica, socio cultural y político institucional con los diferentes atributos relacionados con el ordenamiento del territorio; se realiza el análisis desde la metodología prospectiva en dos partes: primero se identifican conflictos presentes en cada uno de los municipios de la subregión Alto Occidente, con características intra y supra municipales, es decir, se recogen elementos de análisis que si bien son propios de cada porción territorial administrada jurídicamente como municipio, sus impactos, alcances, e incidencia, son de carácter subregional.

Y segundo, a partir de ello, se proponen una serie de escenarios que respondan a cada conflicto y principalmente que develen elementos de articulación para la Subregión Alto Occidente, sin perder la singularidad e identidad de cada territorio municipal.

Es importante resaltar que el análisis realizado sobre el territorio subregional, por municipios, se alimenta desde los diferentes actores y sectores que allí confluyen con un carácter eminentemente descentralizado, participativo y democrático, a partir de técnicas e instrumentos definidos anteriormente, pero que bien vale la pena enumerar. Estos son la revisión de información secundaria, de los instrumentos de planificación municipal, tales como los Planes de Desarrollo Municipal y los Esquemas de Ordenamiento Territorial; los documentos que en la materia han desarrollado las diferentes autoridades tanto departamentales como nacionales; y de igual forma información primaria que se obtuvo a partir de entrevistas con los Alcaldes y Secretarios de despacho de cada uno de los 5 municipios que conforman la subregión y de manera significativa la información fruto del Seminario Itinerante que se realizó en cada uno de estos municipios con la participación amplia de académicos, técnicos y la sociedad civil en general.

8.1.1 DESCRIPCIÓN DE CONFLICTOS

La caracterización del territorio desde sus actores permite identificar aspectos considerados relevantes dentro de un escenario común para todos, y que son el soporte de las decisiones de planificación que se plasman en los diferentes instrumentos de desarrollo; esta propuesta de carácter sub-regional no es ajena a esta realidad, y de hecho pretende entregar insumos valiosos y vigentes para este tipo de ejercicios.

El siguiente es una mirada estratégica del territorio desde las dimensiones del desarrollo sostenible, las cuales son parte integral de un proceso de planificación que se quiere sea sólido y consecuente con la realidad del sujeto de planificación: la Sub-región Alto Occidente.

8.1.1.1 Conflictos Municipio de Filadelfia

Tabla 8. Conflictos territoriales según dimensión. Municipio de Filadelfia

DIMENSIONES				
ECONOMICO	SOCIAL	AMBIENTAL	FISICO	CULTURAL
Uso deficiente de las tecnologías productivas	Falta de organización y participación comunitaria frente a procesos de desarrollo	No se da el escenario fundamental para aceptar la plataforma ambiental	Débil reconocimiento de los actores que hacen parte del territorio	Falta de estrategias que desarrollen y expresen el potencial cultural
Baja asignación de recursos por parte de la Gobernación de Caldas	Falta de acompañamiento a procesos educativos - Altos indicadores de analfabetismo y deserción	Falta realizar un diagnóstico real de tipo ambiental que evidencie de manera efectiva y de cuenta de la oferta natural	Es necesario organizar el territorio de acuerdo a sus limitantes territoriales.	Baja identidad individual y colectiva

Inadecuado uso de los recursos económicos	Débil articulación e interacción con los demás Municipios de la Subregión	Es necesario la zonificación ambiental de la Sub-región incorporando instrumentos de análisis cartográficos	urge llevar a cabo el desarrollo de una agenda ambiental que sirva como base para la toma de decisiones de planificación territorial	Desinterés en la educación
Ausencia de recursos económicos para la asistencia al sistema educativo	Desconfianza ciudadana frente a la institucionalidad pública	Ausencia de desarrollo de actividades económicas que no riñan con la gestión	Falta desarrollar estrategias bajo conceptos de complementariedad, subsidiariedad y equidad que	Débil aprovechamiento de la riqueza cultural en los procesos de desarrollo

		del riesgo.	articulen las centralidades urbanas en un contexto regional	
Falta de acompañamiento a cadenas productivas	Falta de proyección de la educación como estrategia para el desarrollo regional	Débil trabajo con las diferentes agremiaciones productivas	Falta garantizar un correcto uso de los espacios y la movilidad en la región y con otras regiones	Falta de integración de las comunidades indígenas, afro descendientes y las organizaciones de base a los procesos de desarrollo

Fuente: elaboración propia.

8.1.1.2 Conflictos Municipio de La Merced

Tabla 9. Conflictos territoriales según dimensión. Municipio de La Merced

DIMENSIONES				
ECONOMICO	AMBIENTAL	FISICO	SOCIAL	CULTURAL
Pobreza en expresiones económicas acordes con la oferta municipal	En el territorio no hay el suficiente interés por lo ambiental, les importa más lo económico	Débil estrategia política para orientar la distribución espacial del desarrollo	Falta de organización y participación comunitaria frente a procesos de desarrollo	Falta de estrategias que desarrollen y expresen el potencial cultural
Ausencia de iniciativas que consoliden el desarrollo económico	Ausencia de proyectos que permitan tratar las zonas de alto riesgo	Dificultades para los sistemas productivos o sociales desde el ordenamiento territorial	Desajuste del sistema educativo con la realidad y oportunidades locales	Baja identidad individual y colectiva de región
Falta de preparación interna para un plan de desarrollo turístico	Débil interés por llevar a cabo los proyectos de desarrollo regional en la región	Ausencia de una estructura territorial de escala provincial y comunal.	Débil articulación e interacción con los demás Municipios de la Subregión	Pobreza en expresiones culturales propias de las características locales
Falta de coordinación y actores para la gestión del turismo como oportunidad de desarrollo económico	Débil mejoramiento del sistema de producción en el municipio	falta de estructura en el territorio y los sistemas que operan sobre él, provocando conflictos y deterioros	Desconfianza ciudadana frente a la institucionalidad pública	Débil aprovechamiento de la riqueza cultural en los procesos de desarrollo

DIMENSIONES				
ECONOMICO	AMBIENTAL	FISICO	SOCIAL	CULTURAL
Desarticulación en la planeación y gestión del desarrollo	Carecen de balances hídricos que determinen la oferta y la disponibilidad de acueducto	Peligrosa liviandad cuando nos referimos a la técnica del Ordenamiento Territorial	Falta de proyección de la educación como estrategia para el desarrollo regional	Rivalidades políticas, como condición cultural, que afectan la integración subregional

Fuente: elaboración propia.

8.1.1.3 Conflictos Municipio de Marmato

Tabla 10. Conflictos territoriales según dimensión. Municipio de Marmato

DIMENSIONES				
ECONOMICO	AMBIENTAL	FISICO	SOCIAL	CULTURAL
Estructura productiva y dinámica económica sustentada en la actividad minera	falta de sensibilización ambiental y de su necesidad vital	Falta interés por el suelo ya que es una dimensión física sobre la cual convergen un sinnúmero de intereses y presiones	Falta de organización y participación comunitaria frente a procesos de desarrollo	Falta de estrategias que desarrollen y expresen el potencial cultural
Falta de acompañamiento a la minería artesanal - Desigualdad frente a grandes proyectos - Cielo abierto-	Se genera incertidumbre en la sostenibilidad del ambiente	Desafortunada actuación de los organismos gubernamentales	Desinformación de la comunidad sobre aspectos de exploración y explotación minera	Resistencia al cambio a razón de modificaciones drásticas que se dan a nivel estructural y funcional
Explotación minera gira en torno al oro	Mala conservación y practicas inadecuadas como la tala de bosques dedicada a la ganadería	Ausencia de un proyecto territorial acorde con las características regionales y sus capacidades de acogida	Débil articulación e interacción con las demás Alcaldías	Falta de reconocimiento de la diversidad cultural
Bajo apoyo al sector agropecuario como sustento de la seguridad alimentaria	falta de sensibilización ambiental y de su necesidad vital	Falta diseñar el territorio, mejorar la calidad de vida de la sociedad y proteger el patrimonio construido	Inexistencia de política pública de reasentamiento poblacional, vivienda y empleo	Miedo al abandono, a la desaparición del municipio, en términos de identidad étnica y cultural

DIMENSIONES				
ECONOMICO	AMBIENTAL	FISICO	SOCIAL	CULTURAL
Obsolescencia de adecuación y manejo de cadenas productivas	Falta realizar un diagnóstico real de tipo ambiental que evidencie de manera efectiva y de cuenta de la oferta natural	Ausencia de interés en el cambio que experimentan los valores naturales del territorio	Ausencia de alianzas estratégicas comunidad, gobierno, empresa.	Falta de integración de las comunidades indígenas, afro descendientes y las organizaciones de base a los Distritos Mineros

Fuente: elaboración propia.

8.1.1.4 Conflictos Municipio de Riosucio

Tabla 11. Conflictos territoriales según dimensión. Municipio de Riosucio

DIMENSIONES				
ECONOMICO	AMBIENTAL	FISICO	SOCIAL	CULTURAL
Ausencia de modelos de desarrollo económico coherentes con las características propias	Falta fortalecer el sembrado y fertilización para el mejoramiento de las condiciones de los pequeños agricultores	Ausencia de una estructura territorial de escala provincial y comunal.	Falta de organización y participación comunitaria frente a procesos de desarrollo	Falta de estrategias que desarrollen y expresen el potencial cultural
Falta de políticas públicas en el sector económico. Productores - consumidores	crisis de la institucionalidad ambiental y la falta de rigurosidad técnica	falta de estructura que deja en evidencia no pocas veces, la incompatibilidad que existe entre el territorio y los proyectos de desarrollo	Ausencia de modelos de desarrollo social coherentes con las características propias	Deficiente interacción, comunicación y articulación entre la administración municipal y los resguardos indígenas
Debilidad en propuestas de seguridad y soberanía alimentaria	Ausencia de modelos de desarrollo ambiental coherentes con las características propias del territorio	falta de estructura que deja en evidencia el territorio y los sistemas que operan sobre él, provocando conflictos y deterioros.	Débil articulación e interacción con los demás Municipios de la Subregión	Falta de reconocimiento y posicionamiento de la diversidad cultural

DIMENSIONES				
ECONOMICO	AMBIENTAL	FISICO	SOCIAL	CULTURAL
Falta de acompañamiento a las cadenas productivas en el sector de la confección	Bajo apoyo al sector ambiental como sustento de la seguridad alimentaria	Falta integrar y optimizar las acciones relacionadas con el aparato del transporte y de la energía	Desconfianza ciudadana frente a la institucionalidad pública	Débil aprovechamiento de la riqueza cultural en los procesos de desarrollo
Dificultades con la explotación de minería artesanal y maderera en resguardos indígenas	Falta de estrategias que desarrollen y expresen el potencial ambiental	Deterioro de las capacidades de acogida del territorio por la infrautilización de los valores del mismo	Alto número de población en situación de desplazamiento	Falta de integración de las comunidades indígenas, afro descendientes y las organizaciones de base a los procesos de desarrollo
Baja productividad y competitividad económica municipal	Falta de proyección de la educación ambiental como estrategia para el desarrollo regional	Falta una directriz que ordene y jerarquice la intervención de los diferentes y distintos niveles que operan sobre un mismo territorio	Alta concentración de población - el mayor en la subregión	Falta de estrategias de concertación y negociación para la toma de decisiones entre las comunidades indígenas y las instituciones públicas

Fuente: elaboración propia.

8.1.1.5 Conflictos Municipio de Supía

Tabla 12. Conflictos territoriales según dimensión. Municipio de Supía

DIMENSIONES				
ECONOMICO	AMBIENTAL	FISICO	SOCIAL	CULTURAL
Inadecuado manejo del centro tecnológico de la panela	falta de sensibilización ambiental y de su necesidad vital	Ausencia en el cambio que experimentan los valores naturales del territorio	Falta de organización y participación comunitaria frente a procesos de desarrollo	Falta de estrategias que desarrollen y expresen el potencial cultural
Falta de acompañamiento y mejoramiento de los distritos agroindustriales y mineros	falta de sensibilización ambiental y de la necesidad vital para el desarrollo	Deterioro de las capacidades de acogida del territorio por la infrautilización de los valores del mismo	Falta de acompañamiento a procesos educativos - Altos indicadores de analfabetismo	Baja identidad individual y colectiva

DIMENSIONES				
ECONOMICO	AMBIENTAL	FISICO	SOCIAL	CULTURAL
Falta de preparación interna para un plan de desarrollo turístico	Falta de estrategias que desarrollen y expresen el potencial ambiental	Falta interés por el suelo el suelo ya que es una dimensión física sobre la cual convergen un sinnúmero de intereses y presiones	Débil articulación e interacción con los demás Municipios de la Subregión	Falta de reconocimiento de la diversidad cultural: natural y étnica
Falta de alianzas estratégicas para la gestión del turismo como oportunidad de desarrollo económico	Débil interés por llevar a cabo los proyectos de desarrollo regional en la región	Desafortunada actuación de los organismos gubernamentales en la distribución del territorio	Desconfianza ciudadana frente a la institucionalidad pública	Débil aprovechamiento de la riqueza cultural en los procesos de desarrollo
Falta de acompañamiento a cadenas productivas	Falta de interés por la conservación de los bosques dedicados a la ganadería	Ausencia de una estructura territorial de escala provincial y comunal	Alto número de población en situación de desplazamiento	Falta de integración de las comunidades indígenas, afrodescendientes y las organizaciones de base a los procesos de desarrollo

Fuente: elaboración propia.

8.1.1.6 Conflictos Subregión Alto Occidente

A continuación se relatan dichos conflictos desde la voz de los principales actores participantes en el proceso de recolección de información. Si bien en los cuadros anteriores se hace un esfuerzo por clasificar las situaciones conflictivas por cada municipio que integra la subregión, según las dimensiones del desarrollo seleccionadas ambiental, socio económica, socio cultural, físico espacial y político institucional; se entiende que éstos son y deben ser procesos analizados de forma interrelacional y/o complementaria, bien sea por su trascendencia en sí mismo o por su comportamiento similar en cada territorio municipal, respondiendo a la supra municipalidad que hace referencia Rodríguez, al afirmar situaciones propias de cada territorio con afectación e impacto regional.

8.1.1.6.1 Dimensión Económica

Desde la dimensión económica, se develan dos grandes problemáticas en la subregión, relacionadas con la explotación minera y el desarrollo del Turismo, principalmente. Es así, como el Alcalde Municipal de La Merced, insiste en una gran problemática de ilegalidad y orden público alrededor de la extracción minera, en el sector de La Felisa, mientras Díaz, asevera que los principales conflictos en el ámbito económico radican en el pensamiento y las políticas establecidas por los resguardos indígenas, los cuales obstaculizan el normal desarrollo de la comunidad y de la economía local, al estar en contravía de lo establecido por la Ley, deteriorando el interés de la inversión privada y el fortalecimiento de la microempresa, por ejemplo, la explotación minera artesanal, la cual es permitida por los resguardos indígenas pero considerada ilegal por el gobierno. De igual forma sucede con la explotación maderera ya que los resguardos no permiten su venta.

Así mismo, la comunidad llama la atención sobre el poco acompañamiento e importancia que se da a los procesos de minería artesanal ya que por ser proyectos a pequeña escala presentan desigualdad con respecto a las grandes exploraciones y extracciones que se realizan en los municipios.

Al respecto, Rodríguez expone la dificultad que representa basar la estructura productiva sólo en la actividad minera y específicamente en la extracción del oro, ya que además de existir otros productos como la arcilla, los municipios están desatendiendo el apoyo técnico y financiero a las actividades agrícolas y pecuarias, generando una situación preocupante de descuido con la soberanía y la seguridad alimentaria. Tal es el caso de Supía, donde el Alcalde afirma que falta acompañamiento a las cadenas productivas y que hay un inadecuado manejo del Centro Tecnológico de la panela.

Con respecto a Turismo, se asevera que no existe coordinación ni actores que promuevan el desarrollo del turismo en este territorio, ya que a pesar de tener oportunidades y fortalezas en materia natural y étnica sobre las cuales construir un plan de Turismo que apalanque el desarrollo económico de la subregión, no existe la infraestructura, estudios de mercado, institucionalidad ni organización alrededor de este proceso.

Por otra parte existe poca inversión pública en la promoción y difusión de la economía local, lo que genera municipios poco competitivos en la región.

8.1.1.6.2 Dimensión Social

Para iniciar se denota la importancia de la educación en el desarrollo social de la región, ya que como afirma Roncancio, la educación se debe mirar como el medio para la construcción de ciudadanía, desarrollo humano y social, por lo que debe ir de la mano a los procesos de desarrollo de cada municipio, y se encuentra una contradicción ya que “nuestros educandos y profesores no saben siquiera a que le apuestan cada uno de los planes de desarrollo de sus respectivos municipios”.

Alrededor de este eje, Rodríguez hace mención a la problemática en términos de las altas cifras de analfabetismo, deserción e inasistencia escolar en la subregión, lo que incide directamente en la capacidad de producir, en la innovación y en el acceso a oportunidades para el desarrollo. Es así como el municipio de La Merced sostiene un porcentaje de personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir, según Censo 2005; de 11,08; seguido por el municipio de Filadelfia con el 9,42%, Supía con el 8,11%, y finalmente Marmato con el 7,54% y Riosucio con el 5,72% de personas analfabetas.

El alto porcentaje de deserción escolar se debe principalmente, según Claudia Quintero, a la vinculación de niños, niñas y jóvenes en actividades de minería artesanal en los resguardos indígenas, con quienes se tienen discrepancias culturales en casos del trabajo infantil.

Con respecto a la inasistencia escolar el municipio de Riosucio lidera los indicadores, ya que cuenta con un porcentaje de 5,49%, seguido por Filadelfia con el 5,06%, Supía con el 3,70%, La Merced con 2,19%; y finalmente Marmato con el 2,38% y lo que representa un promedio para la Subregión Alto Occidente de 3,76% ubicándose por encima del departamento de Caldas (2,38%). Estas cifras reflejan, según Roncancio, no sólo la falta de instituciones educativas, sino la falta de recursos económicos, y más grave aún el desinterés de la población por la educación, debido principalmente a dos factores: ni se educa para la universidad ni se educa para el trabajo.

Desde estas dos vías, el sistema educa para acumular conocimientos que permitan el acceso a una educación superior, ó, educa para la adquisición de técnicas y herramientas que permitan el acceso a actividades productivas inmediatas. Para la subregión, en el primero de los casos, se tiene el problema de no contar con los recursos económicos, sociales e institucionales suficientes para la continuidad del 100%, o por lo menos un alto porcentaje de jóvenes que terminan su

educación secundaria, para continuar estudios superiores; y además en el segundo caso, no existen garantías representadas en ofertas de trabajo.

En el mejor de los escenarios, los jóvenes con recursos económicos suficientes, se van a estudiar a universidades de grandes ciudades y no regresan a la subregión, ya que ésta no genera oportunidades laborales para ellos, es decir, que se pierde un capital humano cualificado, como protagonista de desarrollo.

Otra consideración, reflejo de la situación a nivel departamental y nacional, es el producto de incrementar los indicadores de cobertura mientras se reducen, o en el mejor de los casos, se mantiene el presupuesto asignado al área educativa, es decir se sacrifica la calidad. Esto dificulta la relación entre estudiantes y profesores, estos últimos quienes cada vez obtienen una carga mayor de obligaciones y se preocupan por instruir en pruebas ICFES, dejando de lado el real sentido de la educación. Este modelo educativo actual genera inconformidad en los estudiantes quienes desertan del sistema, según Omar García Martínez.

Al respecto Ríos afirma que

La desarticulación en la planeación y gestión del desarrollo ha llevado a que el sistema educativo se visualice como un sector más de la comunidad y perpetúe formas tradicionales del ejercicio de poder y de la simple transmisión del conocimiento a través de procesos instruccionales, lo que impide su proyección como estrategia para el desarrollo regional [...] Si bien dicha subregión muestra en sus estadísticas una cobertura alta de la población activa en el sistema educativo –básica primaria, básica secundaria- la efectividad de ésta para la inserción al sistema económico y productivo de la región es baja; pues es un sistema educativo que no se ajusta a las realidades y oportunidades locales y regionales, lo cual ha llevado a la dinamización de la pobreza en sus expresiones culturales, económicas, sociales y ambientales.

Existe además, según los actores participantes, inequidades a nivel municipal y regional, en la distribución y asignación de los recursos destinados a la educación por parte del gobierno departamental.

En conclusión, se afirma que no existe un modelo de Sistema Educativo que responda a las condiciones, necesidades, oportunidades y características propias del territorio y que proyecte la educación como estrategia para el desarrollo regional.

Por otra parte, Morales afirma que en los municipios se reclama una falta de organización y participación comunitaria frente a procesos de desarrollo, además de la ineficiencia en la comunicación que genera desinformación en la comunidad, lo que acentúa, según Rodríguez, la

desconfianza ciudadana frente a la institucionalidad pública y la desintegración de las comunidades indígenas, afro descendientes, organizaciones de base, la administración municipal y las diferentes empresas privadas que allí se asientan, debido a conflictos de intereses.

Particularmente al municipio de Marmato, Ríos, afirma, con base en los aportes de los participantes de la mesa de discusión, que no existe una política de reasentamiento poblacional y a partir de ello, la comunidad está en incertidumbre sobre los posibles escenarios que enfrentan a futuro.

8.1.1.6.3 Dimensión Cultural

En lo cultural sobresale la falta de consensos con los resguardos indígenas para la formulación y ejecución de políticas públicas, ya que la autonomía étnica que se les reconoce como derecho, afecta la institucionalidad pública. A partir de ello, Cruz, concejal de Supía, sostiene que la Administración Municipal de Riosucio, mantiene relaciones conflictivas con los cuatro resguardos indígenas del municipio de Riosucio.

El alcalde de La Merced afirma que La Merced y Filadelfia están muy arraigados al Norte de Caldas, lo que obstaculiza el proceso de identidad “Nosotros no tenemos identidad como región”. Rodríguez refleja a nivel cultural, la falta de reconocimiento de identidades individuales y colectivas de las personas, aunque se habla de asociatividad en la subregión, no se trabaja en un proceso de integración.

Particularmente al proceso actual que enfrenta el municipio de Marmato, a nivel Cultural, se está gestando la resistencia al cambio y el miedo al abandono, a la desaparición del municipio en términos de imaginarios e identidad territorial

8.1.1.6.4 Dimensión física

En este sentido se evidenciaron conflictos territoriales supramunicipales presentes en la dimensión física tales como la inexistencia de un modelo de Sistema Educativo que responda a las condiciones, necesidades, oportunidades y características propias del territorio y que proyecte la educación como estrategia para el desarrollo regional; de la misma manera se concluye que los diferentes municipios de la subregión, si bien, cada uno cuenta con una vocación económica notoriamente diferenciada, no cuentan con modelos alternativos de desarrollo económico local que fortalezca y oxigene de forma sustentable las diferentes actividades que allí se desarrollan.

Se evidencia la necesidad de profundizar sobre los atributos del territorio, tales como la vivienda, los servicios públicos, los equipamientos colectivos, el espacio público y el transporte como elementos clave, de igual forma, en la articulación subregional de estos municipios que les permita sacar a flote todos sus recursos físico espaciales que son de gran importancia para el aporte al desarrollo regional.

Se evidencia un conflicto a un mayor en donde se ve la necesidad de eliminar las rivalidades políticas existentes y que se traspasen las fronteras político administrativas, pensando en el bienestar general de sus habitantes. Y en segundo lugar para que recuperen y fortalezcan la participación de la comunidad en general en estos procesos de pensarse el desarrollo regional desde escenarios futuros

8.1.1.6.5 Dimensión ambiental

Desde la dimensión ambiental, se develan que nose ha generado una formulación de las determinantes ambientales que obedezca a un diagnóstico territorial de elementos naturales como la flora, fauna, agua, suelo, clima y aire, interrelacionados con la demanda y humana sobre ellos, de tal forma que sea posible establecer acciones para el mantenimiento de las condiciones ambientales mínimas para gozar de un ambiente o entorno saludable, en este sentido, es necesario la zonificación ambiental de la Sub-región incorporando instrumentos de análisis cartográficos que permitan evidenciar de manera gráfica cuáles son las mejores alternativas de crecimiento urbano y desarrollo de actividades económicas que no riñan con la gestión del riesgo; proceso que se debe llevar a cabo de manera paralela con el diagnóstico ambiental para hacer uso de la infraestructura, superestructura y logística puesta a disposición del tema ambiental. Adicionalmente que la gestión del riesgo si bien es un elemento con relevancia para la planificación está inmerso dentro de la dimensión ambiental de los territorios.

Además se evidencia la falta de educación a nivel local de la importancia de planificación ambiental y de gestión del riesgo serán infructuosos sino se tiene una sociedad civil comprometida con su entorno, que se sienta sustentada e interrelacionada con él, pero este escenario romántico de una sociedad civil armonizada con su entorno o ambiente (espacio físico natural o construido), no es viable sin una fundamentación que le permita al ciudadano entenderse como un elemento más dentro de un sistema que interrelaciona cada una de sus

piezas, la educación ambiental es parte integral del desarrollo humano si es que se quiere adelantar acciones sostenibles ambientalmente hablando.

8.1.2 CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS

8.1.2.1 Escenarios Municipio de Filadelfia

Cuadro 7. Escenarios territoriales según dimensión. Municipio de Filadelfia.

ESCENARIOS	DIMENSIONES				
	ECONOMICO	SOCIAL	CULTURAL	AMBIENTAL	FISICO
	Aprovechar eficientemente las tecnologías productivas existentes e innovar procesos a fines	Promover la organización y la participación comunitaria frente a procesos de desarrollo	Dinamizar estrategias que desarrollen y expresen el potencial cultural	Promover el escenario fundamental que permita aceptar la plataforma ambiental como parte esencial en el desarrollo	Promover el reconocimiento de los actores que hacen parte del territorio
	Gestionar mayores recursos económicos por parte de la Gobernación de Caldas	Fortalecer los procesos educativos - Aumentar los indicadores de asistencia escolar	Promover estrategias y espacios que consoliden la identidad individual y colectiva	Dinamizar el realizamiento de un diagnóstico real de tipo ambiental que evidencie de manera efectiva y de cuenta de la oferta natural	Fortalecer la organización del territorio de acuerdo a sus limitantes territoriales
Aprovechar los recursos económicos	Fortalecer la articulación e interacción con las demás Alcaldías	Promover la educación como eje de desarrollo humano	Fortalecer el desarrollo de una agenda ambiental que permita la toma de decisiones en la planificación territorial	Promover la zonificación ambiental de la Sub-región incorporando instrumentos de análisis cartográficos	

	Aumentar la inversión social para la asistencia al sistema educativo	Recuperar la confianza ciudadana frente a la institucionalidad pública	Aprovechar la riqueza cultural en los procesos de desarrollo	Proyectar un trabajo con las diferentes agremiaciones productivas	Promover un correcto uso de los espacios y la movilidad en la región y con otras regiones
	Actualizar y gestionar el desarrollo de cadenas productivas	Proyectar la educación como estrategia para el desarrollo regional	Integrar las comunidades indígenas, afro descendientes y las organizaciones de base a los procesos de desarrollo	Desarrollar actividades ambientales que no riñan con la gestión del riesgo	Promover estrategias bajo conceptos de complementariedad, subsidiariedad y equidad que articulen las centralidades urbanas en un contexto regional

Fuente: Elaboración propia.

8.1.2.2 Escenarios Municipio de La Merced

Cuadro 8. Escenarios territoriales según dimensión. Municipio de La Merced.

ESCENARIOS	DIMENSIONES				
	ECONOMICO	SOCIAL	CULTURAL	AMBIENTAL	FISICO
Dinamizar expresiones económicas acordes con la oferta municipal	Promover la organización y la participación comunitaria frente a procesos de desarrollo	Suscitar estrategias que desarrollen y expresen el potencial cultural	Incentivar el interés por lo ambiental, les importa más lo económico	Suscitar estrategias políticas para orientar la distribución espacial del desarrollo	
Crear modelos alternativos que consoliden el desarrollo económico	Ajustar el sistema educativo con la realidad y oportunidades locales	Promover estrategias y espacios que consoliden la identidad individual y colectiva de región	Promover la creación de proyectos que permitan tratar las zonas de alto riesgo	Incentivarla creación de sistemas productivos o sociales desde el ordenamiento territorial	
Preparar internamente al municipio para un plan de	Fortalecer la articulación e interacción con los demás Municipios	Promover expresiones culturales propias de las	Fortalecer el desarrollo de una agenda ambiental que permita la	Fortalecer la organización del territorio de	

	desarrollo turístico	de la Subregión	características locales	toma de decisiones en la planificación	acuerdo a sus limitantes territoriales.
	Empoderar coordinadores y actores para la gestión del turismo como oportunidad de desarrollo económico	Recuperar la confianza ciudadana frente a la institucionalidad pública	Aprovechar la riqueza cultural en los procesos de desarrollo	Fortalecer el interés por llevar a cabo los proyectos de desarrollo regional en la región	Impulsar una estructura territorial de escala provincial y comunal.
	Articular procesos de planeación y gestión del desarrollo	Proyectar la educación como estrategia para el desarrollo regional	Re-construir relaciones políticas que fortalezcan la integración subregional	Proyectar un mejoramiento del sistema de producción en el municipio	Apoyar una estructura en el territorio y los sistemas que operan sobre él, provocando conflictos y deterioros

Fuente: Elaboración propia

8.1.2.3 Escenarios Municipio de Marmato

Cuadro 9. Escenarios territoriales según dimensión. Municipio de Marmato.

ESCENARIOS	DIMENSIONES				
	ECONOMICO	SOCIAL	CULTURAL	AMBIENTAL	SOCIAL
Crear modelos alternativos que sustenten la economía municipal	Promover la organización y la participación comunitaria frente a procesos de	Dinamizar estrategias que desarrollen y expresen el potencial cultural	Crear balances hídricos que determinen la oferta y la disponibilidad de	Dinamizar el interés por la técnica de ordenamiento territorial que permita al	

	desarrollo		acueducto	municipio potencializarse
Integrar y acompañar de forma equitativa las actividades mineras de diferente escala	Crear un sistema de información y comunicación sobre aspectos de exploración y explotación minera	Concertar con la población los cambios funcionales y estructurales del Municipio	Promover sensibilización ambiental y de su necesidad vital	Crear conciencia e interés por el suelo ya que es una dimensión física sobre la cual convergen un sinnúmero de intereses y presiones
Aprovechar otros materiales para la explotación minera	Fortalecer la articulación e interacción con las demás Alcaldías	Reconocer la diversidad cultural y étnica del Municipio	Fortalecer la importancia por la importancia de la sostenibilidad del ambiente	Promover la importante actuación de los organismos gubernamentales
Fortalecer el sector agropecuario como sustento de la seguridad alimentaria	Formular participativamente la política pública de reasentamiento poblacional, vivienda y empleo	Promover estrategias y espacios que consoliden la identidad étnica y cultural	Promover la conservación y practicas adecuadas que permitan el sostenimiento del ambiente	Incentivar la creación de un proyecto territorial acorde con las características regionales y sus capacidades de acogida
Actualizar y gestionar el desarrollo de cadenas productivas	Construir alianzas estratégicas comunidad, gobierno, empresa.	Integrar las comunidades indígenas, afro descendientes y las organizaciones de base a los Distritos Mineros	Iniciar la sensibilización ambiental y de su necesidad vital	Formular el diseño del territorio para mejorar la calidad de vida de la sociedad y proteger el patrimonio construido

Fuente: Elaboración propia

8.1.2.4 Escenarios Municipio de Riosucio

ESCENARIOS	DIMENSIONES				
	ECONOMICO	SOCIAL	CULTURAL	AMBIENTAL	FISICO
	Crear modelos alternativos de desarrollo económico coherentes con las características propias	Promover la organización y la participación comunitaria frente a procesos de desarrollo	Dinamizar estrategias que desarrollen y expresen el potencial cultural	Incentivar el diagnóstico real de tipo ambiental que evidencie de manera efectiva y de cuenta de la oferta natural	Crear en la comunidad interés en el cambio que experimentan los valores naturales del territorio
	Formular políticas públicas en el sector económico. Productores - consumidores	Diseñar modelos de desarrollo social coherentes con las características propias	Re-construir la interacción, comunicación y articulación entre la administración municipal y los resguardos indígenas	fortalecer el sembrado y fertilización para el mejoramiento de las condiciones de los pequeños agricultores	Promover el sembrado y fertilización para el mejoramiento de las condiciones de los pequeños agricultores
	Fortalecer propuestas de seguridad y soberanía alimentaria	Fortalecer la articulación e interacción con las demás Municipios de la Subregión	Reconocer y posicionar la diversidad cultural	Crear modelos de desarrollo ambiental coherentes con las características propias del territorio	Promover una estructura que deje en evidencia el territorio y los sistemas que operan sobre él
	Acompañar las cadenas productivas en el sector de la confección	Recuperar la confianza ciudadana frente a la institucionalidad pública	Aprovechar la riqueza cultural en los procesos de desarrollo	Crear un apoyo al sector ambiental como sustento de la seguridad alimentaria	Integrar y optimizar las acciones relacionadas con el aparato del transporte y de la energía
Concertar actividades de explotación de minera artesanal y maderera en resguardos indígenas	Disminuir el número de población en situación de desplazamiento	Integrar las comunidades indígenas, afro descendientes y las organizaciones de base a los procesos de	Crear estrategias que desarrollen y expresen el potencial ambiental	Promover las capacidades de la acogida del territorio por parte de los actores	

		desarrollo		
	Aumentar la productividad y fortalecer la competitividad económica municipal	Crear condiciones de vida adecuadas para el desarrollo humano sostenible	Crear estrategias de concertación y negociación para la toma de decisiones entre las comunidades indígenas y las instituciones públicas	Iniciar la proyección de la educación ambiental como estrategia para el desarrollo regional

Fuente: Elaboración propia.

8.1.2.5 Escenarios Municipio de Supía

Cuadro 11. Escenarios territoriales según dimensión. Municipio de Supía.

ESCENARIOS	DIMENSIONES				
	ECONOMICO	SOCIAL	CULTURAL	AMBIENTAL	FISICO
	Modernizar el centro tecnológico de la panela	Promover la organización y la participación comunitaria frente a procesos de desarrollo	Dinamizar estrategias que desarrollen y expresen el potencial cultural	Crear sensibilización ambiental como un necesidad vital para el territorio	Crear un cambio que permita experimentar los valores físicos del territorio
Acompañar y mejorar los distritos agroindustriales y mineros	Fortalecer los procesos educativos - Aumentar los indicadores de asistencia escolar	Promover estrategias y espacios que consoliden la identidad individual y colectiva	Iniciar una sensibilización ambiental para el mejoramiento de los procesos de desarrollo	Promover la importancia de la capacidad de acogida del territorio en las planes de desarrollo regional	

Preparar internamente al municipio para un plan de desarrollo turístico	Fortalecer la articulación e interacción con los demás Municipios de la Subregión	Reconocer la diversidad cultural: natural y étnica	Hacer hincapié en esta subregión ya que goza de un gran atractivo turístico	Promover la formulación de determinantes ambientales que debe obedecer a un diagnóstico territorial de elementos naturales
Construir alianzas estratégicas para la gestión del turismo como oportunidad de desarrollo económico	Recuperar la confianza ciudadana frente a la institucionalidad pública	Aprovechar la riqueza cultural en los procesos de desarrollo	Crear estrategias que desarrollen y expresen el potencial ambiental del municipio	Promover interés por el suelo el suelo ya que es una dimensión física sobre la cual convergen un sinnúmero de intereses y presiones
Actualizar y gestionar el desarrollo de cadenas productivas	Disminuir el número de población en situación de desplazamiento	Integrar las comunidades indígenas, afro descendientes y las organizaciones de base a los procesos de desarrollo	Promover interés por llevar a cabo los proyectos de desarrollo regional en la región	Iniciar una estructura territorial de escala provincial y comunal

Fuente: Elaboración propia.

8.1.2.6 Escenarios Subregión Alto Occidente

La anterior descripción de situaciones problemáticas o conflictos territoriales, permite dar paso a la formulación de escenarios de desarrollo en las dimensiones económica, social, cultural, físico espacial y ambiental como fase de la metodología prospectiva, de igual forma se realiza a partir de las conversaciones sociales (Boisier), realizadas con los actores participantes (Anexo 1) del proceso de recolección de información en los diferentes municipios que integra la subregión Alto Occidente.

Estos escenarios o respuestas de salida al conflicto, los sintetiza Rodríguez cuando sostiene que los municipios deben estar posicionados en el entorno departamental y nacional por sus manifestaciones culturales, turísticas, su potencial educativo, de biodiversidad, donde se evidencie la calidad de vida, la equidad social, su competitividad y su desarrollo económico sostenible, todo esto enmarcado en el respeto por la diversidad de pensamientos pluriétnicos y

multiculturales, la sana y pacífica convivencia de todos sus habitantes y por el deseo continuo de promover la participación ciudadana, en la toma de decisiones que conduzcan a los procesos de formación, donde se involucren nuevas tecnologías, se genere la investigación, se fomente el desarrollo empresarial garantizando el respeto y defensa de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Para ello, se necesita promover modelos de desarrollo socioeconómico que respondan a las raíces socioculturales, históricas y económicas múltiples de los pueblos que conforman el Alto Occidente de Caldas.

Así mismo, Ríos plantea que el territorio como constructo social, constituye el eje articulador de los procesos de identidad y pertenencia en las comunidades que los habitan, es así como la institucionalidad genera en sus desarrollos sinergias entre los diferentes actores sociales a partir del conflicto, del problema, de la oportunidad de desarrollo y de su visión de prospectiva, para consolidar una sociedad crítica y reflexiva en la búsqueda de su propio desarrollo a través de la construcción de lo público, de la formación de capital social, humano e institucional articulados a una lógica productiva sin perder sus procesos identitarios.

8.1.2.6.1 Dimensión Económica

Del mismo modo que se evidencian situaciones conflictivas de tipo económico para la subregión, se realizan una serie de escenarios o puntos de salida a dichas situaciones, entre las cuales se encuentran con mayor fuerza entre los actores sociales, las actividades económicas mineras y agroindustriales, seguido por el tema del turismo.

Es así como Rodríguez propone preparar la plataforma territorial a partir de la exploración de nuevas actividades productivas, diferentes a la explotación minera, con el fin de construir modelos económicos alternativos desde lo local, como garantes de sostenibilidad. En este sentido, Cicolella sostiene que “Los procesos que se emprendan, deben sustentar un mínimo de mejoramiento en las condiciones de vida de la población hacia un lugar que privilegie el bienestar de la gente [...] Un desarrollo humano integral, lo que implica es que crecemos no solamente porque ganamos un poco más, sino porque crecemos como personas, y potenciamos el lugar donde vivimos”.

Con respecto a los escenarios que se evidencian en la minería, resalta la intervención del Gobierno Nacional con el Distrito Minero, que según Castillo, obedece a una política pública que

va a facilitar y a articular lo relacionado con el futuro del tema minero en los cinco municipios que conforman la subregión Alto Occidente, el cual coincide con el territorio de ASOFELISA, lo que permite según Roncancio, la integración de los territorios con características que se puedan aprovechar y explotar, generando un canal de financiamiento para futuros proyectos por medio del Fondo Nacional de Regalías, a partir de experiencias de minería sustentable, entre otros.

De igual forma, Mantilla afirma que en coordinación con la Gobernación de Caldas se han llevado a cabo procesos de concertación para mayor y mejor aprovechamiento de las minas, especialmente en el municipio de Marmato, y de esta manera, insertar a los pequeños mineros o la explotación minera artesanal a procesos de asesoría técnica con igualdad de oportunidades con los proyectos de gran minería, y de esta manera generar crecimiento económico ya que “Históricamente el proceso de explotación en Marmato que existía desde los indígenas, nunca ha sido una fuente de riqueza para los habitantes”. (Mantilla). Al respecto, acentúa Ríos llamando la atención sobre la construcción de “propuestas para los niños, jóvenes y madres que deben sacarse de los procesos de explotación minera”.

Las cadenas productivas de la subregión, incluyen la caña panelera, el café, el plátano, la mora, el ganado doble propósito, la porcicultura, el chontaduro, la piscícola, la frutícola y la apícola, principalmente. Estas hacen parte del proyecto de distrito agroindustrial que ha llevado a cabo alianzas, según Gómez, en el tema de la caña panelera, en los municipios de Supía y Riosucio, con las respectivas administraciones municipales y los resguardos indígenas, con el fin de financiar procesos que apalancen el desarrollo económico. Al respecto Díaz sostiene que “El proyecto que busca la conformación de un distrito agroindustrial para el Alto Occidente de Caldas, sería una excelente política de articulación regional hacia el futuro, ya que esta alternativa busca progreso subregional, mediante la activación de un nuevo modelo de desarrollo sostenible para los municipios a partir de la agroindustria como elemento articulador para la prestación de servicios básicos”.

Y como el elemento articulador más satisfactorio con que cuenta actualmente la Subregión, es indispensable mencionar a ASOFELISA, el cual, según Díaz, “partiendo de la articulación agroindustrial, busca articular todos los renglones económicos de los municipios de la subregión, trabajando de manera mancomunada con el fin de lograr el desarrollo y crecimiento económico y social de los cinco municipios”. Además añade, que el principal proyecto que adelanta ASOFELISA en pro del desarrollo de la subregión, es la construcción de un puerto seco

o de una zona franca seca en la Felisa, lo cual se refiere principalmente a una zona especializada en el desarrollo de infraestructura, promoción, cumplimiento y aplicación del Régimen Franco; cuenta con capital humano calificado, procesos eficientes y garantizados y tecnología que facilita la operación de los usuarios, constituyéndose en un mecanismo que impulsa el desarrollo económico y social del país, a través de la generación de inversión, empleo y del fortalecimiento microempresarial, convirtiendo este lugar en un polo de desarrollo y competitividad para la región.

Así mismo, Quintero sostiene que esta asociación, busca el crecimiento y desarrollo de la comunidad mediante la búsqueda de industrializar la producción de los municipios y la generación de proyectos que vinculen actores públicos y privados en la búsqueda de la generación de mejores ingresos, empleo y poder adquisitivo que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la subregión.

Otro escenario que reclama la sociedad civil, es el diseño y ejecución de propuestas para la seguridad y soberanía alimentaria desde una perspectiva territorial y no solamente desde el nivel comunitario, teniendo en cuenta que este hace alusión a un elemento articulador en la subregión Alto Occidente. Además fortalecer modelos de red empresarial que mejore y optimice las cadenas productivas, comerciales e industriales.

Y finalmente, Miranda, afirma que se debe posicionar la subregión del Alto Occidente de Caldas, como un destino turístico sostenible y competitivo, al interior de la oferta de productos relacionados con el turismo de naturaleza en Colombia y el mundo. Añade además que en primer lugar se deben organizar las comunidades locales, de tal manera que los intereses se muevan al interior de la región, creando un eje transversal donde la economía se fortalezca desde y para lo local, sin supremacía de inversión externa.

Lo anterior con el objetivo de mejorar la economía, empoderarla y diversificarla para promover la competitividad subregional.

8.1.2.6.2 Dimensión Social

En coherencia con las situaciones conflicto correspondientes a la dimensión social, los diferentes escenarios planteados por los actores académicos, técnicos y de la sociedad civil en general, aportan a la discusión, elementos de análisis desde la educación, la organización y la participación comunitaria y los reasentamientos poblacionales, principalmente.

Las primeras aproximaciones se realizan al respecto de la educación definida por García, como un bien estratégico para la integración de los municipios y el futuro de los procesos de desarrollo de la región, en la medida que asegura los cambios tecnológicos, productivos, sociales y culturales.

Con base en ello, Ríos afirma que se debe potencializar todos los desarrollos que se tienen a nivel de educación básica y secundaria y desde Asofelisa aunar esfuerzos y avanzar en la iniciativa de consolidar un sistema de educación subregional, el cual debe oxigenarse y retroalimentarse con las diferentes comunidades.

En coherencia se evidencian propuestas concretas tales como la de Martínez, quien plantea ambientalizar la educación, mediante la articulación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental con los actores del Sistema Nacional Ambiental -SINA- que tienen presencia en la región; en búsqueda de la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y de la calidad de vida, reconociendo su complejidad intrínseca en las relaciones cultura-ecosistema y las dinámicas locales, nacionales e internacionales.

Por otra parte, Roncancio, en el marco de su apuesta por que la educación esté de la mano con los procesos de desarrollo humano integral sostenible, plantea la necesidad de articular las instituciones educativas con instituciones de educación superior como el Sena, donde los programas ofertados por estas instituciones se descentralicen y hagan presencia en la subregión y de esta forma facilitar el acceso a los jóvenes bien sea a la educación universitaria o a programas que los cualifique para la producción inmediata.

Otra de las iniciativas que surgen alrededor de la dimensión social es la promoción y el fortalecimiento de la organización y la participación de la comunidad frente a procesos de desarrollo territorial. En este sentido, Morales propone una integración entre la comunidad, los entes de gobierno local y la empresa privada para trabajar mancomunadamente e iniciar a consolidar sistemas de información y comunicación eficaz y asertiva entre todos. De esta forma, afirma Ríos, empezar a recuperar la confianza en la institucionalidad pública y el reconocimiento del capital social e institucional con que cuenta el territorio.

Siguiendo a Ríos, se propone construir “una política pública que sirva como una herramienta de gestión urbana para que las compañías todas que se instalen puedan tener un lineamiento de política pública definido que les implique ajustarse a ellos” a las necesidades,

potencialidades y disposiciones de los actores sociales, llámense comunitarios, institucionales, públicos.

8.1.2.6.3 Dimensión Cultural

En la dimensión cultural los actores sociales participantes centran sus intervenciones en la riqueza cultural con que cuenta la Subregión Alto Occidente, y paradójicamente la necesidad de construir identidades individuales y colectivas en torno a la región.

Para iniciar Cicolella plantea el escenario del reconocimiento en el territorio de la riqueza y diversidad cultural que se posee. Mientras Rodríguez hace un llamado a la construcción de confianza a partir de la capacidad de sostener en el tiempo la identidad de la persona desde los diferentes roles que desempeña en la sociedad, y atribuirle valor agregado.

En correlación directa con los escenarios planteados en la dimensión económica, el desarrollo del turismo natural, rural y étnico se consolida como oportunidad de desarrollo económico sostenible y aprovechamiento de la riqueza cultural a partir de la integración y protagonismo de la población indígena. En este sentido, la comunidad educativa propone guías turísticas que vayan más allá de la mirada contemplativa del paisaje y que ese turismo sea una propuesta más activa para que la comunidad reafirme la identidad territorial a partir de los procesos de interacción y tal como lo afirma Cicolella, se reproduzca genuinamente la cultura y el desarrollo territorial.

De esta forma Miranda asevera que el objetivo con el desarrollo turístico de la subregión Alto Occidente, es implementar un proceso de participación comunitaria que se vaya construyendo con el tiempo según las necesidades que tenga la comunidad y según los potenciales y atractivos turísticos que tenga cada municipio, con el fin luego de crear un circuito regional que se retroalimente, a través de comités turísticos municipales que conformen una red económica al interior de esta cadena productiva. En resumen, añade Miranda, la meta no es “mostrar una comunidad con un disfraz haciendo algo de lo que ellos no se sienten orgullosos [...] el turismo, no se vende como una actividad primordial, el turismo se vende como una actividad complementaria que hacen cotidianamente cada uno de los empresarios, usted puede hacer turismo sin dejar de ser pescador o sin dejar de ser empresario”.

Por otra parte se explora el fortalecimiento de la identidad tanto individual como colectiva hacia todos los procesos que lidera la región y el sentido de pertenencia por la misma.

Pulgarín manifiesta la necesidad y la oportunidad para que desde ASOFELISA se consolide una identidad como Alto Occidente, y de esta forma emprender acciones colectivas.

8.1.2.6.4 Dimensión Ambiental

En la dimensión ambiental los actores sociales participantes centran su participación en la riqueza ambiental con que cuenta la Subregión Alto Occidente, y paradójicamente la necesidad de construir identidades individuales y colectivas en torno a la región.

Se debe de hacer hincapié en esta subregión ya que goza de un gran atractivo turístico y paisajístico lo cual la convierte en eco región con una infinidad de cualidades que pueden potencializar a la hora de crear una agenda turística para el Noroccidente de Caldas, es donde se ve la necesidad de iniciar un conocimiento del entorno para dirigir políticas ambientales, implementar indicadores ambientales dirigidos a la política ambiental.

En este sentido, es evidente que desde el nivel político-institucional se han venido desarrollando acciones que permitan avanzar en lo que hoy día se establece o reconoce como el desarrollo sostenible; en este escenario es fundamental el hecho de aceptar la plataforma ambiental como uno de los ejes articuladores para la toma de decisiones enmarcadas en el ámbito de sostenibilidad ambiental.

Las determinantes ambientales estrechamente ligadas y dependientes de la plataforma ambiental, son orientaciones que señalan la ruta crítica para la planeación del territorio con base en sus posibilidades y oferta natural; si bien la Autoridad Ambiental identifica, formula y controla los aspectos ambientales relevantes, son las comunidades e instituciones presentes en el territorio quienes de manera directa e indirecta inciden en la calidad ambiental.

La formulación de las determinantes ambientales debe obedecer a un diagnóstico territorial de elementos naturales como la flora, fauna, agua, suelo, clima y aire, interrelacionados con la demanda natural y humana sobre ellos, de tal forma que sea posible establecer acciones para el mantenimiento de las condiciones ambientales mínimas para gozar de un ambiente o entorno saludable..

En consecuencia, la Sub-región Alto Occidente debe entrar en un proceso de formación participativa, en la que los insumos de un diagnóstico ambiental y de gestión del riesgo le permitan a las comunidades conocer mejor su entorno territorial, e interiorizar las acciones de desarrollo propuestas.

En consecuencia, es fundamental realizar un diagnóstico real de tipo ambiental que evidencie de manera efectiva de cuenta de la oferta natural (flora, fauna, agua, suelo y aire) y su estado, de tal suerte que este insumo sea considerado por parte de la institucionalidad como elemento de planificación territorial.

8.1.2.6.5 Dimensión física

Desde lo físico-espacial se deben considerar alternativas de planificación ambiental del territorio que permitan la sostenibilidad territorial, el crecimiento económico y el fortalecimiento social de las comunidades.

El Departamento de Caldas es bastante heterogéneo, sus características biofísicas que van desde los valles del río Cauca y el río Magdalena hasta el Nevado del Ruiz le dan una gran riqueza de ecosistemas, tan diferentes como las manifestaciones culturales propias de su gente.

Por esta razón urge desde la institucionalidad territorial llevar a cabo el desarrollo de una agenda de desarrollo que sirva como base para la toma de decisiones de planificación territorial, con carácter participativo y desde una mirada técnica que no riña con la realidad territorial.

En consecuencia y de manera paralela con la articulación de las principales centralidades urbanas, el desarrollo funcional del territorio es una alternativa para avanzar en la optimización de los escasos recursos técnicos, financieros y humanos disponibles en el territorio. La región del Alto Occidente caldense está en mora de desarrollar, además de una infraestructura que le permita sobresalir (gracias a su potencial de bienes y servicios ambientales), una estructura y superestructura territorial con funciones claras y acordes a esta nueva puesta en escena, como territorio minero-ambiental, con escenarios de turismo temático e identidad cultural, producción rural, artesanal y agroindustrial.

8.2 FORMULACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La construcción de escenarios a partir de la identificación de conflictos territoriales, por parte de los participantes del proceso, como fuentes primarias de información; permite definir las líneas estratégicas que transversalizan los procesos de desarrollo económico, social y cultural en la subregión Alto Occidente.

Gráfica 7. Líneas estratégicas de planificación y desarrollo regional



Fuente: Elaboración propia.

Estas líneas estratégicas son el resultado del análisis territorial y por tanto el insumo para la construcción participativa de un proyecto colectivo que consolide la articulación de la subregión Alto Occidente.

8.3 ELEMENTOS ARTICULADORES DE LA SUBREGIÓN ALTO OCCIDENTE

La subregión Alto Occidente se encuentra ubicada geográficamente en una zona estratégica al interior de la Ecorregión Eje Cafetero, cuenta con riqueza ambiental, económica, social y cultural que debe ser aprovechada de manera sustentable y reconocida a gran escala.

Cada municipio que conforma la subregión tiene cualidades y vocaciones diferentes pero a su vez conjugan una serie de elementos que convocan a una planificación territorial supramunicipal para un desarrollo regional. Queremos trabajar unidos porque si trabajamos en función de proyectos sociales, culturales, económicos, ambientales e institucionales eso nos va permitir encontrar soluciones conjuntas, sumar esfuerzos, articular esfuerzos, hacer apuestas que no beneficien a un solo municipio si no a los cinco municipios y que generemos propuestas que impacten a nuestras comunidades que contribuyan a ese mejoramiento de esa calidad de vida.

Bajo este panorama, el primer paso es consolidar un acuerdo de voluntades de los actores públicos, privados y de la sociedad civil que lideran procesos de desarrollo territorial en todas sus dimensiones.

Este punto se adelanta en el marco del Seminario Itinerante para la Subregión Alto Occidente, en primera instancia por los Alcaldes de los cinco Municipios, quienes con la potestad que les otorga la Ley como principales dirigentes, representando los intereses colectivos, firman el acuerdo de voluntades con los siguientes compromisos como aporte a la concertación de una agenda para el desarrollo de la región.

- Identificar las necesidades y fortalezas de la subregión para implementar un modelo educativo regional para el Nor-occidente de Caldas, y posteriormente conocer cuál es la apuesta educativa del alto occidente, articulada a la visión integradora y promotora de desarrollo regional que propone ASOFELISA.
- Un mayor seguimiento dirección y evaluación por parte de todas la instituciones tanto políticas empresariales y educativas a los procesos de acreditación institucional, pues estos procesos traen consigo grandes beneficios para las instituciones y para los alumnos.
- Hacer hincapié en la educación ambiental, esta subregión goza de un gran atractivo turístico y paisajístico lo cual la convierte en eco región con una infinidad de cualidades que pueden potencializar a la hora de crear una agenda turística para el Noroccidente de Caldas, pues la mayoría de alumnos no saben de la gran riqueza natural que les rodea, bien sea por el modelo educativo que se implementa o por desinterés personal.
- Gestionar una educación conjunta con las alcaldías, las empresas de servicios públicos de los municipios y las instituciones educativas para generar una coordinación interinstitucional, un ejemplo de esto se hace en el municipio de Aránzazu donde aguas de Aránzazu, los colegios y escuelas, la CHEC y la alcaldía trabajan para un modelo de ambientalización educativa.

- Es necesario un conocimiento del entorno para dirigir políticas ambientales, implementar indicadores ambientales dirigidos a la política ambiental.
- Invitación y acompañamiento del señor secretario de educación del departamento, que esté más comprometido con el desarrollo educativo de la región. Y se involucre y respalde el proyecto educativo regional.
- Interiorizar a los estudiantes de la región a la visión de ASOFELISA y al desempeño que va a tener el tren de occidente y sus beneficios, inculcando un adueñamiento de este proyecto de integración, encabezado por los actores estratégicos de la subregión. Y no permitir la penetración de actores de otras regiones ya que en el sur de Antioquia están muy interesados del proyecto de la Felisa, si en la comunidad del noroccidente de Caldas no se hace una divulgación y fortalecimiento de este proyecto de integración y de las bondades que trae, muy seguramente esta la región no verá el gran desarrollo que se avecina para ella.
- Vinculación de otras secretarías de la gobernación del departamento que se involucren a este proceso de integración regional.
- Educación para el trabajo de los jóvenes de la región el CERES, centro de educación superior para el alto occidente de Caldas, propicia la educación para el trabajo de nuestros jóvenes ya que los procesos de integración conllevan inversiones, mejores fuentes de empleo en mejores condiciones laborales, mejor calidad de vida, crecimiento de la red empresarial del sector. Para que nuestros estudiantes no emigren a las grandes urbes, mas bien su conocimiento se quede en la región y sea motor de desarrollo y la visión de ASOFELISA no será una utopía.
- Interiorización del modelo educativo de la región hacia los docentes, con la visión de desarrollo local en todas las dimensiones que implica, esto quiere decir que nuestros docentes estén más familiarizados con las tecnologías de información y los estándares educativos que se van permeando en la educación, en pocas palabras una educación con calidad que oriente a los alumnos a SABER HACER.
- Mayor compromiso en la asignación de los recursos educativos por parte de la gobernación de Caldas ya que Marmato es el principal municipio que recibe unos recursos significativos destinados para la educación por su vocación minera lo que implica unas regalías cuantiosas, pero también es un escenario donde se pueden presentar episodios de corrupción, esto requiere una vigilancia y control de las instituciones de orden nacional, departamental, regional y municipal, pero también se necesita un poco más de equidad en estos recursos pues

municipios de la región como Filadelfia no recibe ni el 10% de lo que recibe Marmato, obstruyendo el plan educativo para el municipio por una deficiencia en sus finanzas públicas, produciendo así que la gestión de los alcaldes sea diezmada, con un agravante que toda gestión que esté en proceso es de su gran responsabilidad con implicaciones jurídicas.

- Manipulación directa de la Gobernación produciendo descontento con los alcaldes municipales, por el nombramiento de los docentes a su antojo imponiendo condiciones a su parecer a la hora de asignar los recursos propiciando irrespeto a los alcaldes, además es poco oportuna la llegada de los docentes a los municipios pues muchos de ellos no saben de las necesidades y potencialidades que posee la región.
- Desplazamiento de las instituciones educativas de orden superior a la subregión, promocionar y ampliar su oferta educativa dirigida a los estudiantes de bachillerato del alto occidente, entre dichos planteles están: Universidad de Caldas, Universidad de Manizales, Universidad Autónoma, Universidad Católica y presentar sus programas de pregrado a costos razonables.
- Se hace una crítica constructiva al gobierno central sobre el manejo de los recursos, es de extrema urgencia que para implementar un modelo educativo regional para el noroccidente de Caldas los recursos sean asignados no de una manera centralista e inequitativa sino que de una forma oportuna para los proyectos educativos para estos municipios. Teniendo en cuenta la gestión del gobierno departamental.
- Impulsar procesos de investigación e innovación tecnológica que fortalezcan el tejido empresarial de la subregión, con miras a obtener mejores resultados e indicadores de vida.
- Orientación a los estudiantes hacia el emprendimiento laboral y a la creación de sus empresas, en énfasis en competitividad y productividad empresarial, como el proyecto escuela y café.
- Crear redes de gestión asociada que faciliten la flexibilidad, pluralidad, creatividad, y la asociación de saberes y acciones, con espacios de concepto de territorio, desarrollo endógeno, capital social y reconstrucción del tejido humano.

Posterior a ello, los actores concertan la línea base sobre la cual se direccionan los proyectos articuladores de la subregión.

1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

- Ordenación y manejo ambiental del Río Cauca.

- Unidad de Planificación Rural la Felisa.
 - Planificación Rural la Felisa.
- 2. INFRAESTRUCTURA:**
- Plataforma Logística.
 - Centro de transferencia de carga la Felisa.
 - Pavimentación anillo vial Distrito Minero.
 - Pavimentación Irra, Riosucio, Jardín.
 - Pavimentación Filadelfia, Victoria.
 - Rehabilitación Férrea la Felisa, Buenaventura.
 - Autopista de la Montaña.
- 3. DESARROLLO ECONÓMICO:**
- Sistema productivo Regional Agencia Regional de Desarrollo.
 - Modernización de Cadenas Productivas: Panelera, piscícola, minera: adecuación y Montaje de Talleres, Implementación Desarrollo Minero Producción limpia, reconversión Tecnológica.
 - Integración de Arcano al proceso Educativo y Económico Local.
 - Producción Limpia en la parte de Minería.
 - Reconversión Tecnológica.
 - Implementación Proyecto de Desarrollo Turístico Regional: Ruta del Oro, Parque de la Minería, Ruta de la panela, Parque Temático de la Panela, Centro Regional Metalmecánico, Proyecto Ancla.
- 4. EDUCACIÓN:**
- Sistema Regional de educación.
 - Escuela Minera.
 - CERES.
 - Sociedad Integrada.
- 5. AMBIENTAL:**
- Plan Forestal.
 - Aguas.
- 6. VIVIENDA:**

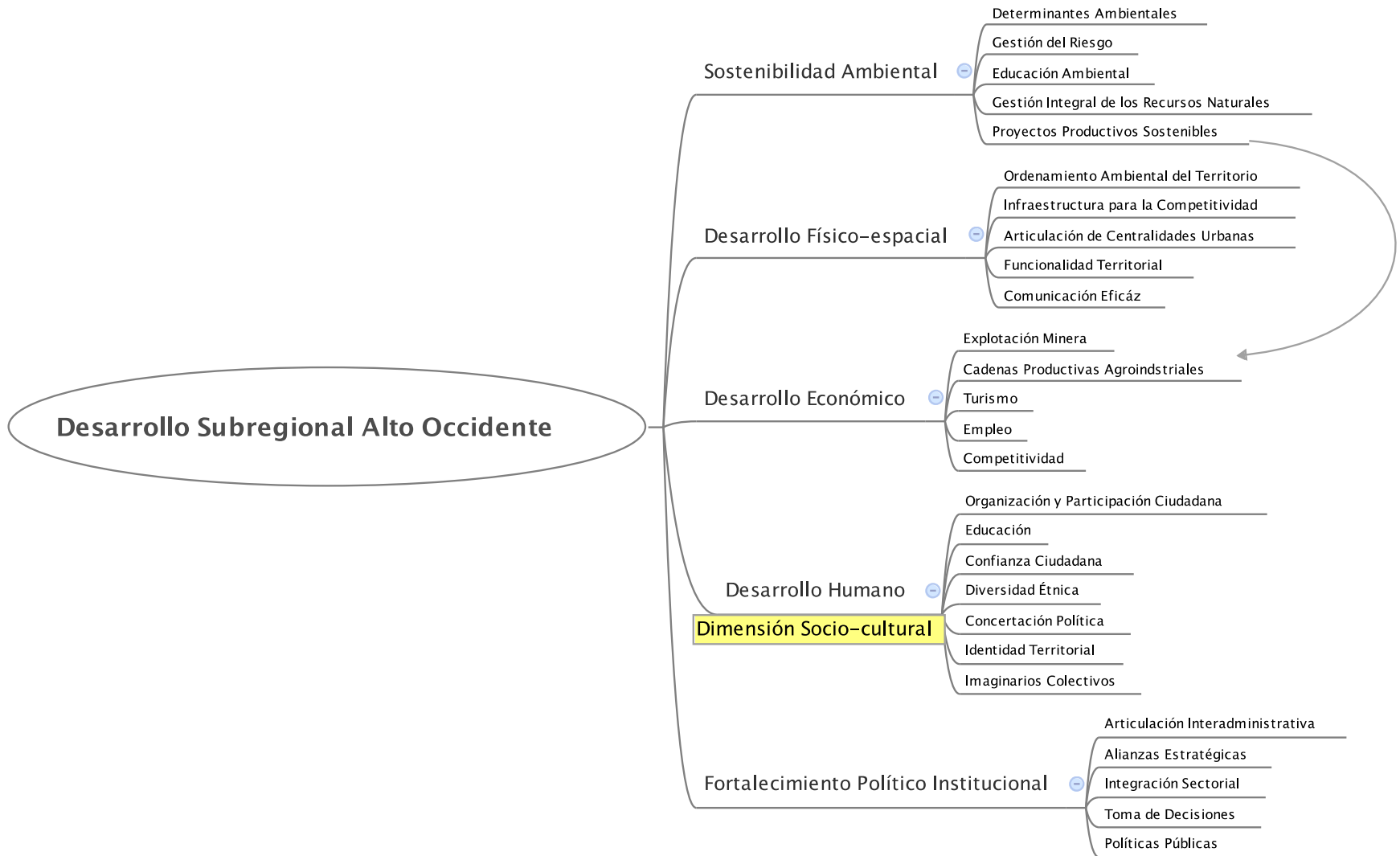
- Servicios Públicos.
- 7. SALUD:
- Red Pública Hospitalaria.
- Plan de Soberanía Alimentaria.

Lo anterior demanda un pacto social no sólo de los Alcaldes de los cinco municipios involucrados, sino de los actores y sectores comprometidos con el desarrollo territorial; un pacto social que no debe quedarse sólo en el diagnóstico del territorio, ni en la identificación de líneas estratégicas de intervención, sino que debe trascender en la pre-ocupación porque todo ello se convierta en realidades tangibles y reconocidas a niveles intra y extramunicipales, como modelo de planificación y gestión para el desarrollo regional, en aras de la reciente aprobación de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que promueve la construcción de regiones, a partir de instrumentos de gestión y financiación que aportan a su consolidación.

En coherencia, se propone que la Asociación de Municipios del Occidente de Caldas, más conocido como ASOFELISA, sea la institucionalidad encargada de liderar y gerenciar, estos procesos, ya que como sostiene Rodríguez, “el gran liderazgo de ASOFELISA es un aporte al desarrollo que crea confianza entre las cinco alcaldías porque es un proceso articulador del desarrollo subregional, es la instancia de organización pero también de planificación, de encuentro y de diálogo.

Así entonces, ASOFELISA será la entidad encargada de consolidar los escenarios propuestos desde una visión prospectiva que articulen los procesos económicos, sociales y culturales subregionales, sin perder sus procesos identitarios a menor escala y con mayor relevancia que desdibuje las rivalidades político administrativas que se han tejido históricamente.

Ilustración 9. Mapa Mental líneas estratégicas para el desarrollo Subregión Alto Occidente



Como se aprecia, las líneas estratégicas se corresponden con las 5 dimensiones del desarrollo sostenible, con esto se busca que la propuesta abarque las acciones necesarias para emprender la consolidación en un territorio con posibilidades de un verdadero desarrollo sostenible. A continuación se describen el objetivo y las acciones prioritarias por cada línea de acción.

8.4 LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA SUBREGIÓN ALTO OCCIDENTE

Las líneas estratégicas son un grupo de actividades o acciones enmarcadas dentro de un objetivo o temática común, que se desarrollan de manera secuencial o paralela de acuerdo a las necesidades de las mismas; pensar en desarrollo a escala humana nos obliga a pensar en las dimensiones del desarrollo sostenible, y en consecuencia las líneas de acción propuestas seguidamente, se corresponden con éstas dimensiones.

8.4.1 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El desarrollo a escala humana compromete el uso de los recursos naturales, esta situación es una realidad innegable, no obstante, esto no quiere decir que sea imposible concebir el desarrollo a la par con el mantenimiento de unas mínimas condiciones ambientales.

En este sentido, es evidente que desde el nivel político-institucional se han venido desarrollando (y es necesario continuar) acciones que permitan avanzar en lo que hoy día se establece o reconoce como el desarrollo sostenible; en este escenario es fundamental el hecho de aceptar la plataforma ambiental como uno de los ejes articuladores para la toma de decisiones enmarcadas en el ámbito de sostenibilidad ambiental.

Para adelantar acciones realmente efectivas es necesario el reconocimiento de los actores que hacen parte del territorio, de sus características socio-culturales y socio-económicas, además claro está de su estructura político-institucional y físico-espacial, esta última dimensión la cual refleja las acciones de planificación tomadas para el mejoramiento de las condiciones de vida y de desarrollo humano en el territorio.

A continuación se presentan las acciones mínimas para el desarrollo de la sostenibilidad ambiental del territorio Alto Occidente de Caldas:

8.4.1.1 Determinantes ambientales

Las determinantes ambientales estrechamente ligadas y dependientes de la plataforma ambiental, son orientaciones que señalan la ruta crítica para la planeación del territorio con base en sus posibilidades y oferta natural; si bien la Autoridad Ambiental identifica, formula y controla los aspectos ambientales relevantes, son las comunidades e instituciones presentes en el territorio quienes de manera directa e indirecta inciden en la calidad ambiental.

La formulación de las determinantes ambientales debe obedecer a un diagnóstico territorial de elementos naturales como la flora, fauna, agua, suelo, clima y aire, interrelacionados con la demanda natural (interrelaciones ecosistémicas) y humana sobre ellos, de tal forma que sea posible establecer acciones para el mantenimiento de las condiciones ambientales mínimas para gozar de un ambiente o entorno saludable.

Corpocaldas como Autoridad Ambiental ha venido desarrollando un instrumento de planificación territorial que es base para la toma de decisiones territoriales, este instrumento reconocido como la Agenda Ambiental, es formulado para de cada uno de los municipios de Caldas, no obstante, el último ejercicio ya ha superado una década desde su formulación y como es de esperarse las condiciones ambientales que son cambiantes lo hacen obsoleto.

En consecuencia, es fundamental realizar un diagnóstico real de tipo ambiental que evidencie de manera efectiva de cuenta de la oferta natural (flora, fauna, agua, suelo y aire) y su estado, de tal suerte que este insumo sea considerado por parte de la institucionalidad como elemento de planificación territorial.

8.4.1.2 Gestión del riesgo

La gestión del riesgo, en su sentido más práctico es la forma en que se reduce la probabilidad de ocurrencia de un evento catastrófico, que va desde la pérdida de vidas humanas hasta la afectación a la infraestructura del territorio, afectando su dinámica socio-económica, socio-cultural y físico-espacial; la Sub-región Alto Occidente tiene varios escenarios de riesgo que obligan a los planificadores a organizar el territorio de acuerdo a estas limitantes.

En este sentido, es necesario la zonificación ambiental de la Sub-región incorporando instrumentos de análisis cartográficos que permitan evidenciar de manera gráfica cuáles son las mejores alternativas de crecimiento urbano y desarrollo de actividades económicas que no riñan con la gestión del riesgo.

Este proceso se debe llevar a cabo de manera paralela con el diagnóstico ambiental para hacer uso de la infraestructura, superestructura¹ y logística puesta a disposición del tema ambiental. Adicionalmente es claro, que la gestión del riesgo si bien es un elemento con relevancia para la planificación está inmerso dentro de la dimensión ambiental de los territorios.

8.4.1.3 Educación ambiental

Los esfuerzos de planificación ambiental y de gestión del riesgo serán infructuosos sino se tiene una sociedad civil comprometida con su entorno, que se sienta sustentada e interrelacionada con él, pero este escenario romántico de una sociedad civil armonizada con su entorno o ambiente (espacio físico natural o construido), no es viable sin una fundamentación que le permita al ciudadano entenderse como un elemento más dentro de un sistema que interrelaciona cada una de sus piezas.

La educación ambiental es parte integral del desarrollo humano si es que se quiere adelantar acciones sostenibles ambientalmente hablando.

En consecuencia, la Sub-región Alto Occidente debe entrar en un proceso de formación participativa, en la que los insumos de un diagnóstico ambiental y de gestión del riesgo le permita a las comunidades conocer mejor su entorno territorial, e interiorizar las acciones de desarrollo propuestas.

Para este propósito es importante el trabajo con las diferentes agremiaciones productivas, tales como el Centro Provincial de Gestión Agro-empresarial del Alto Occidente, la Cooperativa de Mineros de Marmato, la Asociación de Municipio del Alto Occidente ASOFELISA, Asociación Agropecuaria Agro-solidaria Filadelfia, entre otros, quienes deben liderar los procesos de educación ambiental para que de manera eficiente nuestros productores rurales, artesanales, agro-industriales, industriales y comerciantes desarrollen actividades acordes con la plataforma ambiental.

La institucionalidad territorial debe hacer presencia en el territorio, aportando como es de esperarse, las garantías para el desarrollo de las diferentes iniciativas de formación que se

¹Entiéndase este elemento como el recurso humano que es capaz de hacer uso de la infraestructura del territorio para su beneficio social o incluso particular.

desencadenen de manera consecuente con los procesos de planificación participativa del territorio.

8.4.1.4 Gestión integral de los recursos naturales

Como ya se ha dicho, no es descabellado pensar en desarrollo humano y sostenibilidad ambiental, para esto es facultativo de la institucionalidad generar espacios de participación ciudadana para el desarrollo de modelos ambientalmente sostenibles, etapa esta que deberá haber sido consolidada desde la educación ambiental.

La finalidad de la gestión integral de los recursos naturales del territorio es hacer posible para las nuevas generaciones el aprovechamiento y gozo de los mismos privilegios naturales que tenemos actualmente. Esta labor requiere que iniciemos por un lado (como se acaba de describir) procesos productivos y comerciales que no entren en conflicto con la base natural; y del otro, es fundamental aceptar el hecho de que hacer uso de los recursos naturales nos obliga acciones de prevención, mitigación y descontaminación tanto para la recuperación ambiental como para su sostenimiento.

La descontaminación de los cuerpos de agua debe ser una prioridad para las administraciones, quienes debe velar por la prestación eficiente del servicio de agua potable y saneamiento básico, en un territorio donde los porcentajes de abastecimiento siguen estando por debajo de la media nacional. Así las cosas, de manera complementaria, proyectos de reforestación en cuencas abastecedoras coadyuvan en este propósito y es también una acción prioritaria.

8.4.1.5 Proyectos productivos sostenibles

Dando inicio a proyectos de reforestación con especies vegetales arbustivas nativas se desencadenan procesos de recuperación ambiental que favorecen la reaparición de especies animales que a su vez pueden ayudar con otras y así sucesivamente.

Para no afectar la economía se debe tener en cuenta que este tipo de proyectos provean alternativas para su aprovechamiento, y es acá donde se abre las puertas a la agroforestería, silvopastoreo y al agrosilvopastoreo como opciones rurales de productividad y recuperación ambiental.

Las comunidades indígenas, abundantes en este territorio son sabias conocedoras de este tipo de proyectos, por lo que uno de los llamados es a hacer partícipes a la institucionalidad indígena para que aporte su experiencia a los proyectos de esta índole.

Pero los proyectos productivos sostenibles no sólo son aquellos que habla de reforestación, es viable como proyectos sostenible todo aquello relacionado con la riqueza cultural, esto es la producción artesanal con gran identidad regional, para que no palidezca al momento de competir; la apertura turística que permita gozar un territorio con su propia identidad y riqueza natural, con la adecuada infraestructura para ello. Este último elemento exige adicionalmente alto valor humano, preparado para los oficios y artes turísticas; se debe reconocer la historia y el presente del territorio si se quiere pensar en turismo, pero además incorporar elementos bio-geográficos que hagan la diferencia con otros destinos turísticos.

En conclusión, el desarrollo de proyectos productivos sostenibles debe ser una construcción colectiva con reconocimiento del verdadero potencial territorial, el apoyo de la institucionalidad, la participación del sector privado y el beneficio social de las comunidades.

8.4.2 DESARROLLO FÍSICO ESPACIAL

Las anteriores oleadas invernales de La niña 2010 y 2011 han demostrado una vez más la necesidad de un desarrollo físico-espacial en consecuencia con la plataforma ambiental; el ordenamiento del territorio no puede seguir siendo un ejercicio teórico de equipos consultores que favorezcan las apreciaciones de particulares, por el contrario, urge la adopción de conceptos consecuentes con la dinámica territorial.

Para el caso de la región del Alto Occidente, la mirada está centrada en las características que se derivan de la influencia del río Cauca y el costado oriental de la cordillera occidental las cuales le dan su particularidad climática y de biodiversidad.

8.4.2.1 Ordenamiento ambiental del territorio

La plataforma ambiental soporta las actuaciones humanas llevadas a cabo desde las demás dimensiones del desarrollo, en esta se desencadenan los procesos socio-económicos, socio-culturales y político-institucionales de la sociedad civil. Es por esta razón que desde lo físico-espacial se deben considerar alternativas de planificación ambiental del territorio que

permitan la sostenibilidad territorial, el crecimiento económico y el fortalecimiento social de las comunidades.

El Departamento de Caldas es bastante heterogéneo, sus características biofísicas que van desde los valles del río Cauca y el río Magdalena hasta el Nevado del Ruiz le dan una gran riqueza de ecosistemas, tan diferentes como las manifestaciones culturales propias de su gente. Por esta razón urge desde la institucionalidad ambiental y territorial llevar a cabo el desarrollo de una agenda ambiental que sirva como base para la toma de decisiones de planificación territorial, con carácter participativo y desde una mirada técnica que no riña con la realidad territorial.

8.4.2.2 Infraestructura para la competitividad

La región Alto Occidente, como ya ha quedado claro, presenta un potencial de bienes y servicios ambientales que le confieren ventajas comparativas, las cuales sólo se podrán fructificar como ventajas competitivas, si son acompañadas por la construcción colectiva de la infraestructura necesaria para el intercambio comercial que requiere toda región.

Un puerto bimodal como el proyectado en la Felisa, una red de carretables que comuniquen los principales centros urbanos entre sí y su área rural, una fundición regional que permita la comercialización local de los minerales metálicos extraídos en esta región, la optimización de un trapiche panelero en el que se posibilite la comercialización y transformación de la caña panelera en productos con valor agregado, el fortalecimiento de los centros educativos, y de formación técnica y vocacional para el realce de la identidad cultural subregional, son proyectos que se deben priorizar de acuerdo a las necesidades sentidas por los actores territoriales, e incorporando la viabilidad financiera para su ejecución.

8.4.2.3 Articulación de centralidades urbanas

El crecimiento poblacional² de municipios como Supía y Marmato a causa de la expectativa de más y mejores fuentes de empleo, la influencia de la vía nacional que comunica el suroccidente de Colombia con Antioquia y la Costa Caribe, se ha ido manifestando

²Entre otras razones, por las pobres expectativas de trabajo rural que favorezcan las condiciones de calidad de vida de campesinos.

paulatinamente en nuevas centralidades en las que realizan procesos de intercambio comercial y cultural.

Este tipo de fenómenos de desarrollo policéntricos surgen espontáneamente como alternativa para atender las necesidades de los habitantes de las periferias; para la región Alto Occidente es importante desarrollar estrategias bajo conceptos de complementariedad, subsidiariedad y equidad que articulen las centralidades urbanas en un contexto regional, con miras a favorecer la comercialización de bienes y servicios con identidad cultural, a la vez que se adquieren otros necesarios para los habitantes locales, de una manera planificada que garantice un correcto uso de los espacios y la movilidad en la región y con otras regiones.

8.4.2.4 Funcionalidad territorial

En consecuencia y de manera paralela con la articulación de las principales centralidades urbanas, el desarrollo funcional del territorio es una alternativa para avanzar en la optimización de los escasos recursos técnicos, financieros y humanos disponibles en el territorio. La región del Alto Occidente caldense está en mora de desarrollar, además de una infraestructura que le permita sobresalir (gracias a su potencial de bienes y servicios ambientales), una estructura y superestructura territorial con funciones claras y acordes a esta nueva puesta en escena, como territorio minero-ambiental, con escenarios de turismo temático e identidad cultural, producción rural, artesanal y agroindustrial.

8.4.2.5 Comunicación eficaz

Dadas las condiciones mayoritariamente rurales de la subregión y la necesidad de entablar canales directos de comunicación, como aspectos fundamentales para la construcción participativa de los proyectos colectivos de desarrollo del territorio, es condición *sine qua non* el establecimiento de una comunicación eficaz que puede ser en cuatro vías: intra-institucional, de manera que los usuarios institucionales y en general los procesos que se llevan a cabo allí sean efectivos; la comunicación inter-institucional para que no se dupliquen esfuerzos y eviten conflictos; la comunicación entre la institucionalidad y la población para establecer una construcción dialéctica de opciones.

Los seminarios itinerantes soportados por una amplia divulgación a través de plataformas radiales que sirvan en la convocatoria abre los espacios necesarios para la interlocución de los actores y su participación en la toma de decisiones.

8.4.3 DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo sostenible es un objetivo efímero si la capacidad social de generar ingresos económicos es marginal, siempre que una comunidad u organización social no tenga alternativas económicas reales, será el medio ambiente el que sufra las consecuencias de la explotación descontrolada de recursos, para satisfacción de las necesidades humanas no satisfechas.

Si existe un proyecto económico viable será posible adelantar acciones que favorezcan la sostenibilidad ambiental y socio-cultural del territorio.

8.4.3.1 Explotación minera

La región del Alto Occidente es reconocida por su potencial minero especialmente de oro, plata y platino, los cuales se encuentran asociados en yacimientos tanto de filón o beta característicos principalmente en Marmato, y como acumulaciones aluviales frecuentes en Riosucio y Supía.

Esta característica le ha servido a la región para el sostenimiento económico de decenas de miles de mineros durante 500 años, al punto de ser determinante no sólo en el aspecto económico, sino también en lo cultural. No obstante, la presencia de intereses de multinacional es por la explotación minera de la región, se ha convertido en un detonante social que ha traído conflictos entre las comunidades y la institucionalidad territorial, y amenaza con la desestabilización político-institucional de una región que no sólo es minera.

Esta situación exige el desarrollo de un modelo de explotación minera que involucre el sector privado, las comunidades y la institucionalidad; en este orden de ideas, es necesario como primer medida fortalecer el marco normativo, cuidando tanto los intereses de inversionistas como de las comunidades.

El modelo de explotación minera, dadas las condiciones actuales donde grandes empresas multinacionales tienen la gran mayoría de los títulos, debe incorporar el trabajo de los mineros locales para darles la oportunidad de continuar con la actividad que los identifica desde hace ya

cinco siglos, adelantar de manera paralela la formación técnica para dar valor agregado a los metales preciosos extraídos con un fuerte componente de identidad cultural.

8.4.3.2 Cadenas productivas agroindustriales

Es evidente que si la subregión es mayoritariamente rural, se requieren procesos de transformación de las materias primas en productos y subproductos que permitan agregar valor a los productos del campo; sin embargo, es de considerar que nuestros campesinos y productores rurales no tienen los niveles suficientes de escolaridad, lo que exige la estructuración de un modelo académico que incorpore la formación necesaria para el manejo de los nuevos paquetes tecnológicos que acompañan los procesos de apertura económica y de TLC. No adelantar acciones de formación hará que nuestro sector rural palidezca frente a los desafíos que trae el hecho de competir con los grandes productores agroindustriales extranjeros.

Así mismo, a la par que se fortalece la producción agroindustrial se deberá haber consolidado la producción agrícola necesaria para la satisfacción de las nuevas necesidades, y es de insistir en la importancia de la producción artesanal como complemento identitario de las comunidades de la región.

8.4.3.3 Turismo

El potencial de servicios ambientales es un fuerte atractivo para la consolidación de negocios eco-turísticos, o lo que el notable profesor Gonzalo Duque suele llamar bio-turismo, cuando es objeto de la incorporación de elementos de identidad cultural.

El desarrollo del potencial turístico de la región demanda tres (3) aspectos prioritarios a saber:

- Un diagnóstico socio-ambiental que permita identificar de manera cierta las posibilidades bio-turísticas de la región, haciendo un análisis no sólo desde la plataforma ambiental y de infraestructura sino también desde los elementos culturales que son atractivos y diferenciadores de otras regiones del país.
- La formación técnica y especializada en la prestación de los servicios turísticos, pues cualquier proyecto turístico sin el recurso humano idóneo tiende al fracaso. Esta formación deberá incluir aspectos tan simples como la manera de servir una mesa hasta la incorporación de una segunda lengua.

- La modernización sin perder identidad, de la infraestructura hotelera y de vías de comunicación, ya que no se puede esperar que un turista quiera tan sólo visitar uno de los 5 municipios de la región, los proyectos turísticos serán exitosos siempre que se pueda mostrar la diversidad cultural y ambiental de la región acompañada de una infraestructura digna.

8.4.3.4 Empleo

El empleo más que una estrategia debe ser concebido como un resultado, desencadenar procesos de tipo económico (mejoramiento de la infraestructura, desarrollo de cadenas productivas) y socio-culturales (participación comunitaria y formación académica con identidad cultural) en armonía con la plataforma ambiental se verá reflejado en opciones de empleo para las comunidades de la región; pero si esto no fuese suficiente, la formación deberá incluir aspectos de innovación en nuevos negocios y formación de empresa, que para el caso de la región bien podrían ser familiares.

8.4.3.5 Competitividad

La competitividad de la región Alto Occidente parte del reconocimiento de su potencial, el cual ya ha quedado claro en páginas anteriores, la ventajas comparativas propias de su oferta ambiental ahora deberán ser llevadas a elementos de competitividad.

Pero esto ¿cómo se logra? con el fortalecimiento político-institucional para que desde la institucionalidad con el acompañamiento a la comunidad se identifiquen, formulen, gestionen, acompañen, evalúen y retroalimenten los proyectos socio-económicos y políticos de la región.

La competitividad entonces será al igual que el empleo una consecuencia de los esfuerzos articulados y coordinados de los actores del desarrollo regional, viendo el territorio no como objeto de la actuación humana sino como sujeto que influye en un sistema complejo de interacciones.

8.4.4 DESARROLLO HUMANO

El desarrollo como línea estratégica es implícitamente un objetivo, las siguientes acciones como las propuestas anteriormente gravitan en torno al desarrollo humano como fin de la presente propuesta. No en un sentido particularmente egocéntrico, sino desde la visión de como red interdependiente en la que en realidad el beneficio es sistémico.

8.4.4.1 Organización y Participación Ciudadana

Adelantar acciones para el desarrollo humano demanda en esencia la participación ciudadana, y más allá, la formación para la participación efectiva del ciudadano, y todavía más lejos aún, demanda la participación desinteresada y colectiva de las comunidades, aceptando que el beneficio particular es un detrimento del bienestar social y que la organización y participación ciudadana tiene un objetivo comunitario.

ASOFELISA es un proyecto político y de organización que ha demostrado tener la confianza de un gran colectivo, lo que puede resultar como una plataforma de participación ciudadana visible y efectiva en la medida que logre incorporar elementos de interés social.

Pero el Alto Occidente no es sólo ASOFELISA, existen organizaciones de productores como Cooperativa de Mineros de Marmato, la Asociación Agropecuaria Agrosolidaria Filadelfia, entre otras, las cuales recogen las necesidades y expectativas de los actores; en este sentido es importante para avanzar en el desarrollo de la región, abrir espacios tanto de fortalecimiento organizacional como de participación.

8.4.4.2 Educación

El aspecto formativo de una región debe ser considerado de acuerdo al proyecto colectivo que se tenga, la educación básica no es negociable y sobre los mínimos de ésta, se debe elaborar un proyecto educativo que garantice la sostenibilidad de las acciones en lo económico, social y cultural.

La subregión tiene claramente identificada su potencialidad, que se deriva como ya ha quedado expuesto, en productos rurales como caña panelera, cítricos, café, plátano, principalmente, al igual que productos artesanales y gastronómicos, y por supuesto no menos importante, la minería. La educación debe ser un catalizador o detonante de los procesos que den soporte al potencial de la región.

8.4.4.3 Confianza Ciudadana

La institucionalidad no sólo subregional, también regional e incluso nacional viene sufriendo una profunda crisis de confianza, que se refleja en la apatía por la participación ciudadana en los procesos colectivos de construcción de escenarios. Urge la reactivación de escenario participativos que no sólo sirvan para la firma de asistencias, sino que retomem el sentir

colectivo y más aún, se consolide en propuestas y desarrollos que reflejen las ideas de los actores participantes. La construcción participativa de los planes de desarrollo siguen siendo ejercicios aislados, que en el mejor de los casos sólo se socializa y muy pocas veces se construye con la comunidad.

En consecuencia, el Alto Occidente debe realizar con urgencia su propio plan de desarrollo subregional con un periodo de tiempo que le permita hacer ajustes y retroalimentarlo, y que sirva de directriz para los instrumentos de planificación territorial como los planes de desarrollo municipales y planes de ordenamiento territorial.

8.4.4.4 Diversidad Étnica

El Alto Occidente es una clara radiografía de una realidad nuestra, en un territorio heterogéneo se conjugan una gran cantidad de manifestaciones culturales que son derivadas en gran medida por las características ambientales de su entorno.

Comunidades afro-descendientes, indígenas, mestizos y mulatos principalmente conforman este territorio, y es precisamente este aspecto uno de los matices de relevancia al momento de hablar de potenciales de la región.

Esta diversidad que en consecuencia se traduce en riqueza cultural debe ser llevada como un valor agregado a los productos del Alto Occidente.

8.4.4.5 Concertación Política

La participación de comunidades tan heterogéneas como las de esta subregión es difícil, y contradictoriamente para lograr el objetivo de desarrollo humano se debe construir un proyecto político producto de la concertación, es por esta razón que trazar líneas de trabajo temáticas de acuerdo a los principales intereses de las diferentes comunidades sirven como estrategia de acercamiento a ellas, para posteriormente encontrar puntos comunes entre sus prioridades e intercambiar puntos de vista.

Tomar decisiones de desarrollo regional será una tarea prioritaria que no puede aplazarse por tintes políticos aislados, la plataforma actual de seminarios itinerantes se debe fortalecer para adelantar acercamientos temáticos con las comunidades y gestionar acuerdos de voluntades entre los sectores privado, público y comunidades.

8.4.4.6 Identidad Territorial

Una población en un entorno particular con condiciones específicas desarrolla su propia identidad como consecuencia de la necesidad de adaptación a su entorno, el Alto Occidente es rico en identidades precisamente derivadas de las condiciones ambientales ya mencionadas. Las manifestaciones culturales expresadas en el Encuentro de la Palabra, El Carnaval del Diablo, Las Fiestas de la Cordialidad, son sólo algunos matices de una identidad territorial que no se puede borrar por el afán de proyectos rentables económicamente pero insostenibles cultural y ambientalmente.

La identidad territorial es todo un banquete de oportunidades para la región, que exige por supuesto la consolidación de una política subregional que esté en sintonía con lo que podría ser un imaginario colectivo de diversas realidades.

8.4.4.7 Imaginarios Colectivos

Los imaginarios colectivos vienen acompañados de lo que ya se ha mencionado como la identidad territorial, es dependiente de ésta y de lo que las comunidades esperan o visionan como sus opciones de desarrollo.

Las instituciones políticas subregionales tienen un enorme reto: respetar los imaginarios colectivos e incorporarlos de manera articulada en los proyectos políticos de la región. Por eso es inviable la construcción de modelos de desarrollo con raíces foráneas, pues ya ha quedado demostrado lo ineficiente de los ejercicios de planificación copiados.

8.4.5 FORTALECIMIENTO POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Todo modelo de desarrollo, sin importar si es local, regional, nacional o transnacional va de la mano con una plataforma institucional con capacidad de respuesta ante las condiciones cambiantes del entorno social, ambiental y económico. Si la institucionalidad no tiene procesos de modernización reflejados en instrumentos y estrategias de participación para la planificación, rápidamente se evidenciará una incoherencia institucional con sus políticas y de estas con la realidad territorial cambiante.

8.4.5.1 Articulación Interadministrativa

La región Alto Occidente está conformada por cinco (5) municipios con necesidades y prioridades diferentes, pero que pueden encontrar en sus vecinos la posibilidad de complementar o satisfacerlas. Pensar en región no es sólo para ampliar los límites políticos, es la estrategia para involucrar nuevas condiciones y complementar nuestros territorios.

Es responsabilidad de las administraciones de la subregión gestionar y aprovechar los escenarios de trabajo interinstitucional para la formulación de proyectos de impacto regional que traigan recursos para el Alto Occidente.

Se habla de un puerto bimodal que no sólo beneficiaría a Felisa como centralidad, si el proyecto es articulado desde las administraciones y socializado con las comunidades sería una oportunidad para toda la región. Sólo la articulación interadministrativa puede coadyuvar a hacer más eficiente la inversión de los recursos y al recuperación de la confianza.

8.4.5.2 Alianzas Estratégicas

El sector público del Alto Occidente presenta deficiencias en la disponibilidad y gestión de recursos para la inversión social, el sector privado puede ver en la región, siempre que haya las garantías políticas, una posibilidad de inversión la cual se puede consolidar por medio de las alianzas estratégicas.

Acá es clave el hecho de hacer un análisis prospectivo y participativo para seleccionar los actores viabilizados para invertir en el territorio. Existe el caso de Marmato donde trasnacionales deseosas de invertir no tienen las garantías políticas necesarias, y de igual manera la comunidad no es plenamente consultada ni involucrada como actor.

Así las cosas, será punto de partida identificar y desarrollar los proyectos de inversión en los que invertir y salir a buscar los socios estratégicos, que vale la pena aclarar, no necesariamente son del sector privado, también pueden ser del orden público nacional como ministerios; por ejemplo un proyecto productivo panelero en el sector rural podrá ser apalancado por el Ministerio de Agricultura y si se incorpora aspectos de sostenibilidad por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

8.4.5.3 Integración Sectorial

Si hace unas líneas se hablaba de las cadenas productivas, es hora de hablar de la integración sectorial que puede hacer viable el establecimiento de las cadenas productivas.

El proyecto para el desarrollo del Alto Occidente pasa por el trabajo participativos, el fortalecimiento político-institucional, el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental, el rescate socio-cultural y la integración regional. Esta última condición inequívoca para la sostenibilidad de los proyectos económicos.

8.4.5.4 Toma de Decisiones

Todo el trabajo descrito sólo será un himno a la bandera sin la voluntad política para tomar decisiones, y no es un ejercicio fácil, de hecho es una responsabilidad mayor que involucra el hecho de afectar intereses particulares, es por eso que a lo largo de la propuesta ha sido un elemento reiterativo la necesidad de desarrollar ejercicios participativos, de tal suerte que a la hora de tomar decisiones, éstas sean el reflejo de la gran mayoría.

8.4.5.5 Políticas Públicas

Finalmente, buenas decisiones implican un primer paso para la construcción de políticas públicas, las cuales den respaldo legal y que en consecuencia blinden los procesos y casos exitosos llevados a cabo.

La estrategia en formación y educación de la subregión, la estrategias de explotación minero-ambiental que cuenta ya con un Plan de Desarrollo Minero Departamental, la estrategia de producción rural, artesanal y agroindustrial, el rescate de la identidad cultural como parte de la identidad territorial, la articulación territorial y de los centros urbanos, entre todas las posibles alternativas consolidadas y aceptadas por la comunidad deberán ser políticas.

Así se estará evitando que sean sólo planes de gobierno o iniciativas de los líderes de turno, lo que siempre ha conllevado a desgaste de los actores y a la pérdida de credibilidad en los procesos.

9 CONCLUSIONES

A partir de las conversaciones profesionalmente estructuradas, señaladas en la metodología, se evidenciaron consideraciones importantes a tener en cuenta. En primer lugar, no existe una integración intermunicipal que supere los límites administrativos en temas sectoriales de desarrollo como lo económico, lo social y lo cultural, que si bien se comparten algunos elementos en los diferentes municipios, se gestionan y administran de forma independiente sin lograr desarrollos significativos en ninguno de los casos. Ello demuestra el atraso en la planificación y la gestión territorial en que se encuentra la subregión del Alto Occidente, declarada desde el año 2004 con el fin de articular procesos de trascendencia regional.

En este sentido se evidenciaron conflictos territoriales supramunicipales presentes en las diferentes dimensiones del desarrollo tales como la inexistencia de un modelo de Sistema Educativo que responda a las condiciones, necesidades, oportunidades y características propias del territorio y que proyecte la educación como estrategia para el desarrollo regional; de la misma manera se concluye que los diferentes municipios de la subregión, si bien, cada uno cuenta con una vocación económica notoriamente diferenciada, no cuentan con modelos alternativos de desarrollo económico local que fortalezca y oxigene de forma sustentable las diferentes actividades que allí se desarrollan.

De lo anterior deriva la debilidad en los procesos de innovación, ciencia y tecnología que pudiera liderar este territorio para una competitividad territorial en el marco de la globalización. Por otra parte se suman los inexistentes procesos que fortalezcan la riqueza pluriétnica, cultural y natural con que cuenta la subregión, por un lado por falta de condiciones físicas, de infraestructura, de conexión vial, de institucionalidad, pero por otro lado por la ausencia de identidad individual y colectiva de pertenecer a la región y por consiguiente un bajo sentido de pertenencia que los asiste.

Frente a ello, es importante resaltar la amplia participación eficaz, oportuna y directa de la población, la sociedad civil, la institucionalidad pública y privada principalmente, en torno a la discusión sobre su desarrollo endógeno o local, lo que demuestra un latente interés por construir mejores condiciones de vida. Ahora la tarea es incluir dicha población no sólo en los seminarios de discusión sino también en los mecanismos de gestión territorial para que sean más que partícipes, protagonistas y líderes de su propio desarrollo.

10 RECOMENDACIONES

Bajo la lógica anterior, entonces se recomienda en primer lugar generar espacios de integración de políticas públicas, planes, programas y proyectos que dinamicen las líneas estratégicas de intervención formuladas a partir del análisis territorial que el presente documento elaboró. Y en ese sentido, fortalecer a ASOFELISA, de la misma manera que este trabajo propuso, la administración, gerencia y liderazgo de dichas políticas, a través la consolidación de una agenda para el desarrollo sostenible de la Subregión Alto Occidente.

Como recomendaciones a futuras propuestas de investigación aplicada, se genera la necesidad de profundizar sobre los atributos del territorio, tales como la vivienda, los servicios públicos, los equipamientos colectivos, el espacio público y el transporte como elementos clave, de igual forma, en la articulación subregional de estos municipios.

Con base en la experiencia de la presente investigación aplicada, donde se demostró la participación activa y el compromiso de los actores sociales e institucionales tanto locales como de otros niveles territoriales, se recomienda adoptar como principios de descentralización, tener en cuenta las voces y decisiones de los pobladores en torno a la construcción de su propio territorio y de ésta manera garantizar espacios democratizadores.

Finalmente se hace un llamado a las administraciones municipales, en primer lugar para que eliminen las rivalidades políticas existentes y que se traspasen las fronteras político administrativas, pensando en el bienestar general de sus habitantes. Y en segundo lugar para que recuperen y fortalezcan la participación de la comunidad en general en estos procesos de pensarse el desarrollo regional desde escenarios futuros.

BIBLIOGRAFÍA

Alburquerque, F. (2009). Teoría y práctica del enfoque de desarrollo local. *Cuadernos de Clase No. 01 – 02: Desarrollo Regional y Planificación del Territorio*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

Alcaldía de Filadelfia. (2008). *Plan de Desarrollo Filadelfia 2008 – 2011 Juntos, Hagámoslo por Filadelfia*. Filadelfia.

Alcaldía de La Merced. (2008). *Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Por una Merced con Futuro”*. La Merced.

CORPOCADAS. (2000). *La Agenda ambiental del municipio de Supía*. Manizales.

Alcaldía de Marmato. (2008). *Plan de Desarrollo de Marmato 2008 – 2011 “Hagamos de Marmato un Municipio Mejor”*. Marmato.

Alcaldía de Riosucio. (2008). *Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Riosucio con todos y para todos”*. Riosucio.

Alcaldía de Supía. (2008). *Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Supía – Por el Respeto y el Bienestar de Todas y Todos -, para el Cuatrienio 2008 – 2011*. Supía.

Boisier, S. (2009). Fundamentación teórica de la planificación y el desarrollo territorial. *Cuadernos de Clase No. 01 – 02: Desarrollo Regional y Planificación del Territorio*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

----- (2009). Un ensayo epistemológico y axiológico sobre gestión del desarrollo territorial: conocimiento y valores. *Cuadernos de Clase No. 01 – 02: Desarrollo Regional y Planificación del Territorio*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

Corporación Autónoma Regional de Caldas. (2007). *Plan de Acción Trienal 2007 – 2011*. Manizales.

----- (2007). *Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 - 2019*. Manizales.

CORPOCADAS. (2000). *La Agenda ambiental del municipio de Supía*. Manizales.

----- (2010). Determinantes ambientales para el ordenamiento del suelo rural en los municipios de Caldas. Manizales.

DANE, página oficial [En línea] Disponible en el link: www.dane.gov.co

Fundación Grupo Hábitat, Territorio y Medio Ambiente (2009). *La incorporación de la gestión del riesgo en el Ordenamiento Territorial: Asistencia técnica realizada a 25 municipios de Caldas*. Manizales.

Gobernación de Caldas. (2008). *Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Para Hacer de Caldas Nuestra Mejor Empresa”*. Manizales.

GOBERNACIÓN DE CALDAS, Secretaria de Planeación. (2011). *Carta Estadística de Caldas*. Manizales.

González E, C. H. (2009). La agroindustria en la órbita del desarrollo: una lectura a los distritos agroindustriales de Caldas. *Cuadernos de Clase No. 02: Desarrollo Regional y Planificación del Territorio*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

----- (2010). La Gestión del Desarrollo: perspectivas. *Cuadernos de Clase No. 02 – 02: Desarrollo Regional y Planificación del Territorio*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

Hernández Sampieri, R. *et.Al.* (1994). Metodología de la Investigación. México: Editorial Mc Graw Hill.

Ministerio de Desarrollo Económico. (1995). *Ciudades y Ciudadanía: La política urbana del Salto Social*. Bogotá: Editorial Presencia Ltda.

PNUD. (2011). Colombia rural. Razones para la esperanza. *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*. Bogotá: INDH PNUD.

Red Alma Mater y Universidad Tecnológica de Pereira. (2011). *Línea de base para La Ecorregión Eje Cafetero. Insumo para la agenda del desarrollo sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero*. Pereira.

Rodriguez R, J. (2010). Las Naciones unidas y los postulados del desarrollo sostenible. *Cuadernos de Clase No. 02 – 02: Desarrollo Regional y Planificación del Territorio*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

Roncancio M, A. (2010). El cambio institucional y el proceso del desarrollo económico local. *Cuadernos de Clase No. 02 – 02: Desarrollo Regional y Planificación del Territorio*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

Sepúlveda J.I.*et.Al.* (2010). *Formulación de una propuesta de política de ordenamiento territorial para la articulación subregional de los municipios de la Corona central del Quindío*. Manizales. Tesis de grado.

Serna M. C. A. (2010). Economía ambiental, economía ecológica y desarrollo sostenible. *Cuadernos de Clase No. 02 – 02: Desarrollo Regional y Planificación del Territorio*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

Vallaey F. (2007). ¿Cómo trabajar para un desarrollo ético en comunidad?. *Desarrollo regional: ensayos*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

Velásquez C, F. & González R., E. (2010). Institucionalidad participativa en Colombia. Balance y retos. *Cuadernos de Clase No. 03 – 02: Desarrollo Regional y Planificación del Territorio*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

11 ANEXOS

11.1 ANEXO 1. LISTA DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad o Institución
1	Jahir Rodriguez Rodriguez	Universidad Autónoma de Manizales
2	Gloria Beatriz ríos	Universidad de Caldas
3	José Fernando Olarte	Universidad Autónoma de Manizales
4	Norma Vela	Universidad de Caldas
5	Nicolás morales Ramos	Universidad de Caldas
6	Adriana Cristina Mejía	Cámara de Comercio de Manizales
7	Gustavo Robledo V	Cámara de Comercio de Manizales
8	Carolina Suarez Valencia	Universidad Católica de Manizales
9	Jairo pineda A	Universidad de Manizales
10	Juan Pable Rave	Universidad de Manizales
11	Carlos H Gonzales	Universidad de Manizales
12	Alfredo Roncancio	ASOFELISA Asociación de Municipios del Alto Occidente de Caldas
13	Ricardo Alberto Castaño	Universidad de Caldas
14	Marcela López Trujillo	Universidad de Caldas
15	Luis Carlos Ríos	ASOEJE Asociación de Cámaras de Comercio del Eje Cafetero y del Norte del Valle
16	Paula Aristizábal	FUNDECA Fundación para el Desarrollo Educativo de Caldas
17	Olga Liliana Cardona	Universidad de Caldas
18	Jaqueline Aguirre	Universidad de Caldas
19	Natalia Giraldo	Universidad de Caldas
20	Jennifer Giraldo	Universidad de Caldas
21	Eduardo lindarte	Universidad Autónoma de Manizales
22	Camilo Giraldo	Universidad Autónoma de Manizales
23	Gloria Ocampo	Universidad Autónoma de Manizales
24	Paola Andrea Granada	Universidad de Caldas
25	Lina Marcela Cardona	Universidad de Caldas
26	Julián Andrés Torres	Universidad de Caldas
27	María Leonor Vélez	Gobernación de Caldas
28	Marisol Rodriguez	Universidad Autónoma de Manizales
29	Lisbeth A Jaramillo	Universidad de Caldas

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad o Institución
30	Claudia B Gonzales	Universidad de Caldas
31	Jorge Rincón	Universidad Católica de Manizales
32	Rogelio Díaz	Colegio de Marmato
33	Melisabel Gonzales	Alcaldía de Supía
34	Víctor M Betancur	Alcaldía de Supía
35	Andrés Pimiento	Alcaldía de Supía
36	Andrés Gómez	Centro Provisional de Gestión Agroempresarial Alto Occidente
37	Uriel Ortiz Castro	Alcaldía de Marmato
38	Wilson Lemas	Alcaldía de Supía
39	Rodrigo Pulgarín llano	Alcaldía de Supía
40	José Hernández	Alcaldía de Supía
41	Héctor Moreno	Institución Educativa Cabras
42	Dignora Ardila Mejía	Institución Educativa Marmato
43	Luz Victoria Trejos	Institución Educativa Marmato
44	luz Alba Montoya	Institución Educativa Cabras
45	Alexander Pinilla	Institución Educativa Cabras
46	Flor Piedrahita	Institución Educativa Cabras
47	Nubia Elena Uribe	Institución Educativa Cabras
48	Diana María Aristizábal	Institución Educativa Cabras
49	Paula A Echeverri	CORPOCALDAS Corporación Autónoma Regional de Caldas
50	María Elena Gómez	Davivienda
51	Eduardo Pérez Toro	Davivienda
52	Farinelli Noreña	Institución Educativa Cabras
53	Gustavo Velásquez	Concejo de Marmato
54	Cesar Ortiz	Institución Educativa el Llano
55	Eliana Arenas	Institución Educativa el Llano
56	Jazmín A Gil	Institución Educativa el Llano
57	Maribel Otero	CETEC
58	Alberto Rodríguez	CETEC
59	luz Adriana Buitrago	CORPOCALDAS Corporación Autónoma Regional de Caldas
60	Jaime Guzmán	CORPOCALDAS Corporación Autónoma Regional de Caldas
61	Victoria E Puerta	CORPOCALDAS Corporación Autónoma Regional de Caldas
62	Sandra Rodríguez	MAUDT Ministerio de Ambiente vivienda y Desarrollo Territorial
63	Francisco Pérez	Alcaldía Supía
64	Antonio Cruz	Concejo de Supía

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad o Institución
65	Héctor Jaime Osorio	Concejo Marmato
66	Gustavo Bañol	Concejo Marmato
67	Abundio Posado	Comité Turístico de Supía
68	Miriam Cristina	Comité Cultural de Supía
69	German Ríos	Periodista red de los Andes
70	Rutber Alexis Suarez	Institución Educativa General Ramón Marín Marmato
71	Henri Antonio Lemus	Concejal Marmato
72	Luz Alba Montoya	Institución Educativa Cabras
73	Diana María Aguirre	Institución Educativa Cabras
74	Flor María Piedrahita	Institución Educativa Cabras
75	Sara María Olarte	Alcaldía de Supía
76	Luz Victoria Trejos	Institución Educativa Cabras
77	Alberto Valencia	Concejal Marmato
78	Natalia Castillo	FDQ Fundación para el Desarrollo del Quindío
79	Gabriel Patiño	FDQ Fundación para el Desarrollo del Quindío
80	German Ovidio Moreno	Alcaldía de Supía
81	Hernando Guerrero	CEMDER
82	Arístides Montoya	CEMDER
83	Omar Jovany Trejos	Alcaldía de Riosucio
84	Carlos Andrés García	Concejal de Riosucio
85	Saúl Ospina González	Alcaldía de Riosucio
86	John Jairo Restrepo	Comerciante
87	Ovidio Restrepo	Concejal Supía
88	Eduardo Fernando Meca	Concejal Supía
89	José Fernando Miranda	ATEC Asociación Turística Empresarial de Caldas
90	Jorge Londoño	Alcaldía de Supía
91	Jorge Ríos	Alcaldía de Supía
92	Claudia Liliana Ríos	Alcaldía de Supía
93	Omar Valencia Castaño	Alcaldía de Filadelfia
94	Diana Griaes Rincón	Universidad de Caldas
95	Diego Andrés Ocampo	Universidad de Caldas
96	Pablo José Cicorella	Universidad de Buenos Aires
97	Wilfor Rincón Arango	CORPOCALDAS
98	John Mario Monroy	Universidad de Manizales
99	Oscar Leonardo Vera	Universidad Católica

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad o Institución
100	Julián Andrés Ramírez	Alcaldía de Supía
101	Ignacio Andrés Pimiento	Alcaldía de Supía
102	Luz Adriana Valencia	Alcaldía de Marmato
103	Jorge Ríos Ayala	Alcaldía de Supía
104	Ricaute Solano Méndez	Concejo de Supía
105	Gonzalo Duque Escobar	Universidad Nacional de Colombia
106	Jorge Nixon Jordán	Alcaldía Caramanta
107	Juan Díaz Iglesias	Distrito Minero
108	Jorge M Cuarta	Cable Unión Riosucio
109	María Lucia Correa	Aeros Correa
110	Oscar Julio Trejos	Comerciante Riosucio
111	Benjamín Patiño Toro	Sociedad Colombiana de Arquitectos
112	Luis Giraldo	Concejal Caramanta
113	Gerardo Arias Montoya	Comerciante Riosucio
114	Fernando Cárdenas	Club de Leones Riosucio
115	Fernando Sánchez	Alcaldía de Riosucio
116	Luz Adriana Vargas	Comerciante Filadelfia
117	Mirta Cataño Henao	Institución Educativa Riosucio
118	José María Sánchez	Comerciante
119	Marta Lilia Bernal	Asociación Agropecuaria Agrosolidaria Filadelfia
120	Carlos Arturo Reyes	Concejal de Riosucio
121	Claudia Quintero Hoyos	Alcaldía de Riosucio
122	Alba Lida Giraldo Pérez	Alcaldía de Riosucio
123	Jairo Arturo Quiñonez Pérez	Alcaldía de Riosucio
124	Rubén Darío Giraldo	Concejal de Riosucio
125	Arturo Guachapa	Concejal de Riosucio
126	Silvio Ríos Yepes	Gobernación de Caldas
127	Gildardo Asmel A	Cámara de Comercio de Manizales
128	German Ovidio Moreno	Alcaldía de Supía
129	Juan Guillermo Valencia	Alcaldía de Caramanta
130	Jorge Ricardo Gutiérrez	INVIAS Instituto Nacional de Vías
131	Cesar Alberto Gómez	Gobernación e Caldas
132	Juan Felipe Vanegas	Cámara de Comercio
133	Wilson Augusto Díaz Navarro	Alcaldía de Riosucio

N°	Nombres y Apellidos	Entidad o Institución
134	Arturo Orellana Osandon	Universidad Católica de Chile
135	Sergio Bustamante Pérez	GTZ
136	Luis Mauricio Cuervo Gonzales	ILPES (Instituto latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social)
137	Jesús Alberto Carmona	Alcaldía de Riosucio
138	Gildardo Asmel Arenas	Cámara de Comercio
139	Hubert Mazurek	Institut de Recherche Pour le Developpement (IRD) Francia
140	Jonathan Ortiz Bermúdez	Parabólica Ingrumá Riosucio
141	Velásquez	Inspección de Policía de Riosucio
142	Samuel Ladino	ASOPROPALO
143	Oscar Eduardo Cardona	Bancolombia
144	Marco Antonio	Independiente
145	Julio Arturo Ordoñez	SISBEN Sistema de identificación de Potenciales beneficiarios de programas sociales

11.2 ANEXO 2. FORMATO DE ENTREVISTAS

Nombre: Germán Ovidio Moreno.

Cargo: Alcalde de Supía.

Fecha: 7 de octubre del 2009.

1- ¿Cuáles son los 5 proyectos más importantes en cuanto a desarrollo de su municipio?

a- Desarrollo de la red vial que interviene a todas las comunidad rural del municipio (anillo vial de Supía sea una realidad)

b- Puerto seco ya que dinamiza la economía de la región alto occidente.

c- Alianza productiva Supía, Riosucio, resguardo Cañamomo y Lomaprieta.

d- Renovación de 3.000 hectáreas de caña panelera a tramitar con la gobernación.

2- ¿Cuáles pueden ser los proyectos de integración de ASOFELISA?

a- Consolidación del distrito minero.

b- Plan de ordenamiento Ambiental de la cuenca del rio Cauca trayecto Irra Arquía.

c- Implementación de la red pública hospitalaria para prestar un servicio con mayores niveles de eficiencia y eficacia.

d- Aplicación del plan estratégico turístico.

Nombre: Omar Valencia Castaño.

Cargo: alcalde de Filadelfia.

Fecha: 7 de octubre del 2009.

1- ¿Cuáles son los 5 proyectos más importantes en cuanto a desarrollo de su municipio?

Desarrollo de la red vial que interviene a todas las comunidad rural del municipio (anillo vial de Supía sea una realidad.

Infraestructura:

a- centro administrativo municipal

b- Estación de policía

c- Terminación de pavimentación vía Filadelfia la Felisa

Educación:

a- Articular el programa con procesos de formación en competencias laborales (SENA)

Proyectos productivos agropecuarios para el sector campesino.

Planta de tratamiento de agua potable por los corregimientos de Samaria y de Morritos.

Mantenimiento vías rurales del municipio.

- 2- ¿Cuáles pueden ser los proyectos de integración de ASOFELISA?
 - a- Turismo
 - b- Agroindustria, panela y café
 - c- Medio de comunicación - periódico regional y emisora regional
 - d- Desarrollo vial - pavimentación de vías
 - e- Desarrollo comercial – productos típicos en la cadena de los municipios y que proveen a los demás.

Nombre: Rodrigo Pulgarín Llano.

Fecha: 7 de octubre del 2009

- 1- ¿Cuáles son los 5 proyectos más importantes en cuanto a desarrollo de su municipio?
 - a- Puerto de transferencia de carga en la Felisa.
 - b- Vía pavimentada la Merced- Salamina.
 - c- Agenda 21 la Merced.
 - d- Turismo de aventura y de naturaleza como eje de empleo.
 - e- Fortalecimiento de cadenas productivas (plátano y aguacate).
 - f- La Felisa Eje Educativo: técnico – tecnológico de Asofelisa.
 - g- Plan estratégico del río Cauca.

- 2- ¿Cuáles pueden ser los proyectos de integración de ASOFELISA?
 - a- Tren puerto la Felisa
 - b- Eje educativo: Sena – Ceres
 - c- Turismo articulado
 - d- Proyectos regionales: central de sacrificio, residuos entre otros
 - e- Proyecto regional de desarrollo ambiental cuenca del río cauca.

Nombre: Omar Giovanni Trejos.

Cargo: delegado del alcalde de Riosucio.

Fecha: 7 de octubre del 2009.

1- ¿Cuáles son los 5 proyectos más importantes en cuanto a desarrollo de su municipio?

- a- Proyecto de confecciones micro y macro.
- b- Planta de aprovechamiento de residuos sólidos.
- c- Turismo eco y etno.
- d- Minería.
- e- Administración propia de las aguas.

2- ¿Cuáles pueden ser los proyectos de integración de Asofelisa?

- a- Caña panelera.
- b- Minería.
- c- Planta de aprovechamiento de residuos sólidos.
- d- Educación regional.

ENCUESTAS MUNICIPIO DE RIOSUCIO

WILSON AUGUSTO DIAS NAVARRO

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SP

1- ¿CUALES SON LOS PRINCIPALES CONFLICTOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO?

La explotación minera artesanal, la cual es permitida por los resguardos indígenas pero no por el gobierno nacional, ya que el gobierno la considera ilegal. Los resguardos impiden la entrada de la tecnología y de las grandes empresas que pueden hacer esta explotación de manera legal y acorde a las exigencias del gobierno.

La explotación maderera, ya que las políticas de los resguardos no permiten la venta de la madera producida por la comunidad mientras que si permite la explotación por parte de cartón Colombia.

Además es importante tener en cuenta que la poca inversión publica en el municipio en materia de vías, emprendimiento, infraestructura, promoción y difusión de la economía local,

etc., genera un municipio poco competitivo en la región obligando a la comunidad a desplazarse a municipios cercanos a realizar sus compras.

El pensamiento y las políticas establecidas por los resguardos indígenas obstaculizan el normal desarrollo de la comunidad y de la economía local; ya que algunas de sus políticas van en contra de lo establecido por la ley y por el gobierno nacional deteriorando el interés en la inversión privada y el fortalecimiento microempresaria local. Estas políticas afectan la tenencia de la tierra al igual que la inversión, ya que toda inversión debe ser concertada con estas autoridades indígenas.

2- A NIVEL SUBREGIONAL ECONOMICAMENTE QUE ARTICULA A LOS CINCO MUNICIPIOS DEL ALTO OCCIDENTE DE CALDAS

La producción de caña panelera, la explotación minera y el comercio en general, principalmente los bienes y servicios básicos de la canasta familiar (pancojer). Además el transporte y la producción artesanal vinculan estos municipios.

3- ¿A FUTURO ECONOMICAMENTE QUE PUEDE ARTICULAR A LOS CINCO MUNICIPIOS?

El proyecto que busca la conformación de un distrito agroindustrial para el alto occidente de caldas sería una excelente política de articulación regional hacia el futuro, ya que esta alternativa busca progreso subregional, mediante la activación de un nuevo modelo de desarrollo sostenible para los municipios a partir de la agroindustria como elemento articulador para la prestación de servicios básicos. Además , es importante darle continuidad al proceso que se tiene adelantado con ASOFELISA el cual partiendo de la articulación agroindustrial, busca articular todos los renglones económicos de los municipios de la subregión, trabajando de manera mancomunada con el fin de lograr el desarrollo y crecimiento económico y social de los cinco municipios. El principal proyecto que viene adelantando ASOFELISA en pro del desarrollo de la subregión , es la construcción de un puerto seco o de una zona franca seca en la Felisa, los cual se refiere principalmente a una zona especializada en el desarrollo de infraestructura, promoción, cumplimiento y aplicación del Régimen Franco; cuenta con capital humano calificado, procesos eficientes y garantizados y tecnología que facilita la operación de nuestros usuarios, constituyéndose en un mecanismo que impulsa el desarrollo económico y social del país, a través de la generación de inversión, empleo y del fortalecimiento microempresarial, convirtiendo este lugar en un polo de desarrollo y competitividad para la región.

Espero que la información suministrada sea de gran aporte para su valiosa investigación; cualquier duda o inquietud puede comunicarse con la secretaria de desarrollo económico y servicios públicos del municipio al teléfono 8594830 extensión 29.

ENCUESTA

FECHA: SEPTIEMBRE 2011

SAUL ANTONIO OSPINA GONZALES

JEFE OFICINA DE CULTURA Y TURISMO

1- ¿CUALES SON LOS PRINCIPALES CONFLICTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO?

Los conflictos culturales del municipio se pueden considerar como la apertura de una gran oportunidad para el arte y la cultura si se tiene como fundamentación el cuadro que nos presentan los cuatro resguardos legalmente constituidos y el resguardo del pueblo Cumba en proceso de legalización, esto nos invita a mirar detenidamente que cada uno posee un espacio y un territorio delimitado por usos, costumbres y tradiciones que nos convierten en únicos y particulares por ejemplo: la música que origina Cañamomo y Lomapieta está fundamentada en las chirimías autóctonas y las danzas de labor y zoomorfas, en el resguardo de la montaña se presentan los músicos tradicionales de cuerdas con presencia en algunos casos del violín. En el área urbana es una amalgama de micro culturas que se manifiestan en diferentes expresiones del arte pero que de una manera muy interesante se proyectan dando origen y fundamento a este municipio multicultural.

2- A NIVEL SUBREGIONAL CULTURALMENTE QUE ARTICULA A LOS CINCO MUNICIPIOS DEL ALTO OCCIDENTE DE CALDAS

Esta subregión del noroccidente de caldas se articulan artística y culturalmente con intercambios que desde Riosucio se ofrecen para fortalecer sus actividades tales como: armonización con las cuadrillas del carnaval, danzas, teatro y grupos musicales.

3- ¿A FUTURO CULTURALMENTE QUE PUEDE ARTICULAR A LOS CINCO MUNICIPIOS?

A futuro se articula un proyecto subregional de turismo donde cada municipio involucrado ofrece sus mejores productos con el fin de definir un destino ambicioso que beneficie a estos cinco municipios.

La oficina de cultura y turismo está dispuesta a brindarle la información que considere necesaria para su culminación en su tesis de grado.

ENCUESTA

CLAUDIA QUINTERO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

1- ¿CUALES SON LOS PRINCIPALES CONFLICTOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO?

Problemas de microtráfico, alto consumo de SPA por parte de niñas y adolescentes, falta de consenso étnico para elaboración de políticas de desarrollo en el municipio, casos de deserción escolar por incremento de la minería "artesanal" en los resguardos indígenas, diferencias entre las dos jurisdicciones ordinaria y especial en materia social, discrepancias culturales en casos de trabajo infantil con los resguardos indígenas, dificultad de acceso a la información de las entidades municipales con datos estadísticos de la población.

2- A NIVEL SUBREGIONAL SOCIALMENTE QUE ARTICULA A LOS CINCO MUNICIPIOS DEL ALTO OCCIDENTE DE CALDAS

ASOFELISA se busca el crecimiento y desarrollo de la comunidad mediante la búsqueda de industrializar la producción de nuestros municipios y la generación de proyectos que vinculen actores públicos y privados en la búsqueda de la generación de mejores ingresos, empleo y poder adquisitivo que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la subregión.

3- A FUTURO SOCIALMENTE QUE PUEDE ARTICULAR A LOS CINCO MUNICIPIOS?

A futuro el turismo, cada municipio adelanta actualmente su agenda turística y falta articulación al respecto.

